

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXVII PERIODO LEGISLATIVO

19a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 22

30 de septiembre de 1998

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Ricardo CORRADI.

SECRETARIA : del señor secretario, don Constantino MESPLATERE, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique MADASCHI.

Diputados presentes

ARAVENA, Jorge Alberto
ASAAD, Carlos Antonio
BASCUR, Roberto
BASSO, Carlos José
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTES, Nelia Aida
COSTAS, María Aurora
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
DI PIETRO, Dominga
ETMAN, Beatriz Nilda
FORNI, Horacio Eduardo
FUENTES, Eduardo Luis
GALLIA, Enzo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GILLONE, Alicia

GSCHWIND, Manuel María Ramón
LISCOVSKY, Levi Isaac
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PIOMBO, Marcelo Enrique
RADONICH, Raúl Esteban
REBOLLEDO, José Daniel
SALTO, María Emilia
SANCHEZ, Amílcar
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SEPULVEDA, Néstor Raúl
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

Ausentes con aviso

PESSINO, Luis Marino
SAVRON, Hayde Teresa

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Despachos de Comisión
- III - Comunicaciones particulares
- IV - Proyectos presentados

- 1 - Moción de preferencia
(Art. 130 - RI)
Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

- V - Solicitudes de licencias
(Art. 34 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

I - Otros Asuntos

- 1 - Traslado de Comisión
(Art. 106 - RI)
 - 1.a - Expte.O-211/98
Efectuada por la señora diputada Dalia Rosa Bravo. Se traslada de la Comisión "A" a las Comisiones, en el siguiente orden, "C", "A" y "B".
 - 1.b - Expte.D-140/97 - Proyecto 3791
Efectuada por el señor diputado Carlos Antonio Asaad. Se traslada de las Comisiones "H" y "E" a la Comisión "B".
- 2 - Preocupación por estado de rutas
- 3 - Fijación de día y hora para la interpelación al señor ministro del Ministerio de Salud y Acción Social

4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del ítem 3, apartado I, del punto 3)

- 4 - Prórroga de la Hora de Asuntos Varios
(Art. 173 - RI)
La Comisión de Labor Parlamentaria fijará dentro del mes de octubre en una sesión especial lo tratado en el punto 5.
- 5 - Mociones de sobre tablas
(Art. 135 - RI)

Expte.O-302/98; Expte.O-308/98 y agregados Cde. 1 y 2; Expte.P-039/98 - Proyecto 3927; Expte.E-021/98; Expte.P-035/98 - Proyecto 3928; Expte.D-171/98 - Proyecto 3923, y Expte.D-176/98 - Proyecto 3926. Sugeridas por la Comisión de Labor Parlamentaria. Resultan aprobadas.

6 - **SOLICITUD AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION**

(Tarifas de gas domiciliario)

(Expte.O-302/98, y agregado Expte.O-308/98 Cde. 1 y 2 - Proyecto 3934)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3934.

7 - **SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

8 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 6)

Se sanciona como [Resolución 583](#).

9 - **2do. ENCUENTRO PROVINCIAL DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.P-039/98 - Proyecto 3927)

Consideración en general y particular del Despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, por unanimidad.

10 - **TERCER CUARTO INTERMEDIO**

11 - **REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 9)

Se sanciona como [Declaración 465](#).

12 - **SOLICITUD DE ACUERDO LEGISLATIVO**

(Expte.E-021/98)

Consideración del Despacho de Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba.

13 - **X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE COROS - CANTAPUEBLO**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.P-035/98 - Proyecto 3928)

Consideración en general y particular de los Despachos de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, ambos por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 466](#).

14 - **CONSTRUCCION DE ROTONDA EN INTERSECCION DE LAS RUTAS NACIONALES 22 Y 237**

(Expte.D-171/98 - Proyecto 3923)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 3923.

Se sanciona como [Declaración 467](#).

15 - **II JORNADA TRINACIONAL DE INTEGRACION EMPRESARIA**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-176/98 - Proyecto 3926)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3926. Se sanciona como [Resolución 584](#).

16 - [PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS](#)

(Expte.D-159/98 - Proyecto 3914)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3914.

17 - CUARTO CUARTO INTERMEDIO

18 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 16)

I - Retorno a Comisión

(Art. 127, inc. 7 - RI)

(Expte.D-159/98 - Proyecto 3914)

Efectuada por el señor diputado Enzo Gallia. Se aprueba.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Resolución 583](#)
- [Declaración 465](#)
- [Declaración 466](#)
- [Declaración 467](#)
- [Resolución 584](#)

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,04', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Buenos días, señores diputados.

Mediante la impresora anexada al Sistema de Base de Datos en el Recinto, se verificará directamente la presencia de los señores diputados.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Lista de asistentes, diputados: Fuentes, Eduardo Luis; Gallia, Enzo; Gillone, Alicia; Di Pietro, Dominga; Urquiza, Rosa Argentino; Sánchez Diego, Roberto Andrés; García Romero, Leticia Noemí; Bravo, Dalia Rosa; Cavallo, Miguel Angel; Pereyra, Guillermo Juan; Cortes, Nelia Aida; Piombo, Marcelo Enrique; Aravena, Jorge Alberto; Asaad, Carlos Antonio; Salto, María Emilia; Cayol, Miguel Patricio; Gschwind, Manuel María Ramón; Rebolledo, José Daniel; Moreno, Alberto Diego; Forni, Horacio Eduardo; Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo; Berenguer, Marcelo Humberto; Sifuentes, Gloria Beatriz; Etman, Beatriz Nilda; Liscovsky, Levi Isaac; Radonich, Raúl Esteban; Muñiz, Héctor; Dailoff, Eduardo Rodolfo; Bascur, Roberto; Sánchez, Amílcar, y Costas, María Aurora. Total treinta y un señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de treinta y un señores diputados, vamos a dar comienzo a la décima novena sesión ordinaria, Reunión N° 22.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, es solamente para dejar constancia que la señora diputada Hayde Teresa Savrón se encuentra ausente por problemas familiares, lo que justifica su inasistencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, el señor diputado Pessino se encuentra en su casa por una enfermedad, por eso no está presente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Invito a los señores diputados Roberto Bascur y Marcelo Enrique Piombo a izar los Pabellones Nacional y Provincial y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

-

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- De la Honorable Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, haciendo llegar copia de la Resolución 200, por la cual se adhiere a la Declaración 5/98 del Parlamento Patagónico, referida a rechazar todo proyecto que pretenda modificar los objetivos de la Ley 23.018 -de Reembolso Adicional para los productos que se exporten por todo el litoral patagónico- (Expte.O-278/98).
 - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Alessi, Alejandro c/Estado provincial del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial. (Expte.O-279/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Villa La Angostura c/Luján, Jorge Luis s/ejecución fiscal”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-280/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Villa La Angostura c/Luján, Jorge Luis y Omar s/ejecución fiscal”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-281/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
 - Se incorpora el señor diputado Carlos José Basso.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar Oficio 3294 TCS, a través del cual se informa que se ha dictado el Acuerdo C-3437 informando al respecto que se ha resuelto tener por no presentada la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de San Martín de los Andes -Ejercicio 1997- (Expte.O-282/98).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- De la Subsecretaría de Hacienda de la Provincia, haciendo llegar modificaciones y reestructuraciones efectuadas al Presupuesto General de la Administración provincial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2218 (Expte.O-283/98).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente es para solicitar que, si no es extenso, se pueda leer el expediente O-283/98, que tiene relación con aspectos presupuestarios para lo cual tenemos cinco días de plazo para tratarlo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ¿Al expediente O-283/98 usted quiere que le demos lectura?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Si no es muy extenso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Es un expediente frondoso.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien. Entonces vamos a solicitar copia nada más, sería un despropósito leerlo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El expediente O-283/98 se gira a la Comisión "B" y vamos a darle copia como lo ha solicitado el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sra. BRAVO (MPN).- ¿A quién?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Palacios, Alfredo Rubén c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios", a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-284/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Municipalidad de Neuquén c/Provincia del Neuquén s/Apremio", a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-285/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Palacios, Alfredo Rubén c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-286/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Palacios, Alfredo Rubén c/Instituto de Seguridad Social del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-287/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fontana, Norberto Oscar c/Bravo, Marcelina Rosa y otro”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-288/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bodart, Edgardo Hugo c/Municipalidad de Cutral Có s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-289/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ruiz de Muñoz, Olga Laura c/Provincia del Neuquén s/Daños y perjuicios”, en relación a los

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-290/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ruiz de Muñoz, Olga Laura c/Provincia del Neuquén s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-291/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Legislatura de la Provincia de Río Negro, haciendo llegar copia de la Declaración 77, por la que se adhiere a la Declaración 3 del Parlamento Patagónico -rechazo a la distribución de recursos obtenidos que no respeten los índices vigentes de coparticipación federal de impuestos- (Expte.O-292/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Vega, Aníbal Teodoro c/Municipalidad de Centenario s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-293/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Laboral, Comercial y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fernández y Valdivielso, Enrique y otros en autos: ‘Semino, María Alejandra y otros c/Empresa de Turismo Cerro Chapelco SE y otra s/Laboral por indemnización’ s/Incidente de ejecución de honorarios’ ”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-294/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor senador nacional, ingeniero Osvaldo R. Sala, haciendo llegar copia del proyecto de Ley -de autoría del senador nacional César Mac Karthy- presentado ante el Honorable Senado de la Nación, por el cual se propone modificar el artículo 20 de la Ley 22.351 -de Parques y Reservas Nacionales- (Expte.O-295/98).
 - Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.
- Del diputado nacional, señor Rafael Cambareri, haciendo llegar copia del proyecto de Declaración 5545 -de su autoría-, por el cual se solicita se instituya al día 11 de octubre como el “Día de la Patagonia” (Expte.O-296/98).
 - Se gira a las Comisiones Especial Legislativa del Parlamento Patagónico, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bernal de Lorente, María Beatriz y otros c/Consejo Provincial de Educación del Neuquén s/indemnización de daños y perjuicios”, e informando la situación acaecida en estas actuaciones y relacionadas con el incumplimiento por parte del Poder Ejecutivo de la entrega de los bonos de consolidación y de la consecuente aplicación de astreintes (Expte.O-297/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Saenz Adames, Alvaro Germán c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al perito contador en los autos principales: “Retamal, Marta Ofelia c/IPAS s/Cobro sumario de australes”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-298/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor vicepresidente 2° de esta Honorable Legislatura, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.O-299/98).

- Concedida. Pasa al Archivo.
- Del Honorable Senado de la Provincia de Corrientes, haciendo llegar copia de la Declaración 74, por la cual se establece de especial interés para esa Honorable Cámara la urgente sanción y promulgación de una ley nacional de financiamiento educativo (Expte.O-300/98).
 - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Nuñez, Amelia del Carmen c/Consejo Provincial de Educación del Neuquén s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-301/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Comunicación 14, por la cual se solicita a los diputados y senadores nacionales el pronto tratamiento de un proyecto de Ley que garantice y amplíe el subsidio al consumo de gas domiciliario (Expte.O-302/98).
 - Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
- Del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Biaziso, Roque Abel y otros c/EPAS s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-303/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Castillo, Guillermo y otros c/EPAS s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-304/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fonseca, Gumersindo y otros c/EPAS s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-305/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Escuela Superior de Bellas Artes del Neuquén “Manuel Belgrano”, solicitando a esta Honorable Cámara el auspicio institucional para la organización de las “Primeras Jornadas Patagónicas del Arte”, a realizarse los días 15 al 18 de octubre en la ciudad de Neuquén (Expte.O-306/98).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- Del diputado de la Nación, señor Roberto De Bariazarra, haciendo llegar copia del proyecto de Ley sobre Parques Nacionales, por el cual se modifica el artículo 20 de la Ley 22.351, de acuerdo a lo solicitado por el Parlamento Patagónico (Expte.D-152/98 - Cde. 1).
 - Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Marangel, Esther c/Consejo Provincial de Educación s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-307/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, haciendo llegar copia de la Resolución 102, por la cual se solicita al Poder Ejecutivo de esa provincia gestione ante las autoridades nacionales pertinentes la derogación de la Resolución 677 de Enargas (Expte.O-308/98 y agregados Cde. 1 y 2).
 - Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria y se agrega al expediente O-302/98.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Campos, Jorge c/Provincia del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-309/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Andacollo, haciendo llegar copia de la Ordenanza 295, por la cual se adhiere a la Ley nacional 24.196, de Inversiones Mineras (Expte.O-310/98).
- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de junio del año 1998 (Expte.O-311/98).
- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén c/Provincia del Neuquén s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-312/98).
- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado en lo Laboral de Primera Instancia N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Rodríguez, Audolina c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-313/98).
- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Godoy, Felipe Antonio c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-314/98).
- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de Neuquén, con asiento en Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Contreras, Rafael c/Provincia del Neuquén s/Indemnización Ley 9688”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-315/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Vicario, Dante c/Bacigaluppe, José Mario y otro s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-316/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Mochi, Edgardo c/Municipalidad de Senillosa s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-317/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Subsecretaría de Hacienda de la Provincia, haciendo llegar la información correspondiente a la ejecución del Presupuesto General de Recursos y Gastos al 31 de agosto próximo pasado (Expte.O-318/98).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

II

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el “2do. Encuentro Provincial de Educación para la Sexualidad”, a realizarse los días 2 y 3 de octubre en la ciudad de Neuquén (Expte.P-039/98 - Proyecto 3927).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento en sesión pública de los pliegos iniciados por el Poder Ejecutivo provincial, solicitando Acuerdo legislativo para la designación del ingeniero Rubén Rousillón como secretario ejecutivo del Centro para la Pequeña y Mediana Empresa –PYME- (Expte.E-021/98).
- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
- De la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por cual se crea en el ámbito de la Provincia del Neuquén, la Comisión Permanente de Fecundación Asistida y Genética (Expte.D-218/96 - Proyecto 3569).
- Pasa al próximo Orden del Día.
- De las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambas por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el “X Encuentro Internacional de Coros - Cantapueblo”, a realizarse en la ciudad de Mendoza entre los días 7 y 11 del mes de octubre de 1998 (Expte.P-035/98 - Proyecto 3928).
- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

III

Comunicaciones particulares

- De las señoras Mirta Retamal, Florentina Guzmán y otras -integrantes del grupo de mujeres de distintos barrios de la ciudad de Neuquén capital-, solicitando se declare de interés legislativo al “XIII Encuentro Nacional de la Mujer”, a realizarse en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, la segunda quincena del mes de octubre (Expte.P-045/98).
- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- De las señoras Olga Fernández, Angelina Morales y otras -mujeres sostenes de familia del Barrio San Lorenzo Norte-, solicitando a esta Honorable Legislatura interceda ante el Poder Ejecutivo provincial y/o nacional con el fin de ser incorporadas a algún programa ocupacional (Expte.P-046/98 y agregados Cde. 1 y 2).
- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- De la señora Gladys Rodríguez y señor Walter Pérez -presidente y vice, respectivamente, de la Asamblea por los Derechos Humanos Neuquén-, expresando inquietud por los casos de traslados de presos condenados por la Justicia de esta Provincia y residentes en ella, fuera de los límites provinciales (Expte.P-047/98).
 - Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- Del señor Héctor Balsa -secretario del Consejo Profesional de Agrimensura, Geología e Ingeniería del Neuquén-, haciendo llegar nómina de miembros que integran la mesa directiva de ese Consejo (Expte.P-048/98).
 - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del señor ingeniero José P. Varela, gerente de la Cámara de la Industria del Petróleo, haciendo llegar nueva nómina de las autoridades de la Comisión Directiva de la mencionada Cámara (Expte.P-050/98).
 - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De los doctores Hugo Omar Altamirano y Carlos M. Arias -presidente y secretario, respectivamente, del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia del Neuquén-, expresando la oposición de ese Colegio al proyecto de Ley por el cual se crea el Instituto Becario Provincial (Expte.E-016/98 - Cde. 2).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor Julio César Ruiz -secretario general de la UOCRA Seccional Neuquén-, solicitando a esta Honorable Legislatura se reabran los padrones de la Ley 2128, para atender así a los trabajadores de la industria de la construcción que están desocupados y sin ninguna asistencia por parte del gobierno (Expte.P-051/98).
 - Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

IV

Proyectos presentados

- 3923, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados del Partido Justicialista, por el cual se exhorta a la Dirección Nacional de Vialidad y por intermedio del Poder Ejecutivo provincial a la Dirección Provincial de Vialidad, para la pronta construcción de una rotonda en la intersección de las Rutas nacionales 22 y 237 en proximidades de Arroyito, y otras tres en las circunvalaciones de la entrada y salida a otros puntos de la Provincia desde la ciudad de Zapala (Expte.D-171/98).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
- 3924, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados del Frente País Solidario, por el cual se crea el Fondo de Emergencia y Promoción de Tecnologías apropiadas contra fenómenos climáticos para el sector frutícola (Expte.D-175/98).
 - Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

1

Moción de preferencia
(Art. 130 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, por la trascendencia que tiene este proyecto, fundamentalmente, porque apunta a tratar de resolver una cuestión originada en fenómenos climáticos, nosotros queremos realizar una moción de preferencia para que sea tratado en las dos últimas reuniones del período ordinario de sesiones a los efectos que, si hay una resolución favorable con respecto a este proyecto, pueda tener incidencia el año que viene, cuando estemos en presencia de nuevos fenómenos climáticos como, por ejemplo, las heladas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobada la moción de preferencia.
Continuamos.

- 3925, de Ley, iniciado por el señor Julio Jaramillo, señoras Lidia Almonacid, Francisca Maldonado y otros -todos vecinos del barrio San Lorenzo Norte-, por el cual se crea un Régimen de Protección a la Mujer sostén de Familia, destinado a brindar cobertura social a madres sostenes de familia de la Provincia del Neuquén (Expte. P-049/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, había solicitado el uso de la palabra con respecto al proyecto 3925, pediría si puede ser girado también a la Comisión "I".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El proyecto 3925, expediente P-049/98, usted pide que sea girado a las Comisiones “C”, “B” y además a la Comisión “I”?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Exactamente porque si bien lo que se pide es un régimen que brindaría protección social, está relacionado con un tema que todos conocemos que son los Planes Trabajar y todo aquello que se debatió en esta Honorable Legislatura la semana anterior.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Estimo que este proyecto debe girarse a la Comisión “I” porque dentro de los anteproyectos presentados, en la modificación de distintas leyes -sobre todo la 2128-, hay dos proyectos que tratan directamente la problemática de las madres cabeza de familia y que actualmente están discriminadas por los proyectos del Programa Trabajar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, estoy de acuerdo con que sea girado a las Comisiones “C”, “I” y “B”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Si no hay objeciones, el proyecto 3825 se gira a las Comisiones “C”, “I” y “B”.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- 3926, de Resolución, iniciado por el Bloque de Diputados del Partido Justicialista, por el cual se declara de interés legislativo la “II Jornada Trinacional de Integración Empresaria - Asociación de Usuarios del Corredor Bioceánico”, a realizarse los días 14 y 15 de octubre en la ciudad de Zapala (Expte.D-176/98).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 3929, de Ley, iniciado por el señor Andrés Repetto, por el cual se propone la modificación completa del capítulo VI de la parte tercera de la Constitución provincial, tendiente a crear el “Consejo de la Magistratura” (Expte.P-052/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, entiendo que el expediente P-052/98 tiene que girarse a la Comisión “A” y si hay algún Despacho va a tener que pasar a la Comisión “B”, porque va a implicar algún gasto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Esto lo habíamos conversado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria en la cual habíamos acordado que se gire solamente a la Comisión “A” porque lo que sustancialmente solicita es la reforma de la Constitución provincial. A posteriori, si hay una reforma constitucional y se resuelve la creación del Consejo de la Magistratura -que implicará por supuesto un gasto- en ese momento sería cuando haya específicamente un expediente para crear el Consejo de la Magistratura; se entendía que debería pasar a la Comisión “B” pero habíamos decidido eso, no sé si lo

quieran cambiar, no tengo inconvenientes pero habíamos decidido que fuera girado solamente a la Comisión "A" porque implicaba, en este momento, la posibilidad de la reforma de la Constitución provincial. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, no hay ninguna duda que este es un proyecto de reforma de la Constitución provincial y, por lo tanto, coincido totalmente que tiene que ir a las Comisiones "A" y "B" porque el originar gastos -si se trata de esto- no es solamente cuando se ponga en marcha el Consejo de la Magistratura. Llamar a una Convención Constituyente para realizar una reforma a la Constitución es lo que implica gastos y es lo que tiene que considerarse al tratarse este proyecto, luego de tratarse en la Comisión "A". Por eso coincido con la propuesta que ha efectuado el señor diputado Miguel Angel Cavallo de que también sea girado a la Comisión "B". Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Está bien, yo insisto porque estas dos alternativas las habíamos discutido en la Comisión de Labor Parlamentaria y entendimos que de haber consenso para la reforma de la Constitución provincial tenía que haber un expediente original que debería ir a la Comisión "B" pero no tengo inconvenientes en que vaya a la Comisión "B" si es que la Honorable Cámara lo estima así, no es una cuestión de fondo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Lo que planteó el señor diputado Amílcar Sánchez es cierto, esto se comentó en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria y el destino que se había prefijado era girarlo a la Comisión "A".

Está a consideración de la Honorable Cámara, dado que es la que resuelve, si este expediente va exclusivamente a la Comisión "A".

Quienes estén de acuerdo con esta postura, por favor, sírvanse emitir su voto.

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, usted recordará que ayer concretamente había propuesto que se girara a las dos Comisiones porque cualquier gestión que se haga, cualquier decisión que se tome con respecto a la reforma de la Constitución provincial, implica gastos desde el inicio, que no hay ningún inconveniente en girarlo a las Comisiones "A" y "B" porque de ninguna manera se perjudica nada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Es para decirle que no era motivo de pedir una votación, por eso dije que si la Honorable Cámara está de acuerdo en que este expediente vaya también a la Comisión "B", no hay inconveniente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, este es un ejemplo que nos hace ver que no todo lo que se resuelve en la Comisión de Labor Parlamentaria es algo que es resolución de la Honorable Cámara y que aquí no se discute. Esto es para que se tenga en cuenta porque ya tratamos antes temas relacionados con estas decisiones de la Comisión de Labor Parlamentaria que se le puede escapar o puede haber en ese momento un análisis que hoy la Honorable Cámara, con la concurrencia de los treinta y cinco señores diputados, puede hacer otro que haga, por ejemplo, que se modifique el temperamento. Era esto nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Entonces, si no hay objeciones, este proyecto se giraría a la Comisiones "A" y "B".

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- 3930, de Resolución, iniciado por los señores diputados Roberto Bascur, Leticia Noemí García Romero, Hayde Teresa Savrón y Héctor Muñoz -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se expresa preocupación por el estado de indefensión en el que quedarán los beneficiarios de programas nacionales de empleo (Expte.D-179/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- 3931, de Resolución, iniciado por los señores diputados Miguel Angel Cavallo y Dalia Rosa Bravo -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se declara de interés legislativo el “Segundo Congreso Nacional Juvenil por el Medio Ambiente” (Expte. D-180/98).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3932, de Declaración, iniciado por los señores diputados Miguel Angel Cavallo, Dalia Rosa Bravo, Marcelo Humberto Berenguer, Nelía Aida Cortes, Beatriz Nilda Etman y Dominga Di Pietro -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés legislativo el “Primer Congreso Patagónico de Derecho Urbanístico y Planeamiento Urbano” (Expte.D-181/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

V

Solicitudes de licencias

(Art. 34 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-170, 172, 173, 174, 177 y 178/98.

- Concedidas. Pasan al Archivo

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

I

Otros Asuntos

1

Traslado de Comisión
(Art. 106 - RI)

1-a. Expte.O-211/98

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.
Sra. BRAVO (MPN).- Gracias, señor presidente, es para solicitar, en nombre de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, el pase del proyecto de Ley 3897, expediente O-211/98, que trata sobre el tema de la creación del Fuero de la Familia y la Niñez, que el mismo sea girado a la Comisión "C" para su análisis por existir en el seno de esa Comisión un proyecto de similares características. En su oportunidad, la Honorable Cámara había dispuesto que este proyecto pasara a la Comisión "A", luego a la "C" y posteriormente a la "B". Nosotros solicitamos que se invierta el proceso: que pase a la Comisión "C", luego a la "A" y en último término a la Comisión "B". De todas maneras, quiero dejar en claro que este proyecto de Ley ya está siendo analizado por los que participan en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y hemos llegado a esta conclusión para que estos expedientes sean tratados en conjunto.

1-b. Expte.D-140/97 - Proyecto 3791

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.
Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, señores diputados, es a los efectos de solicitar que el expediente D-140/97, proyecto de Ley 3791, por el cual se consagra el principio de protección de la producción vegetal y el cuidado del medio ambiente en este sector de la producción que está siendo tratado en la Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en la de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, las mismas solicitan su pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas dado que en su ejecución van a existir, por un lado erogaciones y, por otro lado, ingresos a las arcas del Estado en razón de las multas que se puedan cometer en la aplicación de este proyecto. De manera tal que el tratamiento que han dado las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha sido positivo y, lógicamente, necesitamos que sea evaluado también en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habiendo tomado conocimiento, estos dos expedientes van a ser girados a las Comisiones tal cual ha sido planteado en esta Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

2

Preocupación por estado de rutas

Sr. BASCUR (MPN).- Hay un tema, señor presidente, colegas legisladores, que los que transitamos y recorremos mucho la Ruta número 22, fundamentalmente, por nuestra residencia natural de la cual uno es de Cutral C6, otro de Zapala y demás, vemos con preocupación que después de tanta lucha para lograr que la Ruta número 22, por lo menos en el tramo Neuquén-Zapala, fuera mejorada, fuera cambiada profundamente su estructura de base y la carpeta con material de pavimento flexible, percibimos que hay alguna falla en la estructura de todo el valor soporte, inclusive,

seguramente desde la carpeta bituminosa. Y quiero referirme a esto colegas legisladores, porque vemos con profunda preocupación qué pasa en los pavimentos flexibles a partir de que se separa el primer árido, porque en la carpeta empieza a percolarse el agua, la humedad y termina con un lógico deterioro como todos vemos en algunas rutas, en los asfaltos o en los pavimentos urbanos y especialmente en las rutas de distintos tránsitos. Nosotros, sobre este tema, preparamos un proyecto a los efectos de profundizarlo técnicamente pero empecemos a ver que quizá no se incorporaron todos los productos que hay que incorporar a los pavimentos flexibles; esto es producto también de un trabajo que me pasó un técnico, un especialista en este tema, que es probable que haya algún problema en la base, que la otra razón quizás es que no se respetó la veda y que no se hizo con las temperaturas adecuadas cuando se incorporaron las distintas carpetas al pavimento. Nosotros vemos que constantemente hay un equipo con material bituminoso corrigiendo las grietas, incorporando material a las grietas y, por lo menos pedir, señor presidente, colegas legisladores, la posibilidad para que en la Comisión que se defina -puede ser la Comisión "B" que trata el tema obras públicas- se pueda invitar a representantes de la empresa o lo que hace al poder de policía que, en todo caso, sería la Dirección Nacional de Vialidad. Quiero advertir esto porque hay varios proyectos presentados por distintas razones, todos relacionados con la Ruta número 22; no va a ser cosa que en el corto plazo volvamos a tener el problema que tuvimos y básicamente una cantidad de accidentes muy importantes por las condiciones de la ruta. Creemos que hoy tenemos una ruta adecuada para fortalecer el Corredor Bioceánico por el Paso Pino Hachado pero si empezara con un deterioro constante o se agravara el deterioro de esta ruta veríamos que tendríamos problemas, así que quizá se elegiría la Ruta número 237 y no ésta para transitar. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- No, es para referirme a otro tema, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, alguien va hacer uso de la palabra con respecto al tema que planteó el señor diputado Roberto Bascur?

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

Sr. DAILOFF (MPN).- Gracias, señor presidente. Aprovechando la moción que presentó el compañero diputado para que nos visite gente de las distintas empresas de la Dirección Nacional de Vialidad, yo creo que es la oportunidad también porque al mencionar la falta de seguridad en las rutas nosotros debemos destacar que también la Ruta número 40 está totalmente destruida entre Zapala y La Rinconada, hace varios meses que hay una empresa trabajando o denominadamente trabajando porque realmente está parada la empresa, el asfalto no se está realizando, día a día se deteriora cada vez más y vemos que realmente estamos incitando a la gente a que vaya y transite por la Ruta número 237 cuando nosotros tenemos que pregonar el trabajo definitivo por esta ruta, para que podamos usarla puesto que, realmente, es de los neuquinos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, gracias, muy amable. En principio, habría que dividir la cuestión en dos porque hay dos inquietudes de los legisladores que comparto y que respeto, en la cual he tomado intervención...

- Se retira el señor diputado José Daniel Rebolledo.

... y algunas acciones al respecto. Con respecto a lo que planteaba el diputado Bascur, no me quedó claro si él iba a presentar algún proyecto para convocar a la gente o que lo tomara la Comisión "B" para que pudiera venir la gente de la Dirección Nacional de Vialidad a informar.

- Se retira la señora diputada María Emilia Salto.

... Después le pediría al diputado Bascur que me lo aclare. Me parece bien todo lo que signifique optimizar los dineros del pueblo que son los que se utilizan para este tipo de obras, creo que debemos extremar la precaución y me parece absolutamente correcto que nosotros solicitemos todas las precisiones posibles para saber cómo se construye, cómo se hace la obra y esto es para la Dirección Nacional de Vialidad y para la Dirección Provincial de Vialidad, a las que le hemos dado muchísimos fondos para hacer obras en la Provincia; esto es para el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, deberíamos actuar con la misma seriedad y responsabilidad para todas las obras que encare el Estado, ya sea provincial, nacional o municipal. Vuelvo a repetir, optimizar los escasos recursos que muchas veces se tienen para la obra pública y que no siempre se traducen en obras con calidad. Estoy absolutamente de acuerdo en que en este caso a Vialidad, vuelvo a repetir, siempre que sea necesario o a cualquier otro ente nacional, provincial o municipal se le requieran las precisiones que corresponda con respecto a cualquier obra que se realice.

Con respecto a la Ruta número 22, justamente tengo un pedido sobre tablas de algunos proyectos nuestros, lo que me gustaría agregar es que la reparación y reconstrucción de estos tramos que se dividen en mallas, de acuerdo a un sistema de la Dirección Nacional de Vialidad, donde las empresas ganan un contrato por determinada cantidad de años, no solamente tienen que reconstruir y volver a pavimentar sino que tienen la obligación de mantener, por una cantidad determinada de años, con garantía de calidad de obra. Así que, suponiendo que hubiese habido alguna deficiencia ya sea en el dosaje de los materiales, en la calidad de los mismos o en el faltante de algunos de ellos, las empresas tienen por contrato la obligación de corregir cualquier falla que esto signifique.

- Reingresa la señora diputada María Emilia Salto.

... Vuelvo a repetir, a mí me gustaría que el diputado Bascur dé las precisiones de qué es lo que él pretende, si desde la Comisión "B" se convoque a esta gente o si va a presentar un proyecto o lo que fuere, pero en principio estamos de acuerdo.

Con respecto a lo que planteaba el diputado Dailoff, inquietud que también comparto y que hemos planteado en el ámbito que corresponde, nos faltó únicamente haber ido juntos a la Dirección Nacional de Vialidad; por una razón no pudimos combinar, porque habíamos hablado en principio de realizar un viaje a Buenos Aires y en el marco de toda una acción que realizamos para que vengan las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad a la Provincia, cosa que usted sabe, señor presidente, porque nos acompañó, ocurrió el fin de semana pasado y a principios de ésta, se planteó -y ya lo habíamos hecho la semana pasada en Buenos Aires- qué pasaba con la Ruta número 40, tramo Zapala Puente Picún Leufú, y además hacían dos o tres meses que lo veníamos planteando. En principio, hay que aclarar algunas cosas, el tramo está parado, la construcción está parada por dos o tres razones: una, por la veda invernal porque también se planteó acá de que el otro tramo podría haber tenido problemas porque no le

respetaron toda la magnitud, todo el cronograma de la veda invernal. El tramo de la Ruta número 40 está parado, en principio, por la veda invernal pero también tiene dos problemas:...

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... uno era la estructura de contrato y otro es de financiamiento y las dos Vialidades han dado la respuesta en estos días, estaba el señor presidente -incluso- cuando yo se lo planteé al administrador de Vialidad Nacional y dio la información de que en la estructura de obra hubo una modificación que estaba aprobada en Buenos Aires y la otra que era el financiamiento de la obra en la que se estaban debiendo seis o siete meses de certificados de obra. Hace aproximadamente diez días el señor presidente de la Nación, Carlos Menem, firmó el decreto mediante el cual, con la garantía del Fondo Fiduciario del Banco Hipotecario Nacional, se le van a dar a la Dirección Nacional de Vialidad los fondos necesarios para la continuidad, para el financiamiento de ésta y otras obras más...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Esto lo planteo, y recuerdo que le pedí que diera algunas precisiones acerca del planteo que él entendía que a fines de octubre o a principios de noviembre -a más tardar- estas obras continuarían normalmente sus trabajos; porque sí, es cierto lo que plantea el diputado Dailoff que para nosotros los neuquinos, fundamentalmente para los del interior, esta vía es vital. Y a esto le agrego algo más, no está destruido totalmente el tramo desde la Rinconada a Zapala, seamos honestos, desde el Puente Picún Leufú hasta Catan Lil está en óptimas condiciones, salvo algún pequeño bacheo y algún retoque en banquetas. Donde también es cierto que hay problemas y ya hemos pedido una obra de emergencia es para el tramo Puente de Catan Lil hasta el boliche Castillo, en El Salitral o frente a San Ignacio donde se está haciendo un estudio, se está preparando un proyecto de emergencia para hacer una obra en esos pequeños tramos que es donde se está deteriorando más. Es legítima la preocupación del diputado Dailoff como la de todos los habitantes del interior de la Provincia que nosotros representamos y los invito a que sigamos controlando y acompañando para que todo lo que estamos planteando se cumpla y que seamos nosotros los que permanentemente estemos cerca de las autoridades que corresponda para que estas obras se lleven a cabo. Esto es lo que quería expresar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Señor presidente, no voy a ser tan extenso, primero porque no soy un técnico en la materia pero sí voy a manifestar que yo me manejo a nivel local con estos temas porque creo que los funcionarios locales son los que tienen que dar las respuestas. Y en el tema Vialidad sigo en un intrínquilis porque específicamente la Ruta número 40 hacia el norte tiene problemas de mantenimiento, sobre todo mantenimiento en las banquetas que son muy peligrosas porque ya en una oportunidad casi se lleva a la ruta y no hay forma de conseguir que el mantenimiento se concrete. Cuando yo le pregunté al señor presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, el señor delegado de Vialidad Provincial, ingeniero Millán, lo voy a nombrar, me contestó que es responsabilidad de la Dirección Provincial de Vialidad por cuanto hay un convenio, creo que esto ya lo había mencionado acá en la Honorable Cámara y seguramente

gracias a algunas gestiones oficiosas del Bloque oficialista, el ingeniero Henriquez que había demorado un poquito una respuesta, me contestó muy puntillosa, detallada y sencillamente: “Señor diputado, nosotros no podemos hacer el mantenimiento porque Vialidad Provincial agotó los fondos que tenían y, por lo tanto, nosotros somos nada más que una especie de empresa contratista que cumplimos con un trabajo, horas-máquina mediante; cuando se termina el dinero suspendemos el trabajo lógicamente”. Y aquí quedé en el medio, sin saber ahora a quién le echo la culpa de esto. Me gustaría si el diputado Sánchez tiene alguna información con respecto a esto que si, en forma sintética, no necesita un informe técnico, lo pudiera hacer llegar a la Honorable Cámara porque, evidentemente, yo transito la Ruta número 22 pero también transito la Ruta número 40 hacia el norte, así como mucha gente y han habido varios accidentes fatales; no quiero hablar de los animales sueltos y de otras cosas que aparentemente son responsabilidad de la Policía porque ambas Vialidades coinciden en que no es responsabilidad de ellas y tampoco es responsabilidad de ellas el problema de los alambrados que no están o están caídos y nadie se hace cargo de ellos.

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... Entonces, los animales en la ruta están porque no hay alambrados. Creo que todo esto tiene que ser materia de esa reunión que van a tener las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad para que se delimiten bien las jurisdicciones y para que no nos empecemos a echar las culpas unos a otros y sepamos que si la Dirección Nacional de Vialidad es la responsable, es la responsable; si no lo es, bueno quien tenga la obra que asuma la responsabilidad que le corresponde. Nada más, señor presidente.

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Con mucho gusto le voy a contestar al señor diputado Liscovsky. Efectivamente, también hablamos de la Ruta número 40 norte en esta venida de las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad, en una gestión -perdóneme la inmodestia- casi personal, logré que se reunieran las más altas autoridades de Vialidad, la Dirección Nacional de Vialidad argentina, Vialidad Nacional chilena, la Dirección Provincial de Vialidad, miembros de Cancillería y...

- Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... nos acompañó el vicegobernador y quien les habla. Hablamos también el tema de la Ruta número 40 norte, fundamentalmente, en dos o tres lugares críticos que tiene, por ejemplo, el puente sobre el Pilmatue y los ocho kilómetros restantes donde hay imprimación solamente y que se está buscando que se coloque la carpeta de rodamiento. En principio el administrador de Vialidad informó que ya estaba el acuerdo y que ya tendría que haber empezado, él estima que en no más de treinta días la empresa ARLOS que está construyendo el puente sobre el río Salado,...

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... tiene una extensión de contrato ya aprobada para construir el puente sobre el río Pilmatue y a la vez se está buscando también para financiar que se concreten los ocho kilómetros de banda de rodamiento que faltan, donde está nada más que la imprimación que es hacia Chos Malal y después para el Pilmatue.

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... Con respecto a la conservación y a pedido de la Dirección Provincial de Vialidad, en su momento, la Dirección Nacional de firmó un contrato con el ente provincial para transferirle por kilómetro mes, justamente, como usted dijo, la conservación rutinaria de esta ruta; pero esa ruta tiene otros problemas que no vienen de ahora sino que son de larga data, por ejemplo, es que en lugares la acumulación de sedimentos por la lluvia, por el caudal de los cañadones ha hecho que en estos momentos esté más baja la ruta que la zona que tendría que ser de banquina. Esto necesita un trabajo muy grande, que va a llevar mucho dinero y que en estos momentos la Dirección Nacional de Vialidad, que eso sí lo tendría que hacer ese organismo, todavía no lo tiene contemplado porque está a nivel de estudio pero sí están trabajando también los señores diputados sobre eso y yo lo he consultado, lo consultó el contador Henríquez también a la gente de Vialidad; lo que hay es un avance muy importante, se logró que el jefe de la región Sur de la Dirección Nacional de Vialidad se ponga en contacto, que estuvo también por orden del administrador en contacto directo con el contador Henríquez y en la semana entrante van a tener que empezar a tomar medidas en conjunto para todo lo que sea la conservación de las rutas donde la Dirección Provincial de Vialidad tenga un convenio con la Dirección Nacional de Vialidad...

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... Entonces, ustedes sabrán bien la delimitación de quién tiene la responsabilidad, creo que hablamos que en el término de un mes ya van a empezar acciones concretas no solamente sobre la ruta sino también en unos puntos de mucho conflicto que tienen nuestras rutas nacionales. Quiero hacer mención también que estamos hablando y planteando problemas para mejorar; porque se han mejorado mucho, acá se dijo para mejorar más todavía la seguridad y la transitabilidad de las rutas. Recuerden durante cuántos años las rutas estuvieron abandonadas, sin conservación, sin poder hacerse ni siquiera un bacheo porque la Nación no disponía de plata,...

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

... no disponía de partidas porque la hiperinflación se comía todo; se abandonó todo esto, se abandonaron miles de kilómetros de rutas en todo el país no porque algún malintencionado quisiera abandonarlo, el gobierno que fuere, sino porque el país no estaba en condiciones de encarar la reconstrucción de la red caminera. Hoy gracias a Dios con todos los inconvenientes que tenemos, por donde viajamos en el país estamos encontrando el mejoramiento permanente de las rutas, tratando de adecuarlas a las nuevas modalidades del tránsito, a las velocidades, a las cargas, a la intensidad del

tránsito y esto, señores, no es obra de la casualidad, no es por arte de magia, esto es obra de que se ha podido, responsablemente, ir teniendo los recursos necesarios, genuinos y legítimos para poder ir mejorando esa red caminera que, vuelvo a repetir, durante muchos años fue abandonada en este país y que hoy gracias a Dios incluso ha beneficiado a la Provincia del Neuquén porque se ha podido conseguir créditos para que también la Dirección Provincial de Vialidad pueda construir, pueda reconstruir y pueda mejorar no solamente las rutas en existencia sino también circuitos nuevos que nos van a permitir entrar a la nueva industria que es el turismo que todos pretendemos, que hace a la reformulación de todo el sistema económico de nuestra Provincia. Entonces tengamos las dos cosas, alerta para ver que las cosas se hagan bien -como lo planteó otro señor diputado- y también el reconocimiento de que se está trabajando, que el gobierno nacional está poniendo todo su empeño que muchas veces no alcanza, porque las necesidades son muchas y de muchos sectores, se reclama desde Educación, desde Seguridad, desde la propia Economía pero también se está avanzando en todo esto que es poner el país en los umbrales del año 2000. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Es solamente para corroborar y abonar este deseo que están manifestando los distintos legisladores de la reparación y buen estado de las rutas; insistir que con el único motivo para darle la trascendencia que se le está dando en esta Honorable Cámara que, justamente, los accidentes de tránsito son en la Provincia del Neuquén, una de las causas más importantes de muerte y en particular los mismos inciden en los años de vida potencialmente perdidos de nuestros habitantes, que es la causa que más años de vida potencialmente perdidos arroja y este es un problema que vale la pena considerarlo y, al mismo tiempo, la incidencia de esta causa en las Rutas números 40 y 22, en la cercanías de la ciudad de Zapala, en los últimos años ha sido altamente creciente; o sea, que estamos hablando de un tema que amerita la seriedad que creo que se le está dando en esta Honorable Cámara porque es un indicador muy serio, muy sentido que marca la trascendencia del tema. Así que acompaño esta motivación de seguimiento y reparaciones inmediatas de las rutas, particularmente de la Ruta número 40. En esta zona ya mencionada uno observa autos transitando a alta velocidad hacia una zona de turismo en épocas de invierno colisionan con el deterioro de la ruta y los accidentes son fatales; pero vuelvo a insistir, en los últimos años este indicador se ha disparado en esta zona, arrojando como causa, años de vida potencialmente perdidos, como primera causa en la Provincia del Neuquén en accidente de tránsito. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Nada más es para confirmar o para clarificar lo que había solicitado el presidente del Bloque del Partido Justicialista. El proyecto no está elaborado todavía pero dada la urgencia opté o planteé como alternativa que viniera directamente a la Comisión "B" que entiende en obras públicas. Era para clarificar ese tema, nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, diputado, que sea la Comisión la que esté encargada de citar a la gente de la Dirección Provincial de Vialidad?

Sr. BASCUR (MPN).- Tal cual.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda claro.

Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Ministerio de Salud y Acción Social

Sr. PEREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. En una de la últimas sesiones celebradas por esta Honorable Legislatura se planteó el tema del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y por unanimidad, señor presidente, esta Honorable Cámara resolvió citar al señor ministro...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, señor diputado, le ratifico. No fue por unanimidad sino por mayoría, fueron efectuados dos votos en contra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Está bien, señor presidente. En definitiva, se resolvió que concurriera a esta Honorable Cámara el señor ministro de Salud y Acción Social. Por eso creo conveniente, señor presidente, que en esta sesión se fije el día, la sesión en la cual va a ser citado el señor ministro. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Comentando el tema con el diputado Pereyra y con algunos otros diputados y teniendo la información oficial de que el señor ministro va a viajar en los próximos días y va a regresar el día 15 del mes de octubre, es que creemos que la presencia del señor ministro se pueda hacer efectiva en la segunda o tercera sesión ordinaria del mes de octubre que rondaría aproximadamente cerca de fin de mes para que dentro de la misma sesión ordinaria el señor ministro efectúe el informe correspondiente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, diputado, quedaría para la tercer sesión ordinaria del mes de octubre.

Me parece conveniente aclarar un tema. El temario al cual va a ser sometido en la interpelación el señor ministro Jalil, va a estar acotado al funcionamiento del Instituto de Seguridad Social del Neuquén? Porque por trascendidos periodísticos, aparentemente, habría intención de consultarlo sobre otros temas.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Efectivamente, señor presidente, los trascendidos periodísticos -uno de ellos- pone en mi boca algo que voy a decir aquí. Yo considero -y pongo a consideración de los señores diputados- que han ocurrido algunos hechos, con posterioridad al planteo que se hiciera aquí en la Honorable Cámara, relacionado con el Instituto de Seguridad Social del Neuquén que generó la invitación al señor ministro de Salud y Acción Social y aprovechando la presencia en ese sitio que usted ocupa, ante los señores diputados, yo creo que tenemos el derecho -y así lo planteo- de realizarle algunas consultas al señor ministro, dado que no tenemos la posibilidad todos los días que un ministro concurra a la Honorable Cámara para que se expone con respecto a esos temas, me estoy refiriendo concretamente a los temas de las delegaciones paralelas en los municipios del interior de la Provincia de Acción Social y algunas otras cosas como las contrataciones en el ámbito de la Subsecretaría de Acción Social dentro de la cartera del señor ministro. Por eso yo le propongo aquí a la Honorable Cámara de que ese temario no sea solamente acotado al tema del Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Nada más.

- Se incorpora el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, cuando fue aprobada la presencia del señor ministro en la sesión de hace unos días, era exclusivamente para tratar el tema del

Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Si nosotros queremos agregar otros puntos y tenemos otras cuestiones que hacer, creo que podemos utilizar el procedimiento que siempre en esta gestión se realizó. Acá, cada vez que los diputados quisieron evaluar, analizar algún procedimiento, todos los funcionarios del gobierno concurren a las Comisiones respectivas. Si realmente hay un interés de los diputados para analizar algún otro tema, creo que tranquilamente se lo puede hacer en la Sala de Comisiones porque sino creo que estaríamos desvirtuando la intención de la presencia del señor ministro que era para analizar el tema -exclusivamente- del Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Por lo tanto, no estoy de acuerdo con lo que está proponiendo el diputado que me precedió en el uso de la palabra y además creo que habría que acordar con su Presidencia y los presidentes de Bloque el temario y la forma en que se debe desarrollar esta reunión, a los efectos de que sea una reunión ordenada y productiva. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Si la decisión de esta Honorable Cámara es que llegue el señor ministro de Salud y Acción Social, es ineludible que a un ministro le pregunte cada diputado lo que considere necesario y responsablemente, preguntarle en función de hechos que se están produciendo. Por lo tanto, es muy difícil que si el ministro está aquí no se le pregunte a fin de esclarecernos hechos que se están produciendo en el área de la cartera que él atiende; es decir, toda el área de Acción Social. Sin perjuicio de que ya hemos hablado en diversas oportunidades por distintos aspectos que hacen a Acción Social con el subsecretario a cargo. Lo que yo quería recordar es que si es cierto que la decisión de la Honorable Cámara -por mayoría- de que el ministro venga, es porque estábamos ante la situación, yo diría, de frustración de intentos de diálogos con el responsable del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y por acontecimientos que produjeron rispideces muy acentuadas a raíz de solicitadas en los diarios y a propuesta de un diputado, el diputado Pereyra, todos entendimos que había que dar otro espacio y otra jerarquía para esclarecer la situación del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, que a todos nos preocupa y el silencio o los cortocircuitos que se venían produciendo por los distintos actores o partes interesadas en esta controversia, debido a la situación de que se trata del administrador general del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y que viniendo al Recinto debe estar acompañado por el ministro. Esto lo acotaba de alguna manera; pero viniendo el ministro al Recinto, queda claro de que cada legislador lo está recibiendo con la responsabilidad y funciones que tiene y es ineludible que se producirán otras preguntas. Nuestro Bloque considera entonces que la primer propuesta que realizó el diputado Cavallo de llevar esto, si no recuerdo mal, a la tercer sesión de octubre, estaríamos de acuerdo con la presencia del señor ministro aquí y sin duda le da más tiempo a la Comisión "C" -que es la que había consensuado pedir datos al Instituto- para tener esta información o trabajar previamente para darle a todos los señores diputados y así le daría al tema del Instituto de Seguridad Social del Neuquén un ordenamiento mayor de para qué estamos haciendo este pedido de que concurren el señor ministro de Salud y Acción Social y el contador Borra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, en esa sesión se resolvió por mayoría citar al señor ministro y creo que allí se tendría que haber planteado el otro asunto a tratar, con la presencia del señor ministro, principalmente remitiéndonos al artículo 93 de la Constitución provincial cuando dice que: "La Legislatura tiene facultades para llamar a los ministros del Poder Ejecutivo, para pedirles los informes y aclaraciones que

considere necesarias, previa indicación de los asuntos a tratar,...”. Por lo tanto se tendría que haber planteado en aquel momento cuando se resolvió la concurrencia del señor ministro a esta Honorable Cámara. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Señor presidente, yo entiendo -y esto es personal, no es opinión del Bloque, por favor- que indudablemente el señor ministro tiene que venir predisposto a informar sobre las cuestiones litigiosas, problemáticas de la Subsecretaría o de los organismos a su cargo; pero más allá de esto creo que también hay un error de procedimiento -y perdóneme el juicio de valores- porque a mí me ha tocado, le doy la fecha, el 3 de septiembre, yo ingresé un pedido de informes a la Subsecretaría de Acción Social sobre cuestiones puntuales. Yo no me llevaba por trascendidos periodísticos ni nada por el estilo, simplemente un informe de la Sindicatura General de la Nación y le solicité al señor subsecretario -con el respeto que siempre me merecen todos los funcionarios- con todo respeto, que me informara específicamente sobre determinados puntos que figuraban en ese informe y que eran, realmente, preocupantes. Hasta el día de hoy estoy esperando -creo que ya hace un mes- la respuesta y esto, entonces, predispone a que uno recurra al recurso mayor, a la presencia del señor ministro y a la acción de citar a un funcionario a una Comisión; yo creo que la contestación por escrito, nadie me puede acusar de hacer bambocha en los medios, yo siempre busco la información para transmitirla a la gente interesada, nada más y creo que merezco por lo menos una contestación, aunque sea decirme que no me van a responder o que no quieren hacerlo. Entonces, esto crea un clima de inseguridad con respecto a determinadas cosas que hace necesario que el señor ministro las explique, ya que no hay otra forma de conseguir la información. Nada más, gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, quería aclarar que esto no se pidió en su momento cuando se planteó este tema porque -como mencioné al principio- son hechos que sucedieron con posterioridad y la Honorable Cámara no puede dejar de aprovechar esta oportunidad para hacer estas consultas al señor ministro. Yo no tengo ninguna duda que el señor ministro no tendrá ningún problema en responder a lo que los señores diputados consultemos, como tampoco tengo ninguna duda que los señores diputados, los treinta y cinco señores diputados de esta Honorable Cámara, no tengan predisposición para hacer alguna consulta que tiene que ver con cosas puntuales que ocurren en nuestra Provincia. Reitero, una vez más, creo que tiene que ser abierto, como también estimo que todos podremos participar de ese procedimiento que usted o un diputado planteó que se establezca para esa interpelación. Quiero recordar la interpelación que se le efectuó al actual ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, donde tengo feos recuerdos de esa interpelación porque me tocó ser objeto de serias críticas de la barra, de gritos, de abucheos y todo lo que ustedes deben acordarse que ocurrió en ese momento, solamente porque los señores diputados pretendimos -y así lo decidió la Honorable Cámara- obtener algún tipo de información por parte del señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos en aquel momento y creo que se relacionaba con el tema de la Planta de Fertilizantes en Cutral C6. Considero que acá tendrían que seguirse los procedimientos que históricamente se aplicaron en esta

Honorable Cámara; pero pareciera ser que según sea el tema acá se aplican los procedimientos que están previstos en el Reglamento Interno de la Honorable Cámara, me refiero concretamente cuando se pretendió cercenarle la posibilidad de hablar dos veces a un diputado, de hacer consultas más de una vez, eso se pretendió hacer en aquel momento cuando vino el señor ministro, eso se pretende hacer aquí algunas veces cuando se trata algún proyecto y según cual fuere, ustedes saben que existen procedimientos como mociones de preferencia, mociones de orden, se puede solicitar que se declare libre el debate; el señor prosecretario legislativo asiente con la cabeza porque él sabe que esto se utilizó siempre y que yo creo que nosotros tenemos que tener, en esta Honorable Cámara pluralista, donde no hay nada que esconder y en donde todos pueden ser escuchados, creo que tenemos derecho los señores diputados de poder expresarnos, todas las veces que podamos y que tengamos deseos de hacerlo. Por eso quiero que se analice de acá en más este tipo de manejo dentro de la Honorable Cámara como, por ejemplo, los debates libres, para que no hayan estos malentendidos y según para que tema un señor diputado no puede hablar nada más que dos veces. Quería hacer esta aclaración pero reitero, señor presidente, tendríamos que estar de acuerdo en que el temario sea más allá del tema del Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Entiendo las situaciones políticas que tiene cada sector en este tipo de cosas porque hay que entender que hay internas en partidos que están a mi derecha, internas en líneas de pensamientos distintas que están a mi izquierda pero...

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... no desvirtuemos las cosas porque vamos a desvirtuar el sentido de lo que el diputado Guillermo Juan Pereyra manifestó en la sesión pasada, en donde se hizo hincapié en los problemas que tenían la interpretación de distintas solicitudes y acciones del Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Por lo tanto, hubo en ese momento, casi una unanimidad, a no ser dos diputados que votaron en contra para que la interpelación fuese justamente por el problema del Instituto de Seguridad Social del Neuquén...

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... que es un tema bastante pesado y bastante largo para tratar en una interpelación, porque vamos a empezar a sacar todas las importantes acciones que ha desarrollado el Instituto de Seguridad Social del Neuquén y a su vez el deterioro que ha sufrido el mismo en estos últimos años. Por lo tanto, creo que acá lo que estamos haciendo es confundiendo un poco el temario, si los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra quieren presentar un proyecto, un pedido de interpelación por otros temas o agenda abierta bueno que lo hagan y vamos a votación pero que quede claro que las Comisiones tienen trabajo y algunos diputados no vienen, pero que tienen trabajo. Dentro de la Honorable Cámara pueden invitar a cuanto funcionario quieran de la Provincia del Neuquén y nunca se negaron a venir a dar las explicaciones que corresponda; otros diputados viajan demasiado y vienen a preguntar cosas que

sucedieron durante la semana, como el caso del señor diputado Gschwind que muchas veces no está y después se quiere enterar el lunes de lo que pasó durante los últimos diez días. Pero no importa, yo creo que lo que hay que hacer es decirle que esta semana esté acá, que no se vaya, que vamos a tratar de traer a los funcionarios donde él tiene algún problema y que si no nos satisfacen las explicaciones que nos dan en Comisiones, que pueden ser a agenda abierta, en plenario, como ustedes quieran llamarlo, indudablemente, merecerá una interpelación porque no va a satisfacer a los diputados presentes en las mesas de trabajo.

En cuanto al pedido concreto que hizo el diputado Pereyra de interpelación con el punto específico del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, yo creo que hay que mantenerlo y ser el temario exclusivo de la interpelación al ministro. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Realmente es preocupante que no podamos interpelar al señor ministro de Salud y Acción Social que a pesar de ser de Cutral Có es bastante difícil encontrarlo, fundamentalmente, para debatir estos temas que son de orden social que hoy está en debate el tema de desocupación y tantos otros temas...

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... que rondan y lesionan el tema social. Cada vez que preguntamos y advertimos que hay problemas en Salud y todo lo vinculado a lo que hace al Ministerio que representa el ministro, que es muy amplio, cuando se debaten constantemente estas organizaciones paralelas que hay en cada uno de los municipios, el municipio es legítimo y esto no lo podemos dejar pasar por alto, señor presidente, porque el ministro podría haber sido intendente, podría haber sido legislador, podría haber sido gobernador, si hubiera ganado las elecciones; los que ganamos las elecciones son los intendentes, los Concejales Deliberantes, es usted, somos los diputados y todo el espectro político que ha llegado por el voto popular y es lamentable que nosotros, los legisladores, que nos votó el pueblo, no podamos charlar con el señor ministro a agenda abierta. ¿Qué es lo que tenemos que esconder? Hay fotos en todos los medios, hay problemas en Cutral Có, fundamentalmente, si quiere una anécdota, señor presidente, ayer se hizo una caravana en Cutral Có, no sabíamos de qué se trataba hasta que después que pasó el ministro y algunos colaboradores entendimos de qué se trataba, andaba entregando una máquina de coser, una máquina de hacer café y otras cosas y eso. ¿Por qué lo hicimos ahora, señor presidente?

El problema en la Provincia es social, como se dijo en algún momento estos temas de desocupación, de degradación de la familia, estos temas sensibles a los intereses del Movimiento Popular Neuquino que es una de sus banderas. ¿Por qué no lo traemos al señor ministro? Seguramente se va a lucir porque conoce el tema. No le tengamos miedo, yo no tengo miedo a que venga el señor ministro, quiero preguntarle a él y a su equipo sobre todo esto que está pasando, básicamente para limpiar la imagen del Ministerio. Entonces, yo pido y reitero a los colegas legisladores...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... especialmente al diputado Cavallo que ha realizado una propuesta en contrario a esto, que sea a agenda abierta, que tengamos la oportunidad de pedirle todo lo que la

gente nos manifiesta que existe. Y recordar, señor presidente, que la anterior interpelación al ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos que estaba con diez o con doce colaboradores, fijese lo que dijo: “en cuatro meses a más tardar, antes de que termine esta gestión estará construida la planta de fertilizantes”; evidentemente a mí...

Sra. SIFUENTES (MPN).- ¡Otra vez con lo mismo!

Sr. BASCUR (MPN).- ... el señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos me mintió. Por eso no quiero que sigamos percibiendo que hay cosas a oscuras. Quiero, por favor, pedirle señor presidente, colegas legisladores, que el señor ministro concurra a esta Honorable Cámara a agenda abierta. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. Sin negar las lógicas aspiraciones de los demás diputados de preguntarle todos los temas atinentes a la competencia del Ministerio, el tema del Instituto de Seguridad Social del Neuquén es tan grueso, maneja un presupuesto tan grande y este hombre es tan intolerante, que sus decisiones son ucases, no se pueden discutir, que vino varias veces a la Comisión “C” y que no encontramos la manera de llegar a una solución porque son ciento treinta mil personas, más o menos, las que están con la cobertura del Instituto de Seguridad Social del Neuquén que no la están disfrutando, la están sufriendo en muchos casos; creo que -y esto es una postura personal- si comenzamos a preguntarle otros temas también muy importantes al señor ministro,...

- Se retira el señor diputado Alberto Diego Moreno.

... como el sector de Acción Social, vamos a desvirtuar el tema primigenio, la interpelación al ministro a raíz del mal manejo, el desmanejo o como se quiera llamar del contador Borra. Mi postura personal es apoyar la moción del diputado Cavallo y si existe la inquietud de tratar los otros temas, llamarlo a una nueva interpelación, ya que lo podemos tener varias veces al señor ministro en la Honorable Cámara. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Gracias, señor presidente. La situación que acontece ya fue relatada con precisión cuando se recordó que el motivo y el objetivo inicial de esta solicitud que hizo el diputado Pereyra, está vinculada a Borra y al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, razones fundadas hicieron...

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... que se transforme en una instancia de interpelación en la cual el ministro del área debe acompañar y los diputados a partir de esa instancia pasamos a tener la oportunidad de tenerla con el señor ministro. Respetando lo que se ha manifestado en la Honorable Cámara, yo debo manifestar que me resisto a aceptar el calificativo de que se va a desvirtuar el objetivo inicial. Yo interpreto, haciendo el más honesto uso de la democracia y de la banca que represento, que se va a enriquecer el espacio y que hace a este objetivo el permitirle a los señores legisladores, en su conjunto, la libre expresión y las interrogaciones que se susciten y al señor ministro la capacidad de dar las respuestas oportunas; varios temas de su cartera están en estado público y me parece que hace y abona a la transparencia del acto de gobierno el dar esta posibilidad y esta facultad. En ese marco, creo que en vez de desvirtuar se va a enriquecer, se va a fortalecer el espacio

democrático y no debemos pivotar sobre otro tipo de interpretación, más allá de las internas que rigen y están dentro de todos los espacios políticos. Esta es una instancia de transparencia donde debemos abonar las formas para que la opinión pública se vea, fundamentalmente, enriquecida con lo que va a suceder en este Recinto en ese momento. Así que no veo razón por la cual se deba imaginar otra instancia estando ésta tan pronta a generarse. Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Si vamos a retrotraernos a dichos anteriores por lo manifestado acá por un diputado de que en cuatro o cinco meses se hacía la planta de fertilizantes, también el gobernador anterior dijo en una oportunidad que en cuatro o cinco meses fulminaba la desocupación, equilibraba la desocupación cero y estamos con diecisiete o dieciocho mil compañeros desempleados en la Provincia...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Año '93, Senillosa.

Sr. PEREYRA (MPN).- ... Yo creo que vamos a desvirtuar, comparto los dichos de la diputada del Partido Justicialista que los temas a tratar son muchos y que va a llevar mucho tiempo. Yo no me opongo a que el señor ministro de Salud y Acción Social concorra a informar también sobre los temas de Acción Social; creo que, por supuesto, eso puede ser resuelto a posterioridad en otra sesión; pero el tema del Instituto de Seguridad Social del Neuquén es un tema que nos va a llevar mucho tiempo y vamos a desvirtuar justamente lo que se resolvió en la sesión anterior. Por eso, señor presidente, mociono para que se someta a votación, se agote la lista de oradores y se sometan a votación las posturas de uno y otro. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una moción del señor diputado Pereyra de cerrar la lista de oradores.

Sr. SANCHEZ (PJ).- ¿Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

4

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. SANCHEZ (PJ).- Discúlpeme, pedí la palabra para solicitar un pequeño cuarto intermedio, no sé si la Honorable Cámara lo otorga.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La moción del señor diputado Guillermo Juan Pereyra ha sido aprobada?

Sr. PIOMBO (UCR).- Que se cerrara la lista de oradores.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Esa fue la primera moción.

Sr. CAVALLO (MPN).- ¿Por qué no realizamos un cuarto intermedio antes?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Amílcar Sánchez de efectuar un pequeño cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Se retiran los señores diputados Roberto Andrés Sánchez Diego, Enzo Gallia, Marcelo Enrique Piombo, Raúl Esteban Radonich y Héctor Muñiz.
- Es la hora 11,23'.

5

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del ítem 3, del apartado I del punto 3)

- Es la hora 11,34'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, vamos a reanudar la sesión.

En este cuarto intermedio en el cual han podido dialogar, habrán llegado a algún acuerdo sobre el tema.

Está a consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Guillermo Juan Pereyra para que se cierre la lista de oradores.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Mi Bloque quiere hacer una nueva moción, la cual va a ser efectuada por la señora diputada Salto.

Sra. SALTO (PJ).- ¿Tengo la palabra, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, señora diputada.

Sra. SALTO (PJ).- Señor presidente, nosotros hemos estado conversando en el Bloque con otros diputados a partir de las inquietudes que se manifestaron en esta Honorable Cámara en el día de hoy, abonando otros temas para la interpelación al señor ministro que las consideramos muy válidas; pero también vemos que la primitiva causal de la interpelación tiene una envergadura y una entidad tan grande que no nos parece oportuna verla opacada por otros temas de similar envergadura y quizá de mayor impacto político. Por lo cual nosotros queremos hacer una propuesta a la Honorable Cámara que abarque los dos temas.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Primero, que definamos la fecha de la primera interpelación al señor ministro por el tema que nos convocaba en principio, que es el del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, y que aprobemos también hoy mismo otra interpelación al señor ministro con pocos días de diferencia, no más de una semana, que abarque específicamente el área de Acción Social, con lo cual no mezclaríamos la jerarquía de los temas y daríamos respuesta a las inquietudes de los diputados en las dos grandes áreas que abarca el Ministerio de Salud y Acción Social. Concretamente, la propuesta es que aprobemos dos interpelaciones al mismo funcionario en dos días distintos sobre las dos grandes áreas que abarca su gestión.

4

Prórroga de la Hora de Asuntos Varios

(Art. 173 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, atento a que restan pocos minutos para finalizar la Hora de Asuntos Varios, pongo a consideración de ustedes si desean que la misma se prorrogue.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sra. BRAVO (MPN).- Gracias, señor presidente. Lamento profundamente que no se haya llegado a un acuerdo en el cuarto intermedio con respecto al tema y creo que obedece a que hemos olvidado cuál era el origen de esta venida del señor ministro a dar una explicación al Recinto que surgió del Bloque oficialista. Fuimos nosotros mismos, en la figura del diputado Pereyra, quienes trajimos el tema al Recinto y a la opinión pública. En ese momento la principal inquietud era una solicitada que atacaba la administración de los sindicatos, bastante alejado de otros temas, como por ejemplo, los de Acción Social que hoy se quieren traer a la Honorable Cámara. Esta desorganización de interpretación que hoy sufre nuestra Honorable Cámara es porque no se obedece lo que ella misma votó. Cuando se decidió convocar al señor administrador general del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, fue una diputada de mi propio Bloque - también oficialista- la que dijo que por la jerarquía del funcionario no podía concurrir solo y por esa razón debía ser acompañado por el señor ministro; o sea, que originariamente nosotros no íbamos a interpelar, a entrevistar, a preguntar, al señor ministro de Salud y Acción Social sino que la situación estaba apuntada hacia el responsable del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, que desde la barra tenía el apoyo de los empleados que circunstancialmente nos estaban acompañando y que sufren estos inconvenientes.

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

... Hoy esta Honorable Cámara desvirtúa aquella votación, aquella sesión cuando quiere imponer otros temas que han rozado lo personal, por expresiones que he escuchado en el día de hoy y está dirigido hacia el señor ministro; no puedo hoy votar una cosa distinta de la que voté hace dos semanas atrás, no encuentro sustento como el que en aquella oportunidad dio el diputado Pereyra para mover a la Honorable Cámara a tomar la actitud que tomó. Hoy no he oído la denuncia formal y sustentada para que el señor ministro venga a responder otros temas que no son los que en aquel momento solicitamos. Por esa situación voy a atenerme a lo que originalmente voté y es: a que el señor ministro de Salud y Acción Social concurra a este Recinto a dar las explicaciones que corresponda, acompañado por quien dirige el Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, señores diputados, voy a compartir las palabras de la diputada Bravo pero además quiero agregar que en el mismo sentido, yo no recuerdo que en la Comisión "C" que es la que tendría que ser la encargada del tema,

me estoy refiriendo a Acción Social, en ningún momento se haya ni siquiera intentado poner sobre la mesa el tratamiento de algún problema con respecto a ese área...

Sra. COSTAS (PJ).- Mañana viene, mañana se reúne la Comisión.

Sr. BERENGUER (MPN).- ... y en ninguna otra Comisión y tampoco el responsable del área, el señor subsecretario Córdoba, dejó de responder ninguna de las preguntas que se le formularon hace muy pocos días, en el marco de la información por el Presupuesto '98.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Entonces, yo creo que estamos transformando algo que ya había acordado la Honorable Cámara, que era la interpelación al señor ministro Simón Segundo Jalil porque de él depende el Instituto de Seguridad Social del Neuquén y al que se quería interpelar era al contador Carlos Borra pero como no está previsto ese mecanismo, se invitaba al señor ministro de Salud y Acción Social para traer con él al contador Carlos Borra. Eso fue lo que acordó la Honorable Cámara y aquí estamos cambiándolo. Yo creo que tendríamos que clarificar que es válido que se quiera traer al funcionario que la Honorable Cámara crea conveniente a dar las explicaciones al Recinto; pero en defensa de las instituciones democráticas, lo tendríamos que hacer con más profundidad, con una presentación formal y, de alguna manera, detallando los temas y los problemas en los cuales queremos solicitar información. Por lo tanto, vamos a apoyar la primera parte de fijar la fecha de la interpelación al señor ministro de Salud y Acción Social -que ya habíamos acordado en la anterior sesión- y vamos a rechazar el pedido de la nueva interpelación por el tema de Acción Social, en tanto y en cuanto no se profundice acerca de cuál es el problema de fondo y quede simplemente en un mero hecho político. Nada más.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- No, está bien, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es indudable que el objetivo está logrado, si nosotros vemos lo que ha pasado en el cuarto intermedio el objetivo se logró, es decir, el circo. El circo que se trató de instalar acá se logró, ustedes vieron cómo los diputados que trataron de llevar esto al terreno político lo hicieron, los medios lo tomaron y eso certifica lo que veníamos diciendo, la poca seriedad que tiene esta Honorable Cámara para tratar estos temas tan delicados y específicos en algunos sectores de estos legisladores que deberían estar a la altura de las circunstancias por los problemas que existen en Neuquén y no en la especulación política, porque si uno quiere llevar agua para su molino que lo haga con los problemas específicamente políticos y no especulando con los problemas y la miseria de la gente. Digo, hacer una segunda interpelación, yo me pregunto ¿Por qué no una tercera? ¿Por qué no una cuarta? ¿Por qué no una quinta? Y yo digo ¿Cuál es el temario? ¿Cuáles son los temas que este arco político presenta? ¿Dónde están todos los partidos en la Comisión, se plantearon en la Comisión "C"? ¿Cuáles son los temas? ¿Cuáles son las dudas? ¿Cuáles son los hechos? ¿Cuáles son las presentaciones judiciales? Yo diría que tendríamos que

hacer cinco o diez interpelaciones, fijemos las fechas de acá hasta diciembre, diez interpelaciones, denme los temarios. ¿Qué temarios quieren? ¿Hablar del Instituto de Seguridad Social del Neuquén? No vamos a hablar solamente del médico de familia, sería ridículo y absurdo; el médico de familia está dentro de un contexto de la problemática del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, esto nos va a llevar cuatro, cinco, seis, ocho horas, ¿saben por qué? Porque tenemos que desmenuzar lo que ha pasado en estos últimos diez años en el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, tenemos que desmenuzar cómo hicieron pedazos el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, cómo lo desfinanciaron, cómo compraron cosas que no existían, cómo aumentaron el gasto de Salud, cómo inventaron cosas; eso es lo que vamos a hacer y nos va a llevar muchas horas y lo vamos a hacer bien. Ahora, quieren circo, ya lo tuvieron y voy a los hechos. ¿Quieren cinco interpelaciones? Denme los temas, fijemos cinco interpelaciones. ¿Quieren los temas? ¿Quieren diez interpelaciones? Fijemos los temas pero, por favor, compañeros diputados seamos serios, ahora podemos hablar porque ya no tenemos los medios, se acabó el circo, hagamos las cosas entonces como corresponde. Reitero, la primera interpelación obedece a un pedido formal del diputado Pereyra, aprobado por mayoría menos dos diputados en este Recinto, que es la que estamos tratando. Hoy estamos tratando el oportunismo político de algunos, las desinteligencias de otros y las internas de muchos. Yo lo entiendo pero no llevemos eso a un terreno donde empecemos a empantanarnos todos. Propongo, señor presidente, que someta a votación la primera interpelación y en segundo lugar la Comisión "C" -que se reúne mañana- cite al ministro, al subsecretario, a los directores, a los jefes de departamentos que correspondan al seno de la misma en una plenaria abierta en Sala de Comisiones para que expliquen y si nos quedan dudas haremos diez interpelaciones pero con el temario exactamente de lo que tenemos que venir a decir a la Honorable Cámara. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Mi propósito es recordar que en pro de la responsabilidad, se hizo mención no hace mucho en este Recinto que si se tocaban abiertamente los distintos temas en presencia del señor ministro se iba a desvirtuar el origen para el cual había sido citado oportunamente. En pro de ese interrogante y en función del cuarto intermedio se evaluó la instancia alternativa responsable de dividir este espacio de trabajo en dos espacios, para poder hacer lugar a una segunda instancia, a una verdadera lectura de lo que la realidad está demostrando: yo quiero hacer de esto una manifestación clara porque ahora sobre la realidad ya consumada de una nueva propuesta, vuelve a aparecer el velo del descrédito, de la desautorización, del espacio en el cual nos encontramos que no requiere otra instancia que esta para decidir el episodio de una interpelación o de una interrogación. Es muy sabio el artículo 93 cuando fija y lo voy a leer: "... que los legisladores tienen facultad para llamar a los ministros del Poder Ejecutivo para pedirles los informes y aclaraciones que consideren necesarias.". Así que las razones ya han sido disipadas, no va a haber motivo para que una causa vele a la otra pero es indiscutido porque se ha instalado en la discusión pública y que ha sido esta Honorable Legislatura receptora y que lo hemos tratado también en Comisión, un tema sumamente sensible como es el área de Acción Social que amerita tratarlo nuevamente y no veo las razones por las cuales este tema no sea incorporado en la agenda y en este caso si luego de haberlo reflexionado en pro de las posibilidades de que un tema desvirtúe al otro, hacerlo en una instancia posterior. Así que acompañamos la moción que efectúa el Partido Justicialista de fijar fecha para que el señor ministro nos acompañe en este espacio de interpelación en los dos temas que han sido mencionados. Creo que tienen tal trascendencia que amerita como para dar

lugar a un espacio en este Recinto y no necesariamente en Comisión y vale sí mencionar que me acaba de informar la señora presidente de la Comisión "C", que recuerde que en el día de mañana ha sido invitado el señor subsecretario Alejandro Argentino Córdoba, a una reunión de la Comisión "C" para continuar ahondando en el tema. Este tema hoy en día supera esa instancia y está en el marco del Ministerio; pero es por eso que se ha desdoblado responsablemente este espacio de interpelación. Así que yo no veo las razones para que se continúe insistiendo con la desvirtuación o el uso político del tema; creo que debemos realmente buscar un espacio de confianza donde primen los criterios razonables y se lleve transparencia en un tema tan serio como éste; yo no veo bien que se la cargue permanentemente de suspicacias a una situación de esta naturaleza. Creo que el tema hay que abordarlo con seriedad, ese fue el objetivo y por eso se desdobló. Muchas gracias,

señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Les aclaro que estamos excedido largamente en la Hora de Otros Asuntos.

Sr. FORNI (MPN).- Señor presidente, voy a ser muy breve. La Honorable Cámara en la sesión anterior aprobó por amplia mayoría la interpelación al señor ministro, dado que no tenía la jerarquía suficiente el señor administrador general del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, estimo que ese es el tema central que debemos debatir en profundidad porque esta situación no juega, en última instancia, dentro del sistema de reparto, un sistema que todos nosotros hemos defendido y queremos seguir acentuando que hay que analizar en profundidad algo que también ha sido un pilar y una base del Sistema de Salud de la Provincia del Neuquén que es el médico de familia o el médico de cabecera y que hay que analizar también desde los aportes que hay que agregarlos al Instituto de Seguridad Social del Neuquén por su situación financiera y que este organismo, en el corto o mediano plazo, pase a ser manejado por quienes son sus auténticos dueños, que en última instancia somos los que aportamos a él. Ese es el gran tema que nosotros debemos debatir. También es cierto que hay otro tema que ha golpeado a la sociedad, que se ha discutido en esta Honorable Cámara y que se debe profundizar pero yo acá también comparto algunas de las observaciones que efectuó el señor diputado Vaca Narvaja. ¿Para qué vamos a interpelar al señor ministro? Por la distribución que se discutió acá a través de oficinas paralelas o no y no a través de los municipios? ¿Por las compras que ya está investigando la Justicia? ¿O vamos a hablar y dialogar con el señor ministro y el señor subsecretario sobre el problema de fondo? Porque el problema de fondo que debe debatirse es, fundamentalmente, cómo se distribuyen y cómo están llegando los elementos del Estado a la gente, acá hay que discutir sobre la dignidad de las personas que son las más afectadas en esto de quién da y quién no da, todo este cuestionamiento que está haciendo la sociedad porque a veces parece que nosotros volamos en la estratosfera y no vemos el problema y la indignación de la gente a lo largo y a lo ancho de la Provincia, sobre todo, como se está manejando el tema de la pobreza. Ese es el gran tema de fondo, por eso comparto que es el gran tema por el cual hay que analizar una metodología, un cuestionamiento y los aportes que vamos a hacer los diputados, simplemente vamos a interpelar para pasar un discurso cada uno de nosotros o vamos a discutir ese problema. ¿El Estado está manejando bien la distribución de la ayuda social a la gente? ¿La debe seguir manejando el Estado o le debe dar participación a otras instituciones de la sociedad como la Iglesia u otras? Cuando nos pongamos de acuerdo sobre eso, yo también voy a acompañar una eventual interpelación.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Voy a ser breve porque ya lo dije, estamos excedidos en el tiempo. Pareciera ser que cuando un pedido viene de determinado Bloque es serio, no es cirquero, no está para la prensa, en fin, es una cosa responsable; pero si a ese mismo sector, en este caso el sector oficialista, no le gusta o le molesta, pasamos justamente nosotros a ser cirqueros o aprovechar la prensa, a buscar notoriedad. Ahora yo me pregunto, cuando acompañamos al gobierno responsablemente en medidas muy duras que tuvo que tomar, que nos costó incluso que nos destruyeran el Bloque, que nos sacaran en la prensa, si efectivamente, y en panfletos los empleados estatales, ¿no éramos cirqueros? ¿Éramos los más responsables? ¿Éramos serios? ¿buscábamos lo mejor para la Provincia? Ahora no, ahora somos cirqueros porque diputados de mi Bloque entienden que es necesario que se aclare todo esto de una vez por todas y que la mejor forma de aclararlo es que lo haga el o los responsables. Anteriormente con otros temas, yo mismo les dije es necesario optimizar los recursos del pueblo en obra pública, en ese caso era en obra pública, buscando que la calidad de la obra sea la correcta, que se pongan los materiales correctos, en fin, todo lo demás. Ahora esto no tiene que tener el mismo fin porque para unas cosas tiene que ser y para otras no. Nosotros creo que deberíamos sentirnos ofendidos, incluso, por el intento que hace un diputado de calificarnos de cirqueros; a mí no me preocupa porque yo tengo la seguridad de la seriedad con que mi Bloque siempre abordó todos los problemas que se han presentado en esta Honorable Legislatura y a veces acompañamos a este gobierno, a veces no lo acompañamos, como antes, a veces en algunas medidas que creíamos beneficiosas para la Provincia acompañamos al gobierno anterior y también algunos representantes creían que éramos sus empleados; por eso ahora se enojan cuando no estamos de acuerdo en muchas cosas. Señores, no somos ni blancos ni amarillos, somos justicialistas, vamos a acompañar todo lo que creamos que sea necesario acompañar, que sea beneficioso para la Provincia, lo apoye o lo pida quien lo pida y nosotros vamos a negar o vamos a emplear nuestro propio criterio tantas veces sea necesario cuando así lo creamos. Esto debe quedar claro, acá no nos guía ningún afán de conseguir prensa, señores, y el diputado que dijo esto creo que ha usado mucho más la prensa que nosotros muchas veces. Pero yo entiendo que él tiene todo su derecho, a lo que no tiene derecho es a descalificar un pedido que responsablemente hace un Bloque que en cosas muy importantes para la Provincia ha acompañado a este gobierno a riesgo, incluso, que traten de hacer un seguimiento de la acción de gobierno, eso no se lo vamos a permitir a este gobierno ni a los representantes del gobierno anterior ni a nadie que pretenda decir que nosotros vamos a la cola de alguien. Responsablemente nosotros apoyamos o no las cosas cuando lo creemos necesario, cuando a nuestro leal saber y entender creemos que es necesario; por eso es que hemos propuesto porque entendemos que hay un problema en la sociedad que es cierto porque hay intendentes de nuestro signo político que se han sentido afectados, porque este diputado ha sido vilipendiado en su ciudad y hasta ahora me callé la boca por cosas que jamás he hecho y por una representante del gobierno, de este gobierno que yo muchas veces defendí y me callé la boca; no lo hacemos por un tema personal, creemos que lo que está ocurriendo tiene la entidad suficiente como para que el señor ministro, con el cual tenemos una excelente relación oficial y de amistad porque somos de esta Provincia, no nos conocemos de hoy ni de ayer con él o con muchísimos funcionarios de éste o del anterior gobierno, de la oposición o de los otros partidos de la oposición. No mezclamos lo personal, lo que pretendamos ser o queremos sacar rédito político o de la prensa en esto; pero creemos que este problema tiene entidad como para que en la Honorable Cámara lo tratemos con el responsable mayor, que es el señor ministro, respetuosamente, como he hecho siempre, en todas las

acciones del Bloque del Partido Justicialista. Por eso vamos a insistir en la propuesta que realizó la diputada Salto y cuando se termine la lista de oradores seguramente y si no hay un consenso, pasaremos a votar. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.
Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, después de tantas discusiones y posturas, yo entiendo lo que plantea el presidente de la bancada justicialista y sé de su seriedad y de la de su Bloque. Este tema fue traído a la Honorable Cámara en la sesión anterior por el diputado Pereyra, cuando ya estaba agotado el tema en Otros Asuntos y no había nadie para hablar, estaba el diputado Pereyra en la lista de espera en el último lugar y trajo de vuelta este tema. Nosotros no rehuimos a que los funcionarios del Poder Ejecutivo nos informen, queremos que nos informen y queremos que toda la gestión de gobierno sea la más transparente de todas las gestiones que han habido en la Provincia. Por eso estamos de acuerdo en que venga el señor ministro a exponernos sobre el tema del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, como yo lo planteé en el mes de octubre. Pero habida cuenta que la integrante del Bloque del Partido Justicialista, presidente de la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, nos ha manifestado de que mañana está invitado el señor subsecretario, a mí me parece que más allá de que todos los diputados tenemos la obligación de concurrir, si es que realmente están preocupados por el tema, que si no nos satisfacen las respuestas que nos pueda dar el señor subsecretario, yo estoy de acuerdo, se lo pido al presidente del Bloque del Partido Justicialista y al resto de los diputados, en que venga el señor ministro a explicarnos o a darnos las razones que nosotros no nos quedemos conformes con la explicación del señor subsecretario a una sesión para que nos informen. Entonces, yo lo voy a acompañar también y si es necesario pedir una sesión Especial para tratar el tema, después que nosotros hayamos discutido -como plantearon los diputados Vaca Narvaja y Forni- sobre qué temas son los que nosotros queremos saber y entonces me parece que a partir de mañana podemos estar en condiciones de establecer si queremos una sesión o no y nosotros, de todas maneras, aunque quedemos conformes y en este caso el Bloque del Partido Justicialista o algunos diputados consideren de que no están conformes con las explicaciones que dé el señor subsecretario, los vamos a acompañar o, por lo menos, yo los voy a acompañar en el pedido de una sesión especial para que el señor ministro comparezca y tratemos las cosas de esta manera, no arrebatadamente sino seriamente como creo que todos tienen la intención de que esta Honorable Cámara sea el resultado de propuestas que, con respecto a la Acción Social, también estamos esperando. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Como he sido aludido, en definitiva, por el compañero del Partido Justicialista, quiero aclarar una cosa. Desde esta banca y desde este micrófono en reiteradas oportunidades, en sesiones anteriores de este año y del año pasado, he rescatado la oposición constructiva del Partido Justicialista y tenemos diferencias y están en el Diario de Sesiones. Si el señor diputado hoy se siente mal, por una mala interpretación que está haciendo cuando me refiero al circo, bueno, creo que corresponde aclarar: circo es lo que hicieron los del sector izquierdo,...

- Risas.

... personalizado en un compañero de bancada. Ese es un circo, un circo bajo, una payasada; circo es otro sector que, indudablemente, tiene que aprovechar la coyuntura

política para hacer esto, eso es circo y que tiene razón, lo puede hacer porque está legítimamente avalado para hacer todo esto y utilizar los mecanismos que correspondan y yo reitero que estoy seguro que la presidente de la Comisión “C”, que tan dignamente dirige, que es del Partido Justicialista y de donde han salido leyes muy importantes puede, en definitiva, si viene el señor subsecretario o invitar al señor ministro también, tener respuestas suficientes como para decir si estamos o no en condiciones de no sentirnos satisfechos por las respuestas que hemos obtenido en las Comisiones que - repito- puede ser invitado y abierto a todos los diputados de la Honorable Cámara. De manera que reitero la propuesta, es decir, nosotros tenemos la propuesta del diputado Pereyra de votar la interpelación por el tema del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, que nos va a llevar más de seis horas, señor presidente, y que la Comisión “C”, si no está satisfecha con las explicaciones que realicen los funcionarios de Acción Social, entonces confeccionemos un temario serio para una segunda interpelación. Pero repito que no se sientan ofendidos los diputados del Partido Justicialista que han sido los únicos en dos años y ocho meses que responsablemente ejercieron la oposición constructiva y no algunos otros diputados que aprovechan la coyuntura, como es lógico, para llevar agua a su molino. Gracias.

Sr. BASSO (UCR).- Quedó bien con Dios y con el diablo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, hay varios pedidos de palabra pero yo creo que el tema

-esto es una apreciación personal- está suficientemente agotado. Considero que cada diputado tiene derecho a hablar pero me parece que lo más correcto sería agotar la lista de oradores y poner a votación las mociones que hay, a los efectos de terminar con este tema porque sino vamos a estar hablando mucho más de generalidades que no llevan a ninguna cosa.

Tiene la palabra la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

- Se retiran el señor diputado Levi Isaac Liscovsky y la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Señor presidente, yo creo que estos dos temas tienen diferentes interpretaciones. En el tema del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, en la Comisión “C” evaluamos todas las partes a seguir y luego vino este pedido de interpelación al señor ministro pero en este tema tan especial de Acción Social, justamente en la Comisión “C” todavía no hemos agotado los caminos que nos da el Reglamento Interno de la Honorable Cámara. Por eso pareciera de que estamos actuando como los bomberos que vienen a apagar un incendio después que se ha destruido todo.

Queremos interpelar al señor ministro y a las autoridades de Acción Social ante un tema que ha sido de connotación pública y sabemos que la Justicia también está actuando en este tema. Yo me pregunto ¿si mañana vienen las autoridades de Acción Social y evalúan todas las consultas que nosotros le hagamos a los integrantes de la Comisión “C”, para qué le estamos pidiendo la interpelación? Entonces, creo que no hay seriedad cuando tomamos los temas para debatir en este Recinto, yo sé que los integrantes de la Comisión “C” hemos abordado temas de mucha más responsabilidad que éste y hemos salido airosos en todos los temas, así que pido una reconsideración en esta situación de Acción Social por lo grave de la situación, porque se maneja muchísimo dinero destinado para el bien de la gente, tenemos que ser consecuentes con la gente; si mañana las autoridades de la Subsecretaría de Acción Social, junto con las

del Ministerio de Salud y Acción Social no responden a nuestras inquietudes, creo que cabría la citación a este Recinto de la Honorable Legislatura, pero, por favor, no hagamos más juegos, no hagamos más juegos quienes tenemos responsabilidad de cosas tan importantes...

- Reingresa el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... y de sufrimientos tremendos que tiene la población en general, y lo digo porque si bien al subsecretario de Acción Social lo hemos interrogado sobre manejo de fondos y por los hechos acontecidos en estas dos últimas semanas, no tienen nada que ver - justamente- con temas que hemos tratado anteriormente en este Recinto.

- Reingresa el señor diputado Héctor Muñiz.

... Creo que vale la pena que nosotros volvamos a reconsiderar esta situación porque sino estamos como diciéndole una cosa a la gente y obrando de otra manera cuando nos sentamos en estas bancas. Yo no voy a votar una interpelación nuevamente al señor ministro -porque tampoco lo hice- para interpelarlo en el tema del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y no porque tengamos miedo a clarificar el funcionamiento de un organismo u otro sino porque nosotros, los diputados, tenemos todas las herramientas para investigar y también para presentarnos en la Justicia cuando creamos que los funcionarios no están cumpliendo con su deber y creo que aquí se usa esta banca con fines políticos y para desprestigiar. Voy a acompañar todas las investigaciones, siempre y cuando se hagan con responsabilidad y dentro del lugar de trabajo más seguro que tenemos nosotros, que es en las Comisiones respectivas porque acá a veces nos queremos lucir con discursos lindos y después abandonar a la gente y lo he visto, señor presidente, acá hablamos de que el usuario de gas sufre consecuencias; que la gente no tiene trabajo, que hay más pobres y resulta que cuando la gente nos pide nuestra participación nos hacemos los distraídos o no estamos en ningún lado. Entonces, quiero seriedad y la única seriedad para demostrarle a la gente que trabajamos por ella, es acompañándola pero en las cosas concretas y cuando la gente nos viene a golpear las puertas para que le busquemos solución tratar de ayudarla. Nada más, señor presidente.

Y, señor presidente, pido que la lista de oradores se cierre, por favor.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, hay una moción de orden.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una moción de orden realizada por la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes de cerrar la lista de oradores.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobada la moción de orden, la lista se cierra con el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Gracias, señor presidente. En aras de todo el tiempo que venimos debatiendo sobre este tema y porque además estoy convencida que son palabras y nada más que palabras, voy a dejar de lado los comentarios de un diputado que para...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... adelantarse a lo que cada uno pensamos siempre interpreta y generalmente descalificatoriamente. Yo quiero precisar como miembro de la Comisión "C" y diputada de esta Honorable Cámara, avalando lo que ya dijo otro legislador de nuestra bancada la propuesta que hizo el Bloque del Partido Justicialista y quiero aclarar algunos puntos. En primer lugar, la Comisión "C" no había concluido todos los datos que pensaba pedirle al contador Borra para seguir analizando la temática que nos preocupa a todos, del Instituto de Seguridad Social del Neuquén cuando un diputado en esta Honorable Cámara, debido a las circunstancias ya planteadas, pidió que se llamara al señor ministro también por todo lo que hemos venido aclarando, no podía ser el contador solo, tenía que venir con el señor ministro. La Comisión "C" no había agotado el pedido de información que tenía que hacer, así que desde luego que trabajamos con seriedad pero...

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... vamos a poner las cosas en su lugar; nos llevó escasos minutos -por todas las razones expuestas- ponernos de acuerdo en que ameritaba la venida del señor ministro para aclarar todo lo que se pudiera a un grave problema como es la situación del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, por supuesto, con la responsabilidad de su administrador general al frente. El otro tema que también es preciso aclarar es que cuando se enumeran las veces que vino el señor subsecretario y lo claro que estuvo, esto es sugestivo. Para algunos estuvo claro y para otros, no; por ejemplo, para el Bloque del FREPASO nunca estuvo claro el tema de los ocho millones cuatrocientos mil pesos que el señor subsecretario de Acción Social destina permanentemente a la Acción Social directa y a programas determinados desde el punto de vista presupuestario y en contenidos técnicos programáticos; esto lo aceptamos pero nunca estuvo claro. De ahí en más se ha producido una enorme cantidad de hechos por los cuales ahora yo no estuve presente y el diputado que sí estaba presente en la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública se había retirado en el momento en que se acordó que venga mañana la responsable de los hogares y el señor subsecretario si puede venir pero nos vamos a acotar a otro gran tema que acá no se debatió y es el de la minoridad atendida en la Provincia del Neuquén. Entonces, si quiere un diputado que habló sobre la necesidad de lograr seriedad y enumeración de causas para que venga el señor subsecretario de Acción Social o, en este caso, el señor ministro a aclarar aspectos de la gestión social podemos mañana, en la Comisión, hacer una larga enumeración al respecto, que es posterior a la última venida del señor subsecretario Alejandro Argentino Córdoba. Sumándome a lo que manifestaron en la Honorable Cámara otros diputados, debo decirle a los señores legisladores que le solicité al señor subsecretario de Acción Social que aclarara la gravedad que en boca de las responsables de los Institutos de Hogares había salido en los medios periodísticos y no me contestó respecto a que el acontecimiento producido en El Nihuil tenía que ver con situaciones de síndrome de abstinencia de chicos, lo cual hacía suponer que había chicos alterados previamente. Entonces, como es muy largo el temario lo vamos a debatir en la Comisión "C" y aclararlo pero no tergiversa para nada los hechos que están en la opinión pública. La democrática inquietud que hoy se tuvo aquí sin ningún tipo de especulación y que si bien al señor ministro se le preguntara sobre esto, parece

ordenado dividirlo en dos interpelaciones; por lo tanto, nos quedamos con esa posición. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Solamente quería pedir que no utilicemos el agravio personal y manifestar que iba a hacer reflexiones con respecto a los diputados de la izquierda, a los del medio y de la derecha. Pero como estimo que no va a contribuir a nada, voy a ceder el uso de la palabra. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados. Creo que las posturas están claras pero también -sin ánimo de agraviar a nadie- considero que tenemos la obligación, desde nuestras bancas, de expresarnos en el sentido de las cosas que sentimos y luego se habla de seriedad. Pareciera que fuera una palabra que les pega mucho pero no, no; creo que todos somos serios pero en este camino también todos sabemos que esta hora de Asuntos Varios es el momento donde la Honorable Cámara, las expresiones políticas...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... individuales o de Bloques marcan ante la sociedad, es una buena oportunidad que da la democracia de cuáles son las posturas de cada uno de los diputados; pero en ese sentido uno tiene la obligación de decirle, hablar en esta Honorable Cámara, de decirle a la sociedad porque son las palabras lindas de los que saben hablar mejor, con más dialéctica pareciera que son las únicas que van a quedar aquí. Entonces la diputada del FREPASO decía que no estaba conforme con la disertación acerca de la parte del presupuesto que explicó el señor subsecretario Alejandro Argentino Córdoba y yo le vuelvo a decir lo mismo, no vi un solo papel para que lo pudiéramos considerar en el sentido de decir cuál es su propuesta, cuál es su alternativa. Entonces, a quienes la sociedad les ha encomendado la tarea de gobernar en este sistema democrático por cuatro años, hacen una oferta, su oferta -por llamarla de alguna manera- es a través del presupuesto, que vale la pena recordar que también es la primera vez en la historia de la Provincia que se hace por programas como lo hemos solicitado muchos diputados, creo que también todos han reconocido que es un avance; entiendo que también todos están contando con una herramienta con la que nunca se contó y gracias, seguramente, a una contabilidad ordenada, a la voluntad y a los servicios de la computadora que tanto ayudan a clarificar los temas económicos con una ejecución presupuestaria prácticamente mensual. Ayer, en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas tuvimos la suerte de recibir la ejecución presupuestaria de la Provincia al 31 de agosto. Creo que estamos en un excelente camino; entonces en ese camino cuando uno habla de seriedad -sin ofender a nadie- es que quizá innecesariamente uno quisiera tener otras propuestas, propuestas concretas, propuestas por escrito, propuestas superadores, propuestas en disidencia pero propuestas al fin, que uno pueda evaluar o incidir, pedir o sancionar lo que se tenga que sancionar diciéndole acá hay alguien que ha dicho que hay otra forma de hacer las cosas pero no verbosamente sino en forma concreta. Acá hay otro camino que se puede reparar, podemos profundizar en este largo momento de Otros Asuntos muchos temas, seguramente voy a recibir la réplica de todos los que se sientan involucrados pero hay que ser más concretos, la gente necesita cosas concretas, no necesita que sigamos hablando al aire, pensando que

el año que viene es electoral y que de acuerdo a cómo digamos las cosas o cuantas más zancadillas le pongamos a un gobierno, vamos a ganar una elección; tenemos que pensar que tenemos que enriquecer a los que gobiernan, enriquecerlos con propuestas, con distintas alternativas, con distintos caminos; me parece que esa es la verdadera obligación de nosotros como legisladores y como controladores. En ese sentido, al no haber listado para la interpelación, la misma diputada dijo mañana haremos el listado pero quiero solicitar que se reconsidere la propuesta de la diputada Salto y que nos demos un trabajo en Comisión, una discusión y planteemos en forma unánime una interpelación, si la consideramos necesaria, al señor ministro Jalil, para que a través de él concurra el señor subsecretario Córdoba pero en un marco de cosas concretas y de temas específicos; sino queda todo en un camino que es simplemente, no sé si es un circo o no pero es traer al funcionario acá y hacerle las preguntas que consideremos necesarias que, por otra parte, pueden ser evacuadas con menos costos y bambolla en la Comisión respectiva.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a tratar de poner un poco en orden todo este tema que se ha desarrollado a lo largo de esta última hora...

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, ¿me permite?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, no hay más uso de la palabra.

Sr. BASCUR (MPN).- ¿No? ¿Por qué no? No me amordace, es otro tema, no me ponga como le ponemos a los caballos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No tiene la palabra.

Sr. BASCUR (MPN).- Pero es otro tema, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pero todavía no hemos terminado éste, discúlpeme, diputado, no tiene la palabra.

Sr. BASCUR (MPN).- Pero es para otro tema, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Cállese la boca.

Sr. BASCUR (MPN).- Amordázeme como amordazamos a los animales.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Así lo voy a hacer si lo sigue haciendo...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Escúchenme, en la sesión pasada la Honorable Cámara aprobó la interpelación al señor ministro Jalil exclusivamente porque el contador Borra, administrador general del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, no tenía la jerarquía para concurrir solo a la Honorable Cámara; por lo tanto, el temario de la interpelación al señor ministro Jalil estaba acotado a la presencia del señor administrador general del Instituto de Seguridad Social del Neuquén...

Sr. CAVALLO (MPN).- Así es.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... Es así que yo propuse en una reunión de presidentes de Bloque establecer una especie de temario a tratar, todo lo que es el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, a efectos de hacérselo llegar como fija el artículo 93 de la Constitución. Ahora bien, en el transcurso de este debate el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind ha pedido que la interpelación al señor ministro Simón Jalil, sea abierta; no es así, la Constitución que el mismo diputado muchas veces...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Cita.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... la resalta por haberla modificado, lo dice claramente, que tiene que ser por el tema específico y haber sido informado por escrito al señor ministro que viene, que concurra a la Honorable Cámara. Así que a la moción del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind la voy a tomar como una moción de

reconsideración que, para que sea aprobada, necesita los dos tercios de esta Honorable Cámara para que la interpelación al señor ministro Simón Jalil, además de al señor contador y administrados general del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, pueda ser para otro tema como el de Acción Social.

Lo voy a poner a consideración...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, si me permite, respecto a lo que mocioné, quería realizar una aclaración.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ¿Una aclaración con respecto a la moción?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, el que planteó la duda, el que preguntó fue usted; cuando usted hizo la pregunta a la Honorable Cámara donde preguntó porque había escuchado versiones periodísticas y ahí yo le dije que creí que, aprovechando la oportunidad, se debería ampliar; luego de eso, yo creo que hay que dejarlo de lado porque hay una propuesta realizada por el Bloque del Partido Justicialista de que se proceda a otra interpelación; o sea, todos han coincidido que no había que desvirtuar esta convocatoria. Quiero decir, señor presidente, que si usted somete a consideración el tema del señor ministro Jalil con el señor administrador general Borra ya está decidido por la Honorable Cámara, eso no hay que tratarlo más, acá lo que hay que poner a consideración es la propuesta nueva de un Bloque.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ¿Usted retira su moción?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, yo hice una consideración de que entendía de acuerdo a lo que usted plantea que había posibilidad de hacer otras preguntas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Usted hizo una moción concreta.

Está bien, no se considera la moción del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. BASCUR (MPN).- ¿Puedo hablar yo?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una moción que presentara el señor diputado Miguel Angel Cavallo...

Sr. BASCUR (MPN).- Es instrumental, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... para citar al señor ministro Jalil para ser interpelado con respecto al Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Con respecto a eso, yo diría de que habría que establecer una sesión especial, no una sesión ordinaria, para que concurra. Creo que en este tema, la Comisión de Labor Parlamentaria durante el mes de octubre deberá fijar la fecha en la cual pueda venir el señor ministro Jalil durante el mismo mes, a los efectos de responder sobre la interpelación de esta Honorable Cámara...

- Se retira el señor diputado Luis Eduardo Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... ¿De acuerdo?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Siempre dentro del mes de octubre.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Y hay ahora una moción de la señora diputada María Emilia Salto de realizarle una nueva interpelación al señor ministro Simón Segundo

Jalil con posterioridad a ésta, ella dijo en el transcurso de no más de una semana, a los efectos de poder interpellarlo sobre otros temas pendientes como el caso de Acción Social.

Voy a poner a consideración de la Honorable Cámara la moción de la señora diputada María Emilia Salto.

Sr. CAVALLO (MPN).- Yo tenía una...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Es la que acabo de aprobar...

Sr. CAVALLO (MPN).- No, no, con respecto a esa a que usted hace mención.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, no le entiendo. Entonces porque...

Sr. CAVALLO (MPN).- Agotado el primer tema, la primer moción que creo que usted tendrá que ponerla a consideración si está aprobada o no, cosa que creo que ha omitido porque ha pasado ya a un segundo tema. ¿Sí? El primer tema está cerrado pero faltaría que la Honorable Cámara defina lo que usted acaba de decir que creo que estamos todos de acuerdo, que no lo ha puesto a consideración de la Honorable Cámara, la fecha...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, la...

Sr. CAVALLO (MPN).- Estamos de acuerdo pero creo que habría que cerrarlo...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perfecto, yo dije que la Comisión de Labor Parlamentaria fijaría la fecha dentro del mes de octubre; estuvieron todos de acuerdo...

Sr. CAVALLO (MPN).- Estamos todos de acuerdo. Terminado el primer tema.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Terminado el primer tema.

Sr. CAVALLO (MPN).- Segundo tema.

Sr. BASSO (UCR).- Dentro del mes de octubre no, en la segunda.

Sr. CAVALLO (MPN).- Una sesión especial.

Sr. BASSO (UCR).- Sí pero es lo mismo porque dijeron, aclararon acá, perdón, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Es una sesión especial.

Discúlpeme, lo que pasa que por algunos dichos sé que el señor ministro no va a estar en la zona,...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... no va a estar en la zona. Entonces, tendríamos que ver el momento en que el señor ministro se encuentre disponible que creo que es a partir del día 15 que estaría de regreso; fijaríamos entonces la sesión una vez de que tengamos la seguridad que el señor ministro esté en la zona.

Sr. CAVALLO (MPN).- La señora diputada Salto había hecho otra propuesta, señor presidente, que era que después que venga el señor subsecretario de Acción Social, se vea dentro de la Comisión "C" la posibilidad de realizar una sesión especial por pedido de los diputados para que, si es necesario, venga el señor ministro. Esa es mi propuesta concreta, está claro?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, pero me parece que la propuesta de la señora diputada María Emilia Salto fue anterior a la suya.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Correcto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Entonces, yo las venía considerando en orden cronológico; estaba la propuesta del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind que me dijo que desistía porque adhería a la de la señora diputada María Emilia Salto; tenía la propuesta del señor diputado Miguel Angel Cavallo y ahora iba a poner a consideración la propuesta de la señora diputada María Emilia Salto de llamarlo

nuevamente a interpelación al señor ministro Simón Segundo Jalil, no más allá de una semana, después de la interpelación que le realicemos durante el mes de octubre.

Quienes estén a favor de esta propuesta, por favor, sírvanse emitir su voto.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ¿Cuál es el temario?

Sr. BERENGUER (MPN).- Volvemos a lo mismo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Ha sido aprobado por diecinueve votos.

Sra. BRAVO (MPN).- Sin temario.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Ella aclaró que el temario era sobre Acción Social.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Acción Social es el gobierno de la Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Bueno, diputado. ¿Qué quiere que le haga yo?

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Emilia Salto.

Sra. SALTO (PJ).- Gracias, señor presidente. Yo estoy un poco sorprendida por esta precisión casi compulsiva del temario cuando yo tampoco conozco con qué temario vamos a ir a interpelar al señor ministro sobre el Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Entiendo que hay una voluntad política y después los diputados afinaremos el temario para las dos interpelaciones, porque tampoco está afinado para la primera. Entonces, en base a una necesidad política nos pondremos a trabajar en el temario concreto, cosa de que esto no se desvirtúe ni se convierta en otra cosa que lo que este Bloque planteó: precisiones, aclaraciones y reglas de juego claras en el tema de Acción Social que es responsabilidad del señor ministro Simón Segundo Jalil.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente,...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobada la moción de la señora diputada María Emilia Salto, creo que en la Comisión de Labor Parlamentaria podemos acordar el temario al cual se someterá al señor ministro.

Hemos terminado con Otros Asuntos.

Sr. BASCUR (MPN).- Es algo simplemente instrumental.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Usted, diputado Bascur, ¿quiere hacer algún comentario? Le voy a dar la palabra para no quedar mal con usted, diputado...

- Risas.

Sr. BASCUR (MPN).- Sin micrófono, voy a hablar así a voz plena.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- A capella.

Sr. BASCUR (MPN).- Eh, presidente...

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, perdón, yo no escucho.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, hay dos temas centrales...

Sr. CAVALLO (MPN).- Pídale hablar por el micrófono, señor presidente.

Sr. BASCUR (MPN).- ... que el día jueves van a haber dos reuniones...

- El señor diputado Miguel Angel Cavallo pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir.

Sr. BASCUR (MPN).- ... donde se trata el tema de Turismo en una y el tema de Salud en otra. Y digo que es muy importante el tema de Turismo porque viene...

Sr. CAVALLO (MPN).- Perdón no escucho.

Sr. BASCUR (MPN).- ... que viene...

Sr. CAVALLO (MPN).- Si tenés el micrófono ahí.

Sr. BASCUR (MPN).- ...el que ha elaborado el proyecto de Turismo...

Sr. CAVALLO (MPN).- Cómo es esto, entonces, vamos a hablar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por favor, seamos...

Sr. CAVALLO (MPN).- No, pero quiero que ponga orden, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, pero está bien, diputado...

Sr. CAVALLO (MPN).- Si el diputado habla quiero escucharlo porque para eso tenemos el equipo de audio.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Bueno, pero si usted habla también, diputado...

- El señor diputado Miguel Angel Cavallo pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... menos lo vamos a escuchar todavía.

Sr. BASCUR (MPN).- Por respeto a todos los legisladores, no a usted (dirigiéndose al señor diputado Miguel Angel Cavallo).

Sr. CAVALLO (MPN).- Gracias, gracias.

Sr. BASCUR (MPN).- ... señor presidente, se trata de que mañana están preparadas, ya informadas, dos Comisiones que van a tratar temas trascendentes como el de la Comisión "C" y el de la Comisión "F" donde se le ha pedido al autor del proyecto de Turismo que viene de Buenos Aires que esté mañana jueves a las cinco de la tarde acá y se van a trastocar porque el tema de Salud es importante; viene el señor subsecretario y sería preocupante que no asistiera a la Comisión "F" una cantidad importante donde se va a analizar la Ley de Turismo. Era simplemente una aclaración para ver si todos los legisladores pueden repartir de alguna manera y estar en las dos Comisiones.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, señor diputado.

Diputado Pereyra, ¿usted quiere hacer uso de la palabra?

Sr. PEREYRA (MPN).- Es solamente para pedirle permiso para retirarme, señor presidente, porque se están realizando las Jornadas Nacionales del Trabajo y Seguridad Social, son tres días y, por supuesto, tenemos mucho interés en participar.

Segundo, es que el señor ministro de Trabajo de la Nación tenía previsto llegar a esta ciudad el día viernes, parece que se ha cambiado el horario y va a estar mañana a la tarde; por lo menos, lo que me han informado a último momento es que va a mantener una reunión, hemos gestionado una reunión en la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales con el señor ministro de Trabajo de la Nación y el señor director nacional de Empleo, el doctor Estévez,...

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

... por todos los problemas de los Planes Trabajar que se han caído y ha sido concedida. Falta únicamente el horario -que yo se lo voy a comunicar a cada uno de los Bloques- en el que se va a reunir la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales con el doctor Erman González. Nada más que eso, señor presidente y reiterarle mi pedido de autorización para retirarme.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, diputado, puede retirarse.

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

5

Mociones de sobre tablas

(Art. 135 - RI)

Expte.O-302/98; Expte.O-308/98 y agregados Cde. 1 y 2; Expte.P-039/98 - Proyecto 3927; Expte.E-021/98; Expte.P-035/98 - Proyecto 3928; Expte.D-171/98 - Proyecto 3923, y Expte.D-176/98 - Proyecto 3926

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a pasar a considerar entonces, habiendo terminado ya esta discusión, los expedientes reservados en Presidencia.

Han sido reservados en Presidencia siete expedientes para ser tratados sobre tablas. Si la Honorable Cámara lo autoriza los ponemos a consideración los siete en conjunto o uno por uno.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.
- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados los tratamientos sobre tablas.

- Resultan aprobados.
- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobados los tratamientos sobre tablas, por Secretaría se dará lectura a cómo quedó conformado el Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Punto primero: expediente O-302/98, y agregado expediente O-308/98 y agregado Cde. 1 y 2, proyecto 3934; punto segundo: expediente P-039/98, proyecto 3927; punto tercero: expediente E-021/98; punto cuarto: expediente P-035/98, proyecto 3928; punto quinto: expediente D-171/98, proyecto 3923; punto sexto: expediente D-176/98, proyecto 3926, y punto séptimo: expediente D-159/98, proyecto 3914.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

6

SOLICITUD AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

(Tarifas de gas domiciliario)

Expte.O-302/98, y agregado Expte.O-308/98 Cde. 1 y 2 - Proyecto 3934)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Congreso de la Nación la derogación de la Resolución 677/98, de ENARGAS.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve: Artículo 1º. Dirigirse a los señores senadores y diputados representantes de la Provincia ante el Honorable Congreso de la Nación para solicitarle que impulsen ante sus pares el restablecimiento de las partidas que anualmente se destinan en la Ley de Presupuesto para subsidiar los consumos de gas natural y/o propano y/o butano distribuidos por redes y otros, de acuerdo a las necesidades de la Región Patagonia.

- Se retiran la señora diputada Dalia Rosa Bravo y el señor diputado José Daniel Rebolledo.

... Artículo 2º. La necesidad de creación de un Fondo Compensador con destino a subsidiar los consumos domiciliarios de los usuarios de gas de la Región Patagonia.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Artículo 3º. La urgente necesidad de la derogación de la Resolución 677/98 de ENARGAS, que genera sensibles incrementos en los costos de los consumos de los usuarios de la región, y su reemplazo por la norma que fije tarifas preferenciales para los usuarios de la Provincia del Neuquén.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Congreso de la Nación, a los municipios de la Provincia y al Parlamento Patagónico.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

- Reingresan los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Horacio Eduardo Forni.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, tenemos varios antecedentes con respecto a este reclamo de los patagónicos relacionados con el subsidio del gas; un antecedente en el que estuvieron involucrados varios legisladores de esta Honorable Cámara, se realizó en la reunión del Parlamento Patagónico que tuvimos en Puerto Madryn y que sancionó una Recomendación similar a la que acaba de leer el señor secretario. También tenemos en nuestro poder una comunicación que realizó el Concejo Deliberante de Plaza Huincul en el mismo sentido, tenemos un proyecto de Resolución en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación presentado por varios señores diputados patagónicos, entre los que se encuentran diputados nacionales...

- Reingresa la señora diputada Dalia Rosa Bravo.
- Se retiran la señora diputada María Emilia Salto y el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... por esta Provincia en el que se manifiestan de la misma manera. Para no abundar más en detalles, voy a permitirme leer parte de los fundamentos de este proyecto de Resolución que presentaron diputados de distintos partidos de nuestra Provincia y dice así: “Los patagónicos que nos sentimos dueños de todas las formas y fuentes de energía conocidas y ello por imperio de la Constitución de 1994...”

- Reingresan los señores diputados Marcelo Enrique Piombo y Carlos Antonio Asaad.

... alimentando la dinámica nacional, ya que disponemos del viento, las mareas, la energía solar, la geotermia, etcétera, que se suman a la riqueza del subsuelo representada por los yacimientos de gas y petróleo que son nada más que el setenta por ciento y el ochenta por ciento de la riqueza disponible en el país repentinamente se da entonces la paradoja que no admite explicaciones de que se nos prive de lo nuestro, ya que siendo los dueños del recurso, en una región fría, de crueles inviernos con un territorio de más de un millón de kilómetros cuadrados desde Tierra del Fuego a La Pampa, tengamos una densidad demográfica de menos de un habitante por kilómetro cuadrado.

En lugar de promover el poblamiento de esta región, premiando a los actuales y sufridos habitantes, que con sacrificio y patriotismo vencen las inclemencias de tiempo, las distancias, las incomodidades y hasta la incompreensión de sus compatriotas, se los castiga con el corte del servicio de gas, cuando irónicamente, a los pies del poblado donde viven, ven pasar los gasoductos troncales...”. Más adelante dice:...

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

...“... La crisis tiene su origen en la sanción del Presupuesto 1998, donde se reduce a cincuenta millones el monto destinado a subsidiar el servicio de gas residencial en la Patagonia y autorizándose al jefe de gabinete a disponer de treinta y cinco millones adicionales...

- Reingresa la señora diputada María Emilia Salto.

... Esta decisión determinó una rebaja en el monto del nivel histórico, asignado a esta finalidad en el Presupuesto nacional que era desde 1993 del orden de los noventa y cinco millones de pesos, como agravante de esta situación se produce sin aumentar los recursos, la inclusión de La Pampa como Patagonia, y con ello el aumento de los recursos de usuarios que además se ve incrementado por el crecimiento vegetativo y la construcción de nuevas redes de distribución en la región...

- Se retira el señor diputado Héctor Muñiz.

... Por tal motivo, en el orden nacional, se intentó por medio de la Resolución 677/98 del ENARGAS hoy famosa, reducir el número de beneficiarios modificando las bandas de consumo, con lo que además se provocó un sensible incremento en las tarifas de los usuarios menos pudientes.”. Si bien es cierto que varios legisladores de esta Honorable Cámara estuvieron acompañando a las distintas organizaciones de comisiones vecinales que en esta ciudad y en otras se han manifestado conjuntamente con los concejos deliberantes y los municipios; así que creo que es necesario que esta Honorable Cámara, en su conjunto, se expida al respecto, por lo cual solicito la aprobación del presente proyecto de Resolución. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Este proyecto de Resolución había sido consensuado ayer en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria y había entendido que la idea era firmarlo en forma conjunta. El diputado Cavallo nos hizo

llegar, a mí me hizo llegar, un borrador del cual manifesté mi conformidad porque debía estar de acuerdo con lo que se había aprobado en la última reunión del Parlamento Patagónico, cosa que el proyecto de Resolución así lo hace, por supuesto, no vamos a hacer uso, lo habíamos acordado, vamos a votar favorablemente...

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... lo único que entendíamos era que lo íbamos a firmar todos los Bloques que estábamos presentes en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, cosa que no creo que fuese así. Quiero realizar una sola salvedad que no voy a entrar más en detalles, no coincido con todos los fundamentos leídos por el diputado Cavallo; no obstante eso, en la cuestión de fondo vamos a aprobar el proyecto de Resolución en forma general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- En la misma dirección de lo apuntado recién por el presidente de Bloque Justicialista, nosotros vamos a apoyar el tratamiento de este proyecto de Resolución; lo que pasa es que también teníamos entendido que éste era un proyecto común, en el que participamos todos los Bloques e incluso introduje una corrección cuando me fue presentado el borrador pero lo importante es que esto salga, más allá de alguna picardía.

- Risas.

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ¿Me permite una cosita nomás? El proyecto ni siquiera está firmado por nadie...

Sr. RADONICH (FREPASO).- ¿Cómo, no está firmado?

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No tiene las firmas, el diputado lo alcanzó y ahora se lo vamos a hacer circular a los presidentes de los Bloques para que lo firmen; no ha habido ninguna picardía.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Quería hacer hincapié en que ayer estuvimos participando en una reunión a la que fuimos invitados por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas que fue muy ilustrativa, donde con la disertante que era una especialista en los entes reguladores de servicios públicos privatizados, una especialista del Estado de Nueva York, realmente se pudo visualizar la diferencia de la entidad que tienen en otros países donde hay una historia y una experiencia de los entes reguladores que juegan, en definitiva, a favor de la gente, de la sociedad mayoritariamente y que, en consecuencia, terminan redundando en un mejor precio y calidad de los servicios prestados. Me parece que más allá de este proyecto que vamos a aprobar, acá el esfuerzo central...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- El señor diputado Miguel Angel Cavallo se dirige a la banca del señor diputado Amílcar Sánchez y ambos dialogan.

Sr. RADONICH (FREPASO).- ... continúo; más allá de esto, el esfuerzo central en la agenda política de la Argentina, es el fortalecimiento de los entes reguladores que va a redundar en un mejor servicio para la gente y en un mejor precio, obviamente. Esto es todo, señor presidente. Muchas gracias.

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, quería expresar que si bien yo particularmente no lo tuve ayer, lo tuve recién antes de iniciar la sesión, creo que es un proyecto loable, que comparto en su totalidad. No me extrañan estos comentarios porque ya ha ocurrido antes. Recuerdo algunos proyectos en los que se interpretó que alguien quería sacar alguna ventaja con su firma, que aquí no se pudieron sancionar y que tienen que ver con algo en lo que estábamos todos de acuerdo; pero creo que cuando hay cosas que tienen que ver con los intereses de la gente como es este tema tan caro, no solamente caro en el precio sino a los sentimientos de todos los neuquinos, tenemos que...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... dejar de lado cualquier tipo de suspicacias y siempre llevando adelante este mismo procedimiento que se admitan estas cosas. En ese sentido, adelanto la aprobación al proyecto de Resolución en general como está. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, estoy en total acuerdo -desde el Bloque de la Unión Cívica Radical- con este proyecto de Resolución; lo que yo digo es que nosotros tenemos que avalar este proyecto aparentemente con alguna aclaración por parte del Bloque del Partido Justicialista, de su presidente, en los fundamentos. Así que debería ser firmado por los presidentes de Bloque y tenemos una Comisión Especial Legislativa del Parlamento Patagónico y debería ser firmado por los siete titulares del Parlamento Patagónico; eso es un tema, señor presidente, porque en realidad esta es la idea que nosotros rescatamos del Parlamento Patagónico, donde esta Honorable Cámara tiene su representación.

Por otro lado, entiendo que también deberíamos sugerir en el punto cuarto la necesidad de que se comunique a las Legislaturas de las provincias patagónicas para que también puedan, de alguna manera, apoyar con una resolución de este tipo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.
- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Al mencionarse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

7

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. CAVALLO (MPN).- Yo solicitaría que, como el presidente del Bloque del Partido Justicialista -que quería hacer algunas observaciones en particular- se ha retirado momentáneamente, lo esperemos a los efectos que tenga oportunidad de realizar las observaciones.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Comisario Nordemström, ¿por qué no trata de ubicar al señor diputado Sánchez, por favor?

- Suena la campana de orden.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados realizar un pequeño cuarto intermedio hasta que retorne el señor diputado Amílcar Sánchez y continuemos con el tratamiento.

- Asentimiento.
- Reingresan los señores diputados Enzo Gallia, Amílcar Sánchez y Héctor Muñiz.
- Se retiran la señora diputada Nelia Aida Cortes y el señor diputado Horacio Eduardo Forni.
- Es la hora 12,50'.

8

REAPERTURA DE LA SESION (Continuación del tratamiento del punto 6)

- Es la hora 12,52'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, se reanuda la sesión.

Por Secretaría se mencionará el articulado del proyecto de Resolución para su consideración en particular.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º. Al mencionarse el artículo 4º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, a los fines que las Legislaturas, es decir, la notificación al Parlamento Patagónico que abarca todas las representaciones de la Patagonia y a los fines de que se pueda tomar el ejemplo de esta Resolución, o lo analicemos en cada Legislatura, propongo que se incorpore a las legislaturas de las provincias patagónicas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Carlos José Basso de incorporar en el artículo...

Sr. BASSO (UCR).- Antes de "... Parlamento Patagónico...", "... a las Legislaturas de las provincias patagónicas y al Parlamento Patagónico."

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 4º con la moción efectuada por el señor diputado Carlos José Basso.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la [Resolución número 583](#).

Quiero hacer una aclaración a los efectos que quede constancia en el Diario de Sesiones: debe quedar sentado que el proyecto ha ingresado con la firma de los cuatro presidente de Bloque.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Perdón, señor presidente, ¿qué número?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Resolución número 583.

- Se retiran el señor diputado Levi Isaac Liscovsky y la señora diputada Beatriz Nilda Etman.
- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

9

2do. ENCUENTRO PROVINCIAL DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.P-039/98 - Proyecto 3927)

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el 2do. Encuentro Provincial de Educación para la Sexualidad, a realizarse los días 2 y 3 de octubre en la ciudad de Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

10

TERCER CUARTO INTERMEDIO

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- La diputada Cortes ya viene.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados realizar un pequeño cuarto intermedio hasta que se encuentre presente la señora miembro informante, diputada Nelia Aida Cortes.

- Asentimiento.

- Es la hora 12,54'.

11

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 9)

- Es la hora 12,56'.

- Reingresa la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, se reanuda la sesión.

Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- “Despacho de Comisión. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, por unanimidad -y por las razones...

- Se retiran los señores diputados José Daniel Rebolledo y Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

- Reingresa el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... que dará su miembro informante, diputada Nelia Aida Cortes-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Declaración.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:..

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

- Se retiran los señores diputados Marcelo Humberto Berenguer y Jorge Alberto Aravena.

... Artículo 1º. De interés legislativo el ‘2do. Encuentro Provincial de Educación para la Sexualidad’, a realizarse en Neuquén capital los días 2 y 3 de octubre de 1998.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén -ATEN-.

Sala de Comisiones, 22 de septiembre de 1998.

Firman los señores diputados: Carlos José Basso, Nelia Aida Cortes, Dominga Di Pietro, María Emilia Salto, Hayde Teresa Savrón, Eduardo Luis Fuentes y Marcelo Enrique Piombo.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, los días 2 y 3 de octubre se realizará el Segundo Encuentro Provincial de facilitadores de la Educación para la Sexualidad. Este Encuentro ha sido coordinado por un grupo de docentes facilitadores...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... de la educación para la sexualidad en el marco del Programa de Educación para la Sexualidad del Consejo Provincial de Educación y ATEN; está dirigido a agentes educativos de todos los niveles y modalidades, a agentes de Salud, de Acción Social y comunitarios de la Provincia, a estudiantes de nivel terciario y universitario, a las ONG que están involucradas en el tema.

Este segundo Encuentro -el primero fue realizado en Las Lajas en el mes de febrero pasado- pretende generar espacios de capacitación para la educación de la sexualidad, difundir los alcances de la Ley provincial 2222, Ley de Salud Sexual y Reproductiva, y también promover acciones en base a esta Ley y a los alcances del Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva. También pretende producir espacios para generar espacios de reflexión, provocar debates y contar con el aporte de estudiosos del tema, toda vez que la sociedad en estos momentos está reconociendo a la sexualidad como una función normal del ser humano y, por lo tanto, es parte inherente a la salud. De manera entonces, señor presidente, que es indispensable e imprescindible educar para una sexualidad sana, particularmente a los sectores más jóvenes, a modo de promover una mejor calidad de vida y también generar las posibilidades de la salud integral de las personas.

Así, sintéticamente, señor presidente, estos son los objetivos que cumplirá este Segundo Encuentro que no dudo que se han de producir...

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... muchos más, teniendo en cuenta el tema de la condición de que se trata. Para este encuentro organizado y realizado por los docentes facilitadores de la Educación han cursado nota a la Honorable Legislatura, solicitando se declare primero de interés educativo provincial y solicitando también un aporte económico teniendo en cuenta que la comisión no tiene...

- Se retiran el señor diputado Horacio Eduardo Forni y la señora diputada Dominga Di Pietro.

- Reingresa el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... -que no es un resorte de ella proveer- apoyo económico he sugerido a los organizadores de este Encuentro que se dirijan a la Presidencia de la Honorable Cámara a efectos de solicitar este apoyo económico. En cuanto a la declaración de interés educativo provincial, la Comisión entendió que el aporte institucional de la Honorable Cámara vendrá a través de una declaración de interés legislativo, lo que ha producido el Despacho de Comisión por unanimidad, que estoy informando y para lo cual solicito el apoyo de los señores legisladores. Es todo cuanto tengo que informar. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Señor presidente, es para anticipar nuestro voto afirmativo a este proyecto de Declaración y remarcar -como ya lo ha hecho la miembro informante- la relevancia que tiene en el camino de la consolidación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva que aprobáramos por unanimidad en esta Honorable Cámara y la necesaria capacitación de docentes para que, a su vez, puedan llevar a feliz término todo lo que es la tarea educativa sexual de las escuelas.

Por todo lo antedicho, y por la importancia que reviste este Segundo Encuentro, que en el primero concitó la presencia y convocatoria a enorme cantidad de docentes. A tal efecto es que nos sumamos afirmativamente a lo solicitado por la miembro informante, en tanto la Comisión está pidiendo que se declare de interés legislativo y se vea el apoyo económico para la buena realización de este Encuentro. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general de este proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 465](#).

Pasamos a considerar el siguiente punto del Orden del Día.

12

SOLICITUD DE ACUERDO LEGISLATIVO

(Expte.E-021/98)

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Tratamiento del expediente por el cual se solicita acuerdo legislativo para la designación del ingeniero Rubén Rousillón como secretario ejecutivo del Centro para la Pequeña y Mediana Empresa -PYME-.

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Despacho de Comisión. La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara que habiéndose considerado los pliegos correspondientes, pasen para su tratamiento en sesión pública.

Sala de Comisiones, 14 de septiembre de 1998.

Firman los señores diputados: Bravo, Dalia Rosa; Basso, Carlos José; Cavallo, Miguel Angel; Sánchez, Amílcar; Costas, María Aurora; Forni, Horacio Eduardo; Sifuentes, Gloria Beatriz; Gillone, Alicia, y Radonich, Raúl Esteban.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados. La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia ha analizado la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo a los efectos que entre ese Poder y éste demos forma al artículo 5° de la Ley 2246 que hace pocos días sancionáramos con respecto a la creación del Centro PYME y la designación de su secretario ejecutivo. La propuesta del Poder Ejecutivo...

- Reingresa la señora diputada Dominga Di Pietro.

... ha recaído en la persona del ingeniero Rubén Rousillón. Sería oportuno poner en conocimiento de esta Honorable Cámara algunos detalles del currículum que nos ha adjuntado el Poder Ejecutivo.

El ingeniero Rubén Rousillón nació en la ciudad de Neuquén, tiene una formación realizada en escuelas de Neuquén, obtuvo su título secundario en el Colegio General San Martín, se dedicó después a estudios universitarios obteniendo el título de ingeniero químico y ha participado, en su perfeccionamiento profesional, en cursos y seminarios de los cuales es dable destacar para los fines a los cuales ha sido propuesto, el Simposio sobre Comercio Exterior y Exportación, el Seminario sobre Preparación y Evaluación sobre Proyectos Industriales, Seminarios sobre Comercio Exterior y Exportación y más recientemente un Seminario llevado a cabo en la Universidad de Washington sobre promoción de las PyMEs en Latinoamérica. Los antecedentes académicos del ingeniero Rubén Rousillón son vastos; mencionaré solamente algunos: elaboración sobre un anteproyecto de la planta para la obtención de aceite de uva en el año 1975 dentro de la órbita de la Secretaría del COPADE; elaboración -en coparticipación con otro- de los proyectos sobre deshidratado de manzana e industrialización del mismo; elaboración -también en coparticipación- del proyecto técnico sobre deshidratado de hortalizas y su mercado internacional y en cuanto a su actuación laboral profesional ha sido asesor técnico del COPADE en el año 1974 a 1976; administrador general del Parque Industrial del Neuquén; director provincial de evaluación de proyectos industriales en la Secretaría del COPADE; gerente de producción de la planta de alimentos concentrados ORFIVA y Jugomán; director del Centro de Asistencia Técnica para las PyMEs, dependiente del INTA y la Secretaría de Industria y Comercio Exterior de la Nación; subsecretario de Industria, Comercio y Turismo de la Provincia del Neuquén en el período 1988-1991; subsecretario de Asuntos Agrarios de la Provincia en 1991 y actualmente es director provincial de Industria y Comercio de la Provincia.

También el ingeniero Rubén Rousillón tiene varios antecedentes a nivel docente secundario y universitario.

Todas estas razones creo que avalan que esta Honorable Cámara preste el acuerdo tal como lo ha solicitado el Poder Ejecutivo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Tal cual lo mencionaba o lo hiciéramos saber en la Comisión "A" en oportunidad del tratamiento de los pliegos para la designación del ingeniero Rubén Rousillón, este Bloque lo manifestó en aquel momento al firmar el Despacho en conformidad y lo vuelvo a ratificar, que no hay ningún tipo de objeciones; al contrario, vamos a dar apoyo para la designación del ingeniero Rubén Rousillón tal cual lo solicitado por el Poder Ejecutivo. Pero para nosotros tiene fundamental importancia esto, sumado a la designación del secretario ejecutivo del Centro PYME porque empieza a dar cumplimiento, de alguna forma a poner en ejecución la Ley 2246, la del mencionado Centro PYME, que para este Bloque es una de las herramientas de muchísima importancia en esta política que nosotros entendemos de transformación económica, que tiene que iniciar o está iniciando la Provincia, que nosotros estamos apoyando decididamente y que vamos a seguir muy de cerca, para que no pase lo que por ahí en alguna forma despectiva, en algún momento de esta Honorable Cámara, algún diputado dijo que eran más elementos burocráticos y que no iban a tener una incidencia en la Economía de nuestra Provincia.

- Reingresan los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Jorge Alberto Aravena.

... Nosotros estamos seguros de que no va a ser así, estamos seguros que esta herramienta del Centro PYME controlada, bien administrada y cumpliendo la función específica para la cual fue creada va a ser una de las herramientas que necesita la Provincia para la transformación económica. Si a esto le sumamos que vamos a solicitar al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia que rápidamente envíe los pliegos para designar a los directores del IADEP -la otra herramienta que nosotros hemos planteado y que también entendemos que es de absoluta necesidad para esta campaña, para este perfil de Provincia que nosotros pretendemos- creemos que rápidamente estamos dando pasos en ese sentido, por lo menos para poner en el camino lo que tanto anhelamos. Debido a todo esto, este Bloque adelanta el voto favorable para la designación del ingeniero Rubén Rousillón como secretario ejecutivo del Centro PYME.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Si bien oportunamente en el tratamiento de esta Ley nosotros observamos críticamente el aspecto de que no se definiera el perfil profesional de quien fuera a ocupar este importante cargo -creímos que esto debía estar contemplado en la Ley-, tenemos que reconocer que la propuesta realizada por el Poder Ejecutivo reúne los requerimientos que para este cargo se deban cumplimentar; es decir que lo informado, lo resaltado por el miembro informante con respecto a la formación profesional del ingeniero Rousillón nos satisface plenamente para dar nuestro consentimiento a la propuesta elevada por el Poder Ejecutivo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el Acuerdo legislativo para la designación del ingeniero Rubén Rousillón como secretario ejecutivo del Centro para la Pequeña y Mediana Empresa.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se aprueba el Acuerdo legislativo para la designación del ingeniero Rubén Rousillón como secretario ejecutivo del Centro de la Pequeña y Mediana Empresa.

Sr. CAVALLO (MPN).- Por unanimidad.

- Reingresan el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer y la señora diputada Alicia Gillone.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos al tratamiento del próximo punto del Orden del Día.

13

X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE COROS - CANTAPUEBLO

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.P-035/98 - Proyecto 3928)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el “X Encuentro Internacional de Coros - Cantapueblo”, a realizarse en la ciudad de Mendoza entre los días 7 y 11 del mes de octubre de 1998.

- Se retiran los señores diputados Miguel Angel Cavallo y Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- “Despacho de Comisión. La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara adherir al Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica. Actuará como miembro informante la señora diputada Nelia Aida Cortes, quien fue designada por la Comisión “D”.

Sala de Comisiones, 29 de agosto de 1998.

Firman los señores diputados: Marcelo Humberto Berenguer, Miguel Angel Cavallo, Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, Carlos José Basso, Marcelo Enrique Piombo, Eduardo Luis Fuentes y Raúl Esteban Radonich.”

Otro: “Despacho de Comisión. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputada Nelia Aida Cortes-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Declaración.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. De interés legislativo el ‘X Encuentro Internacional de Coros - Cantapueblo’ a realizarse en la ciudad de Mendoza los días 7, 8, 9, 10 y 11 del mes de octubre de 1998, y la participación de la Agrupación Coral San Martín y de todos los coros que concurran en representación de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Agrupación Coral San Martín.

Sala de Comisiones, 22 de septiembre de 1998.

Firman los señores diputados: Carlos José Basso, Nelia Aida Cortes, Dominga Di Pietro, María Emilia Salto, Hayde Teresa Savrón, Eduardo Luis Fuentes y Marcelo Enrique Piombo.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, entre los días 7 al 12 de octubre se realizará en la ciudad de Mendoza el “X Encuentro Internacional de Coros-Cantapueblo”. A este acontecimiento de máximo nivel cultural, que contará sin duda con la presencia de las más prestigiosas agrupaciones corales a nivel nacional e internacional, concurrirá la agrupación coral San Martín del Instituto de Formación Docente N° 12 de la ciudad de Neuquén en representación de la Provincia junto a otros coros que lo hagan en el mismo sentido.

Señor presidente, este X Encuentro Internacional de Coros cumple importantes objetivos que no es solamente cantar canciones del repertorio regional, nacional e internacional sino que apunta a algo muy interesante, cual es integrar a los adolescentes a esta expresión artística, incorporarlos al trabajo coral y también difundir las costumbres de cada una de las regiones a modo de consolidar la identidad de cada lugar.

Señor presidente, la Comisión por la cual informo entiende que es responsabilidad de los Poderes del Estado apoyar todo cuanto hace al quehacer de la cultura en todas sus manifestaciones y entiendo que este Encuentro coral es, quizás, una de las expresiones más genuinas de esta cálida expresión artística; este Encuentro fue denominado Cantapueblo y quizá nunca mejor este nombre para destinarlo a este Encuentro coral, es que canta el pueblo, señor presidente, y canta para expresar sus sentimientos, para expresar, para manifestar su alegría, expresar su tristeza, para contar su historia, para ensayar una queja y para afrontar un desafío. Realmente este Encuentro conmueve, quien ha asistido a estos encuentros corales realmente se siente transportado a una música y a una expresión artística tan armoniosa.

Señor presidente, entiendo que nosotros como representantes del pueblo debemos apoyar a nivel institucional estos encuentros y la Comisión por la cual informo,...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... a la cual también ha adherido la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, han producido Despacho por unanimidad declarando de interés legislativo este X Encuentro Coral, por lo cual solicito la aprobación de los señores diputados. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 466](#).

Pasamos a considerar el próximo punto del Orden del Día.

14

**CONSTRUCCION DE ROTONDA EN INTERSECCION
DE LAS RUTAS NACIONALES 22 Y 237**
(Expte.D-171/98 - Proyecto 3923)

Sr. SECRETARIO (Mesplatre).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración, por el cual se exhorta a la Dirección Nacional de Vialidad y por intermedio del Poder Ejecutivo provincial a la Dirección Provincial de Vialidad, para la pronta construcción de una rotonda en la intersección de las Rutas nacionales números 22 y 237 en las proximidades de Arroyito, y otras tres en las circunvalaciones de la entrada y salida a otros puntos de la Provincia desde la ciudad de Zapala.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. SECRETARIO (Mesplatre).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. Que exhorta a la Dirección Nacional de Vialidad y -por intermedio del Poder Ejecutivo provincial- a la Dirección Provincial de Vialidad a coordinar las acciones de aprobación del anteproyecto, así como lo concerniente a resolver los distintos pasos licitatorios para la pronta construcción de la rotonda en la intersección de las Rutas nacionales 22 y 237 en proximidades de Arroyito.

Artículo 2º. Que exhorta a la Dirección Nacional de Vialidad; por intermedio del Poder Ejecutivo provincial a la Dirección Provincial y a la Municipalidad de la ciudad de Zapala a que, en el marco del Convenio de Transferencia de la Administración y Conservación de la Ruta nacional 22 de la ciudad de Zapala, coordinen sus respectivas acciones, incumbencias y jurisdicciones con el objeto de llevar adelante a la brevedad las etapas de anteproyecto y licitación, adjudicación y contratación del proyecto y construcción de las siguientes obras:

1) Rotonda en Ruta nacional 22, kilómetro 1.400 (entrada a Zapala). 2) Rotonda en intersección entre la Ruta nacional 22, la Ruta nacional 40 (S) y la Avenida 12 de Julio de Zapala. 3) Rotonda en Ruta nacional 22, kilómetro 1.407 (salida de Zapala).

Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a la Dirección Nacional de Vialidad; al Poder Ejecutivo provincial; a la Dirección Provincial de Vialidad; a la Municipalidad de Zapala, y a los legisladores nacionales que representan en el Congreso Nacional al pueblo y a la Provincia del Neuquén y dese amplia difusión.”

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Como ha sido un proyecto, más allá que fuera presentado el 8 de septiembre y al cual después me referiré, para el que se ha sido solicitado el tratamiento sobre tablas, voy a solicitar que por Secretaría -y a los efectos que quede asentado en el Diario de Sesiones- se lean los fundamentos del mismo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien.

Por Secretaría se dará lectura a los fundamentos del proyecto de Declaración.

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.
- Se retira la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “La Ruta nacional número 22 se ha convertido en un corredor vehicular de múltiples propósitos; por ella fluye tránsito local y regional de pasajeros y carga, siendo también el principal acceso terrestre a la zona de los lagos cordilleranos, lo que convierte a esta vía en un corredor turístico de gran magnitud. Pero, además, es el tronco vial del Corredor Bioceánico de transporte multimedia de cargas. Esta vía de comunicación comercial y multinacional que vincula el Atlántico con el Pacífico, inserta a toda nuestra región como corredor del comercio internacional. El volumen de carga y de tránsito se elevará a cifras desconocidas hasta el presente, lo que nos obliga a adelantarnos a los problemas que tal variable pueda ocasionar.

La intersección de la Ruta nacional número 22 con la Ruta nacional número 237 es necesario replantearla. El actual sistema de cruces y empalmes de ambas rutas es extremadamente peligroso y debe ser transformado en una rotonda que aporte seguridad y agilidad en esta vital encrucijada caminera. La Dirección Provincial de Vialidad ya ha presentado...

- Reingresa el señor diputado Alberto Diego Moreno.

... dos proyectos alternativos a la Dirección Nacional de Vialidad, faltando que esta última dependencia se expida al respecto dando su conformidad para iniciar el proceso licitatorio y de previsión financiera.

La ciudad de Zapala es un virtual nudo caminero enclavado en el Centro de la Provincia. Hacia allí confluye el tránsito de los cuatro puntos cardinales del Neuquén. Pero, además, Zapala es un punto neurálgico del Corredor Bioceánico, ya que es la actual punta de riel y, por lo tanto, el inicio del eslabón terrestre de este sistema multimedia del transporte de carga.

La ciudad de Zapala en su crecimiento ha dejado la traza de la Ruta número 22 dentro de su desarrollo urbano, convirtiéndola durante parte de su recorrido en una verdadera avenida urbana. Es por eso que el aumento de la cantidad y del ritmo del tránsito en la Ruta número 22 impacta directamente en la circulación de la ciudad y, por lo tanto, en la vida de sus habitantes. La seguridad en los cruces y accesos a las principales arterias, así como en las intersecciones de la Ruta número 22 con otras rutas dentro o en las proximidades de Zapala, es un asunto que debe ser abordado en conjunto por las autoridades locales, provinciales y nacionales.

La Dirección Provincial de Vialidad celebró el 8 de noviembre de 1995 con la Dirección Nacional de Vialidad un Convenio de Transferencia de la administración y conservación de la Ruta nacional número 22 en la ciudad de Zapala. En este marco, la Dirección Provincial de Vialidad presentó ante su par nacional, para su aprobación, sendos anteproyectos de dos rotondas sobre la Ruta número 22. Se trata de una rotonda de entrada a Zapala en el kilómetro mil cuatrocientos y otra rotonda de salida de la ciudad de Zapala en el kilómetro mil cuatrocientos siete.

A su vez, la Municipalidad de Zapala presentó a la Dirección Nacional de Vialidad un proyecto de rotonda en la intersección de la Ruta nacional número 22, la Ruta nacional número 40 Sur y la Avenida 12 de Julio.

Es necesario que la autoridad vial nacional evalúe y apruebe los proyectos presentados para que la Dirección Provincial de Vialidad pueda iniciar el proceso de concreción de estas importantes viales...

- Reingresa la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

... Es por ello que los tres niveles del Estado deben coordinar sus acciones, jurisdicciones y esfuerzos para obtener la mejor solución vial posible a los problemas que nos presentan los cruces en la Ruta número 22.

Por todas estas razones, la Municipalidad -apuntando la visión de la ciudad y su vida cotidiana-; la Dirección Provincial de Vialidad -como organismo planificador y ejecutor del desarrollo caminero del Neuquén-, y la Dirección Nacional de Vialidad -por ser el ente técnico rector en la materia- deben trabajar en conjunto para obtener el resultado óptimo y la concreción de estas obras.

Es por ello que solicitamos a esta Honorable Cámara que vote favorablemente este proyecto de Declaración.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente, señores diputados, por su atención. Como dijimos, nuestro Bloque hizo ingresar este proyecto en Mesa de Entradas y Salidas el 8 de septiembre, era premonitorio, parece; una semana después la intersección de las Rutas nacionales números 22 y 237 se cobraron creo que dos o tres vidas y algunos heridos más y esta es una larga serie de accidentes en todo el recorrido de la Ruta número 22 desde que se ingresa en el puente carretero...

- Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... sobre el río Neuquén, hasta que termina su recorrido en el Paso Internacional Pino Hachado. En la ciudad de Zapala, en el acceso Este donde se solicitó también una rotonda en la intersección con una ruta privada de una empresa, también se ha cobrado vidas y en la salida de Zapala Oeste ha ocurrido exactamente lo mismo en sus cercanías, incluso un ex legislador de esta Honorable Cámara perdió la vida; no contemos la innumerable cantidad de accidentes con consecuencias materiales solamente, otras con consecuencias de lesiones en vidas humanas que sería muy largo enumerar. Esto sólo está demostrando...

- Suena un teléfono celular.

... la necesidad imperiosa que tenemos todos para buscar, en forma conjunta, la solución a esto porque si le sumamos a la intensidad que va a tener el tránsito día a día, a medida que, por ejemplo, se termine la Ruta número 40 que simplemente hoy en el tramo de Zapala, Puente Picún Leufú o se habilite en forma permanente el paso internacional Pino Hachado, o se incremente el turismo para la zona de Copahue-Caviahue donde la Provincia está apostando también al otro centro turístico o se pavimente, como ya se está licitando todo el circuito turístico de Pehuenia donde los zapalinos tenemos depositadas muchas de nuestras esperanzas de transformación económica, no solamente los zapalinos sino todo el centro y oeste de la Provincia; si le

sumamos a esto la esperanza cierta -que nunca vamos a dejar de tener- de que se concrete el Ferrocarril Trasandino, donde ya hay una misión permanente de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno nacional, de la Subsecretaría de Vías Terrestres y de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables para definir definitivamente la traza del Ferrocarril Trasandino, si va a pasar por Paso del Arco por Mallín Chileno o por Paso Pino Hachado y como tiene como fecha tope que ha dado orden de Presidencia de la Nación el fin del mes de octubre para que definan por donde va a pasar para luego seguir con los estudios de prefactibilidad y donde Zapala está considerada uno de los dos nudos de carga que tiene que tener este Ferrocarril, uno de la Provincia de Río Negro -en Choele Choel- y otro es Zapala porque se considera que el transporte más barato a menos de quinientos kilómetros es el transporte automotor pero pasada esa distancia es el ferrocarril. Quiere decir que en este radio de entre trescientos y quinientos kilómetros alrededor de Zapala van a confluir cargas incluso desde el valle. Si sumamos a todo esto la preponderancia turística que va a tener al convocar este nuevo polo de desarrollo que va a significar para el interior de la Provincia, todo lo que podemos hacer para garantizar la seguridad vial creo que es poco. Pero este Bloque no solamente se ha abocado a sacar un proyecto de Declaración...

- Reingresa el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... está trabajando activamente con las autoridades, ha convocado, hoy lo dijimos aquí en la Hora de Asuntos Varios, a las autoridades del comité mixto argentino-chileno de pasos internacionales, donde también se trató este tema y el de la intersección de las Rutas números 237 y 40. Concretamente los dos administradores, el nacional y el provincial, se pusieron de acuerdo para que el jefe regional de la Dirección Nacional de Vialidad se instale en la Provincia para resolver rápidamente, e incluso, la Provincia a través del director, el administrador o el presidente del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad hizo la proposición de adelantar los dineros -que no son tantos- y que luego la Nación le resarciría en oportunidad que tenga su presupuesto, porque no está presupuestado en el año '98. Todo esto demuestra que hemos avanzado decididamente en la solución del problema concretamente, no solamente en los papeles; pero para que esto no se duerma, para que esto sea una realidad, para que nadie se haga el distraído, necesitamos también que un Poder tan importante como es el Legislativo dé su opinión al respecto. Y si bien es cierto que es nuestro Bloque el que ha presentado este proyecto, yo creo que toda la Honorable Cámara tiene que hacerlo suyo porque el corredor de la Ruta número 22 para la Provincia del Neuquén es como la espina dorsal para el cuerpo humano.

Por todo esto, señores diputados, y por otros motivos que serían larguísimos de enumerar pero que vamos a sintetizar -por eso he pedido que se lean los fundamentos- es que solicito a la Honorable Cámara que apruebe el presente proyecto de Declaración. Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, es para adelantar el apoyo a este proyecto de Declaración. Realmente quienes conocemos y transitamos este sector de la Ruta número 22 y sus intersecciones con la Ruta número 237 y quienes somos de Zapala y sabemos de la necesidad de la rotonda, no podemos más que estar compartiendo los fundamentos. Sabemos de la dependencia que tenemos quienes somos de Zapala y de la zona, de las obras que estamos esperando como el Ferrocarril Trasandino, como el tema del Corredor Bioceánico, como la Zona Franca, vemos con

desesperación que no tenemos otros proyectos. Vemos con desesperación, nos encontramos con una ciudad que día a día tiene más problemas y por eso la necesidad es hacer la infraestructura necesaria, como son las rotondas en todos los puntos que aquí están planteados y que la Municipalidad de Zapala ha planteado. Comparto también la necesidad de que la Provincia del Neuquén, en una decisión política como otras veces lo ha hecho, adelante los fondos si hacen falta; creo que en el día de hoy el presidente del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad en ese sentido se ha expedido, para que esto realmente sea un hecho.

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... Iría más allá, incluso, y creo que esto lo vamos a compartir todos quienes pertenecemos a aquella zona, tendríamos que pensar seriamente en buscar la decisión política para que en ese sector de la Ruta número 22 que atraviesa la ciudad de Zapala, que como bien decía este proyecto en su fundamentación es una verdadera avenida urbana, realmente se puedan hacer junto con esas rotondas un proyecto para que se construya una avenida de doble mano en todo ese sector, algo parecido a lo que es el sector de la multitrocha aquí en toda esta zona, son pocos kilómetros, son pocos metros los que separan la entrada y la salida de Zapala y que realmente evitaría ...

Sra. ETMAN (MPN).- Yo voy a pedir para Piedra.

Sr. GSCHWIND (MPN).-... si lo tomamos en serio y no riéndonos porque realmente quienes conocemos esto y sabemos los accidentes y los peligros a los cuales están sometidos los habitantes de Zapala, no lo tomaríamos a risa y realmente podríamos analizarlo. Estoy proponiendo para que lo analicemos con posterioridad para plantearlo como un verdadero proyecto porque realmente este tema merece seriedad...

Sra. ETMAN (MPN).- Yo voy a proponer eso en Piedra del Aguila (dirigiéndose a la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes).

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Ya antes, incluso en la gestión anterior, se habló mucho sobre el tema de la intersección de las Rutas números 237 y 22; incluso, se hicieron proyectos de Declaración en aquel momento relacionados con la rotonda y con la señalización en ese lugar. Recuerdo algún proyecto que tenía como anexo fotografías que habíamos sacado porque había un problema de señalización en esa intersección que hacía que la gente se confundía, sobre todo los turistas que viajaban a Bariloche y a los cuales nosotros queríamos hacerle ver que por las dos partes se podía ir a Bariloche; tanto por el lado de Zapala -o sea Zapala, Junín de los Andes y Cutral Cór- como por la Ruta número 237. No habría más para agregar, señor presidente. Solamente reiterar el apoyo a este proyecto de Declaración. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, con lo expresado por el miembro informante y complementado por lo manifestado por el diputado Gschwind, entiendo que simplemente me resta decir que apoyo este proyecto de Declaración que es muy importante. Hay que tomar en consideración que Zapala es una de las ciudades que tiene mayor cantidad de vehículos por habitantes. Eso ha traído un problema serio de tránsito; no quiere decir que tengamos plata, simplemente que...

- Risas.

... yo comentaba recién que hay muchas agencias de autos...

- Risas.

... Señor presidente, hemos visto muchos accidentes en el propio casco de la ciudad, tenemos un problema inclusive con una rotonda que se encuentra en la ciudad por su construcción deficitaria que ha traído también accidentes. Lo que significa que si se van a hacer todas estas obras, esperemos que sean con criterio y que no sean una trampa de la muerte, porque las rotondas cuando no se hacen con el criterio que corresponde son más perjudiciales que si no existiesen, como la que tenemos actualmente en la entrada o en el Centro de la ciudad. Me resta apoyar este proyecto de Declaración e instar a que se puedan llevar a cabo estas obras lo más rápido posible. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Gracias, señor presidente. En el día de hoy ya nos hemos manifestado en relación al tema de los accidentes de tránsito y la importancia que tiene la infraestructura de las rutas. En esa línea, nuestro Bloque quiere adherir a esta propuesta de construcción de rotondas y quisiera hacer solamente una reflexión, despojada de la lógica del localismo que a veces le pone la vehemencia a los discursos, porque en realidad este tema es fundamental al accionar y al desarrollo de la salud en lo que hace a los accidentes de tránsito; yo lo enfocaré fundamentalmente ...

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... por ahí, sin discutir la trascendencia que tiene en el mercado turístico y en la accesibilidad del mercado comercial. Pero en pro de poner los esfuerzos necesarios para disminuir -como hoy mencionábamos- los años de vida potencialmente perdidos, estos indicadores tan serios a la Provincia del Neuquén y a la región en cuestión, adherimos al proyecto de Declaración desde nuestro Bloque y depositamos la confianza en que se pueda realizar el seguimiento. Yo creo que correspondería sí y esto puede ser un elemento que hace al localismo de la ciudad de Zapala y dedicarle a la región un espacio de reflexión y de trabajo porque hemos sumado a esta idea, a esta problemática algunas localidades como Las Lajas que está planteando con mucha fuerza el tema de los animales sueltos en la vía pública y me parece que es un tema que correspondería considerarlo en conjunto por los legisladores de la zona, a ver si podemos aportar una propuesta superadora a este conflicto en general. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Por supuesto, voy a anticipar el voto afirmativo a este proyecto de Declaración, voy a solicitar a los señores diputados y a la Honorable Cámara que también se prevea y voy a presentar también un proyecto de Declaración junto con la gente de mi zona, para que también se hagan rotondas, por supuesto, en Picún Leufú, Piedra del Aguila porque todos sabemos -no tengo la cantidad de víctimas fatales que ha tenido esta ruta- que es de considerar que no solamente a Bariloche se va por la ruta de Zapala.

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... Por lo tanto, voy a solicitar a los señores diputados -ya que en la próxima sesión presentaré el proyecto de Declaración- que también la aprueben con la vehemencia como la están aprobando ahora y sobre todo al Partido Justicialista, que da la casualidad que a la vera de la Ruta número 237 hay algunos municipios justicialistas. Así que voy a defenderlos a ellos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, entre las noticias que últimamente he leído en los periódicos hubo una publicada hace muy pocos días que creo que fue la que más me impactó y por eso la recorté y la coloqué en mi oficina para que nunca me olvide de ella...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Ganó Boca.

Sra. BRAVO (MPN).- ...no, diputado, no ganó Boca.

En la Argentina se pierden por día veintidós vidas por accidentes de tránsito. Este es el promedio que se obtuvo desde el 1 de enero al 31 de agosto de 1998. Anteriormente había un promedio de veinte vidas que se perdían diariamente; o sea, que en esto nos vamos superando diariamente, lo cual da un total por accidentes automovilísticos, desde enero a agosto de 1998, de cinco mil doscientas diez vidas perdidas. Ni hablemos de las secuelas que dejan los accidentes en otras personas, en otras víctimas y que son tremendas también, por ahí quedan imposibilitados de por vida y nos olvidamos que también configuran una cifra importante en las estadísticas de los accidentes, no sólo la muerte.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... Estas cinco mil doscientas vidas que hemos perdido en ocho meses, es como si tuviéramos una guerra interior y no nos estamos dando cuenta de ella. En estos días se llevará a cabo en la ciudad de Neuquén una jornada de educación vial a la cual aplaudo porque siempre he defendido estos temas; creo que son importantes, creo que es importante el Corredor Bioceánico y el turismo pero más que nada aplaudo a que desde esta Honorable Legislatura hagamos cosas para que no se pierdan más vidas. Ojalá esto pudiera ser un proyecto de ley, ojalá pudiéramos decirle a Nación mediante una ley: ayúdenos con las rutas que son nacionales. Quiero dejar sentado que estas estadísticas no son para que nos asustemos sino para que las enfrentemos con acciones que, como éstas y otras, podamos llevar adelante para que en la Argentina -y en especial en nuestra Provincia- no existan más estas pequeñas guerras que nos sacan tantas vidas todos los días. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. CAYOL (MPN).- Señor presidente, es para apoyar este proyecto de Declaración con las ampliaciones que algunos diputados han propuesto, dentro de las cuales también en el futuro vamos a elaborar un proyecto para la construcción de una rotonda de acceso a mi localidad, es decir, a Las Lajas. Nada más, señor presidente, señores diputados, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, voy a ser muy breve. El diputado Fuentes del FREPASO hizo mención a algo que también es muy sensible en este tema, que es el tema de los animales sueltos en la ruta y no solamente al volante, que hay muchos.

- Risas.

... Esto lo hago a título de comentario porque también en esta jornada que hemos tenido entre el domingo a la noche y el lunes conversando con el presidente del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad me decía que ellos estaban elaborando una propuesta para enviar a la Honorable Legislatura para que la tomemos; yo me comprometo a tomarla en alguna Comisión, lo hacemos todos juntos, si quieren, para no decir que estamos... un proyecto de Ley -ellos planteaban que era un proyecto de Ley- habría que verlo para tener algún poder de policía sobre la zona de caminos por el tema de los animales sueltos en la ruta; me lo comentó como una idea, no me pareció descabellada, le pedí que cuanto antes nos enviara lo realizado desde lo técnico, lo hace un hombre que está interesado en el problema porque íbamos, justamente, a un lugar entre la intersección de la Ruta número 22 y la ruta provincial que va a Copahue-Caviahue y de ahí hasta la Vuelta del Viento que se llama un sector de la Ruta 22 que va al Paso Pino Hachado, debe haber habido en esos veinte kilómetros más de cincuenta animales grandes; o sea, vacunos y caballos en la ruta. Así que esto también es preocupación, lo hemos planteado, vamos a seguir trabajando y le voy a pedir al administrador que cuanto antes envíe lo que ha hecho y lo que ha escrito para darle nosotros la forma legislativa y seguir avanzando sobre el tema. Creo que es legítimo e importante que acá, en la Honorable Cámara, lo hagamos carne y entre todos busquemos esto que también la diputada Bravo planteaba, que es la defensa de la vida en las rutas. Pero también quiero aclarar algo, nosotros tenemos una Ley de Tránsito, la Ley nacional a la cual hemos adherido y esto es un problema cultural; no podemos echarle la culpa a la Nación o a la Provincia cuando nos ponen un cartel y ojo que acá todos nos tenemos que poner el sayo, nos golpeamos el pecho y hacemos fe, profesión de seguridad pero cuando andamos en la ruta no respetamos nada, tenemos carteles de ciento diez kilómetros de velocidad máxima y yo me pregunto: ¿quién maneja a ciento diez kilómetros? Y las rutas todavía no están preparadas para circular a más velocidad; pero lamentablemente los vehículos sí; muchas veces, cuando hay una ruta en construcción, la vez pasada se planteaba sobre la número 22, el diputado Gschwind, planteaba...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

... y presentó un proyecto de Declaración pero yo estoy seguro que él tampoco cumplía donde se pedía que se circulara despacio ¿por qué? Porque todo el mundo, todo el mundo, se golpea el pecho pero nadie cumple con las reglas. Por eso digo que acá ninguno nos podemos sacar el sayo, creo que esto es un problema cultural; por eso es que estas jornadas que se hacen de Seguridad Vial también tienen mucha importancia. Esto es lo que quería manifestar.

En cuanto a los animales sueltos en la ruta, que los municipios del norte por lo menos Loncopué, Las Lajas, han enviado declaraciones de sus Concejos Deliberantes, creo que tenemos que tomarlo en consideración y sería un buen punto de partida, quizás, esta propuesta -o como quieran llamarla- que realizó el administrador de Vialidad le vamos a reclamar rápidamente la posibilidad que nos envíe el material que pueda tener elaborado. Esto es todo lo que quería manifestar. Nada más.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- El sayo no me cabe, señor presidente, mi auto no da más de noventa kilómetros.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Nos hemos ido del tema, me parece.

Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Es para aclarar algunos conceptos referidos al tema del tránsito. Señor presidente, hay un Consejo de Tránsito que creo que está al frente del mismo el señor subsecretario de Gobierno, del Ministerio de Gobierno y donde, en algún momento, el poder de policía sobre las rutas nacionales lo ejercía, obviamente no lo hacía por una cuestión de falta de estructura, lo hacía porque era delegación hacia Gendarmería. Gendarmería firmó un convenio con el gobierno de la Provincia o con la Subsecretaría dentro del Consejo de Tránsito donde están representados distintos organismos, inclusive, algunos municipios y en otros tiempos también habían legisladores y el poder de policía hoy -para dejarlo perfectamente claro- lo tiene la Provincia del Neuquén; obviamente no tiene equipamiento para hacerlo en toda la Provincia, pero evidentemente ha habido delegaciones inclusive se han incorporado dentro de esta estructura a los Juzgados de Paz porque en las pequeñas localidades donde no tienen Tribunal de Faltas, los Juzgados de Paz están trabajando también para hacer el control sobre las posibles infracciones de tránsito en distintas rutas de la Provincia del Neuquén. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, señores diputados, yo quiero hacer una reflexión. Creo que -no es en contra de nadie, no lo tomen así, es una reflexión- el tema de la intersección de las Rutas números 22 y 237 en proximidades de Arroyito, es un tema que a cualquiera que transitamos por ahí o que leamos los diarios nos preocupa por la cantidad de vehículos que hay en la Argentina, por la cantidad de gente que pasa por esos lugares, trabajando, por turismo y por las desgracias que han ocurrido. Pero lo que pasa hoy es quizá porque la sesión es larga y todo; imagínense que un funcionario de Vialidad, además de nacionales, además de recibir este proyecto de Declaración también recibieran una copia de nuestro Diario de Sesiones, donde pedimos rotondas por todos lados, multitrochas, lo mezclamos con cincuenta y cinco millones de temas distintos. Yo creo que el tema central es una exhortación, una intimación para que hagan algo en una rotonda en ese paso que es peligroso; el resto de las cosas que le añadimos son cosas que en realidad está bien pero es como un folklore que le metemos a cada tema y yo creo que hasta lo tergiversamos. Siento la obligación de decir esto porque me parece que el tema central son las vidas y el problema que hay en esa rotonda y no voy a decir que por todas nuestras intervenciones, por todo lo que pedimos que son derechos legítimos, es como que al proyecto lo embarramos, lo empastamos, le pedimos en la misma Declaración... Esto es simplemente una crítica constructiva pero tres rotondas más, me parece que tendríamos que ser concretos y ver que, hoy por hoy, rotondas deben de hacer falta por todos lados; primero que todo aspiremos a que tengamos rotondas hasta en la esquina de las casas pero el tema central es que es un lugar, es un nudo y es un peligro que la gente cuando viene de la zona de Cutral Có, Plaza Huincul o Zapala se enfrenta con la gente que quiere seguir por la Ruta número 237, ese es el problema central...

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

... Yo le propondría a la Honorable Cámara que la Declaración sea concreta y referida a esto porque si vamos de a un solo tema, seguramente, vamos a tener mayor peso y mayor fuerza para que se resuelva; si lo mezclamos con tantas cosas creo que hasta los que reciban esto van a ver que aquí pueden entender cosas que no es lo que seguramente todos queremos. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º. Al mencionarse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En el artículo 2º habría que hacer una modificación en la redacción.

Sr. SANCHEZ (PJ).- ¿Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Estaba mirando y la redacción podría ser, agregar para que quede más claro que: "... exhorte a la Dirección Nacional de Vialidad...", coma, "... por intermedio del Poder Ejecutivo provincial a la Dirección Provincial de Vialidad...", vuelve a aclarar, pero...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Falta ahí de "...Vialidad...", que diga "... exhorta a los entes mencionados en el artículo 1º y a la Municipalidad de Zapala a que en el marco del convenio de transferencia de la administración...", para no volver a mencionar en los dos artículos a las Vialidades.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Está bien, puede ser, hay que agregar a la municipalidad; porque se agrega un... puede ser.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º con la modificación propuesta por...

Sr. BASSO (UCR).- El presidente...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... por el presidente.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 467](#).

Pasamos a considerar el próximo punto del Orden del Día.

(Declaración de interés legislativo)
(Expte.D-176/98 - Proyecto 3926)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se declara de interés legislativo la “II Jornada Trinacional de Integración Empresaria” -Asociación de Usuarios del Corredor Bioceánico-, a realizarse los días 14 y 15 de octubre en la ciudad de Zapala.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Miguel Angel Cavallo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve: Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la ‘II Jornada Trinacional de Integración Empresaria’ -Asociación de Usuarios del Corredor Bioceánico-, a realizarse en la ciudad de Zapala los días 14 y 15 de octubre de 1998.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Banco de la Provincia del Neuquén y a la Unión de Neuquinos en su carácter de organizadores del evento, y dese amplia difusión.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Por las mismas razones que aduje en el proyecto anterior, como ha sido solicitado el tratamiento sobre tablas, solicito que por Secretaría se dé lectura a los fundamentos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los fundamentos, tal como fue solicitado por el señor diputado Amílcar Sánchez.

- Se retira la señora diputada Nilda Beatriz Etman.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Fundamentos. La significativa importancia que tiene la integración del Neuquén en el Corredor Bioceánico para el cambio del modelo de Provincia que ambicionamos los neuquinos, necesita inexorablemente de una total participación de todos los componentes de la sociedad.

Es indudable que el Estado debe cumplir su rol en estas circunstancias, debido a que su conformación como tal es la representación institucional de los habitantes que componen su geografía.

Pero este cambio de perfil de Provincia que enunciamos en el primer párrafo no tendría posibilidades de realizarse si la gran institución, que es el Estado, no contiene y admite la participación de los sectores sociales, políticos y económicos que lo integran como tales.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Y en la realización de este evento mucho tiene que ver como actor civil -valga la figura- la Unión Empresarios Neuquinos, en lo provincial, y la Cámara de Comercio de Zapala, en lo local, como así también todas las Cámaras o representaciones provinciales que integran la economía de nuestra Provincia.

Una economía que, como decía el general Perón, ‘debe estar al servicio del hombre’.

Un hombre que a partir de la integración económica de tres países como Brasil, Chile y la Argentina tendrá seguramente en lo individual, pero traslativamente en lo social, la dignificación del trabajo a partir de la producción.

Vaya esta introducción para marcar la importancia de esta 'II Jornada Trinacional de Integración Empresaria', de la Asociación de Usuarios del Corredor Bioceánico.

- Reingresa el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... Importante, porque busca en la unidad de concepción unificar las acciones entre empresarios y Estados de los tres países que lleven a que los productos de cada uno de ellos puedan llegar a través de los puertos del Atlántico y del Pacífico a otros continentes en las condiciones más ventajosas.

Profundizando en lo que concierne a la Provincia, esta reunión de conocimiento e intercambio de quienes en el futuro inmediato utilizarán los servicios del Corredor Bioceánico, enclava a Zapala como eje primordial del futuro desarrollo trinacional y núcleo de irradiación de la economía del centro de la Provincia hacia los cuatro puntos cardinales.

Ya que su situación geográfica, la conjunción de ser punta de riel de aquel ferrocarril trasandino soñado y diseñado por Juan Benigar y nudo vial de la Provincia con sus rutas que unen el este con el oeste y el norte con el sur, no admite reparos en que es el natural núcleo de derivación de los productos a través del sistema polimodal ferroviario, convirtiéndose en el polo de recepción y transferencia de cargas del paso bioceánico.

Para nosotros -justicialistas- no es nada más y nada menos que la recreación de aquella idea planteada por el general Perón durante su primera Presidencia, y que hoy vemos con agrado que por el imperio de las circunstancias, y por qué no de las necesidades, se está llevando a cabo a partir del accionar conjunto de Estado y empresarios.

Pero más allá del regocijo ideológico está el pragmatismo que la época nos impone. Ya el Estado no puede contener la imperiosa necesidad de fuentes de trabajo que exige la sociedad.

Aunque sí debe concertar con la sociedad económica las políticas para que el acceso al empleo no sea una quimera y ello debe surgir inexorablemente de la integración del servicio a la producción, tal como se plantea en el temario de esta Jornada de integración empresaria que se realizará en Zapala los días 14 y 15 de octubre próximos y a la que concurrirán representantes estatales y empresarios de Chile y Brasil junto con instituciones de nuestro país.

Por lo expuesto es que solicitamos el voto afirmativo para esta Resolución.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Creo que los fundamentos son suficientemente explícitos; solamente resta remarcar la cantidad de industriales de los tres países, sumados a los titulares de la Bolsa de Comercio de Bahía Blanca, que han comprometido su presencia y el trabajo silencioso y fructífero que están haciendo los integrantes de la Cámara de Comercio de Zapala en este evento. Por eso es que, si a esto le sumamos el apoyo de este Poder Legislativo a estas Jornadas que son nada más ni nada menos que buscar denodadamente los puestos de trabajo que nos faltan en el interior de la Provincia, es que solicitamos a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de Resolución.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la [Resolución número 584](#).

Pasamos a considerar el séptimo punto del Orden del Día.

16

PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (Expte.D-159/98 - Proyecto 3914)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, contador Silvio Ferracioli, informe sobre la construcción de la obra "Hospital Complejidad VI - Cutral C6-Plaza Huincul", ello conforme la autorización otorgada por Ley 2220.

Con moción de preferencia -para su tratamiento con o sin Despacho de Comisión- aprobada en la Reunión N° 19, realizada el 09/09/98.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- "La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve: Artículo 1º. Solicitar al ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, contador Silvio Ferracioli -y en uso de las facultades propias conferidas por el artículo 93 de la Constitución provincial-, informe sobre los siguientes puntos:

1) En el marco de la autorización contenida en la Ley 2220, remita los antecedentes de la licitación pública para la construcción de la obra 'Hospital Complejidad VI - Cutral C6-Plaza Huincul'.

2) Detalle de las empresas presentadas; cotizaciones; evaluación efectuada y adjudicación emergente.

3) Detalle los alcances de la negociación a la que se comprometió el gobierno, que implicaría el compromiso de 'la empresa adjudicataria' de otorgar un subsidio de pesos trescientos mensuales a cien personas.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, lo primero que quiero dejar bien -pero bien- sentado es que los diputados que firmamos el proyecto, que estamos proponiendo que hoy aquí se sancione, de ninguna manera ponemos en duda la ejecución de la obra que los ciudadanos de Cutral Có y Plaza Huincul legítimamente están esperando para sus localidades. De la misma manera también quiero que quede claro que tampoco se cuestiona ni se ponen en duda los subsidios que como consecuencia de los convenios efectuados reciben y recibirán los señores desocupados de dicha localidad...

- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.

... Esto debe quedar bien aclarado porque ya antes, cuando planteamos esto, algunos diputados lo pusieron en duda.

El presente proyecto de Resolución, que por mayoría obtuvo preferencia para ser tratado en el día de hoy, con o sin Despacho de Comisión, prevé en su artículo 1° que solicita al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia y en uso de las facultades propias conferidas por el artículo 93, que informe los siguientes puntos: En el primer punto del artículo 1°: que en el marco de la autorización contenida en la Ley 2220 remita los antecedentes de la licitación pública para la construcción de la obra "Hospital Complejidad VI, Cutral Có y Plaza Huincul". Estábamos seguros, seguros, que íbamos a tratar esto porque había una moción de preferencia y le falló el pronóstico a algún diputado que me acuerdo que en aquella sesión dijo que iba a tener Despacho, no tiene Despacho de Comisión; y yo quiero hoy solicitar la aprobación de este proyecto de Resolución incluso, a pesar de que ayer a la tarde, a última hora, en la reunión de la Comisión "B", el señor presidente de la Comisión y presidente de nuestro Bloque nos hiciera llegar un grupo de fotocopias para que se tengan en cuenta y consideraba -y considera quizá- de que esto era motivo como para que este proyecto de Resolución se postergara. Pero si me tienen un poco de paciencia, yo quiero decirles que he analizado, señores diputados, con el escaso tiempo que tenía porque lo recibí ayer a la tarde, prácticamente a la noche pero me quedé el tiempo que hizo falta para analizar esa documentación y vemos que en ese grupo de fotocopias que -reitero- fue entregada por parte del presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas y presidente de nuestro Bloque, primero que se adjuntan algo más de sesenta hojas del expediente correspondiente a la obra "Hospital Complejidad VI de Cutral Có", supuestamente, supuestamente porque hay varias cosas, es el expediente 2702-9323/97; expediente que, de lo que se remite, no se puede determinar cuántas fojas tiene pero de observar el último folio, la última hoja podría tener ciento cincuenta y cuatro, porque lleva el número ciento cincuenta y cuatro, o sea que esta es la primera observación, para que nosotros veamos que casualmente esta misma documentación nos hace pensar que tenemos que sancionar esta resolución es que de un total que dudamos que sea la máxima, ciento cincuenta y cuatro fojas, se adjuntan algo así como sesenta y ocho o sesenta y seis hojas porque hay algunas repetidas. Pareciera ser que cuando algunos diputados proponen de que esto se postergue o que no sea tratado, pareciera que no nos damos cuenta de la magnitud de la erogación que realizará la Provincia del Neuquén, nada más ni nada menos que catorce millones de dólares...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

... catorce millones de dólares (mirando hacia el resto de los integrantes de su bancada) y, señores diputados, en esta documentación que nos han adjuntado y que pretenden que sea la que conteste lo que prevé este proyecto, no se encuentra el Pliego de Bases y Condiciones; o sea, venimos pidiendo los antecedentes de la licitación -se supone todos los antecedentes de la licitación-. Aquí, en este trabajo, no está el Pliego de Bases y Condiciones que debe haberse confeccionado, por otra parte, conforme a lo previsto a la Ley 2220, sancionada por esta Honorable Legislatura el 1 de octubre del '97. Ya con estas dos cosas, señores diputados, yo no tendría que hacer ningún comentario más ya que esto es demasiado evidente y solamente solicitar que se apruebe este proyecto de Resolución que viene aquí -como decía antes- sin Despacho de Comisión.

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... También debo recordar que así como falló el pronóstico de que iba a venir con Despacho, cuando un diputado me dijo que yo como un ciudadano común, como cualquier ciudadano, podía solicitar -porque era público- los antecedentes de la licitación e iba a tener inmediatamente todo lo que solicitara; le falló también ese palpito porque ni siquiera el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas y presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, pudo lograr que ante el pedido de lo que estaba plasmado en este proyecto de Resolución se le conteste y se le envíe la documentación relacionada con este Hospital llave en mano de Cutral Có.

- Se retira el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

... Reitero que con eso sería suficiente para que no detengamos un minuto más el trámite de este proyecto de Resolución pero voy a tomarme un par de minutos más para que si alguien tiene duda y aprovechando la suerte de haber recibido este proyecto...

Sr. BERENGUER (MPN).- ¿Qué proyecto?

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... como decía a última hora, y reitero, sesenta y pico de hojas de supuestamente ciento cincuenta y cuatro y que no se adjunta al Pliego...

Sr. BERENGUER (MPN).- No es el proyecto.

Sra. BRAVO (MPN).- Grupo de fotocopias.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ...no, no, el proyecto, estoy hablando del proyecto que estoy pidiendo que se apruebe. Se adjunta en este listado que dice: "Índice Cronológico" todo un grupo de fotocopias: el Decreto 0342/98 del 5 de febrero del '98 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Pliego no se adjunta, esa es la primer hoja que tiene foliado el número treinta y cuatro...

- Risas.

... se adjunta a continuación el Decreto 1098 del 1 de abril del '98 siempre de lo que se supone será el expediente 2702, el cual tendría que haber estado -si se hubiera pretendido que hoy sancionáramos este proyecto de Resolución- adjunto en forma total el expediente completo y el Pliego de licitación. En este Decreto 1098 se prorroga el

plazo de apertura de la licitación y se modifican dos artículos del Pliego, reitero, el cual no se adjunta tampoco; se modifican dos artículos de ese Pliego en lo que hace al criterio de precalificación, a los antecedentes constructivos de la empresa y capacidad de contratación disponible y luego habla sobre la apertura del sobre tres; no voy a extenderme leyendo qué es lo que está previsto en este sobre, reitero, modifica la aprobación del Pliego y reitero, el Pliego no está...

- Reingresa el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

... El 8 de mayo del '98 aparece, ya después de varias hojas que no están en este compendio, el Acta en donde hay una única oferta que es la de la empresa Devi. A continuación, se crea la Comisión de Preadjudicación por medio de la Resolución 149 del 21 de mayo del '98, donde está compuesta por agentes de la Secretaría de Salud, el arquitecto Mario Bestoni y la licenciada Mirta Flaherty; por el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, el arquitecto Jorge Veiga -por la Dirección Provincial de Arquitectura-, la contadora Alicia Sabio -por la Dirección General de Programación y Evaluación- y el doctor Raúl Montórfano. Acá, por ejemplo, está dos veces la misma Resolución en este compendio. Aparece a continuación, reitero, en esto que se ha enviado, un pedido por parte de la gente de la Comisión de Preadjudicación, que se dirige al doctor Fernando Leonfanti donde le pide la colaboración para que haga observaciones y controle la propuesta que ha hecho la única empresa que se ha presentado; y aparece, acto seguido, una,...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Una...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... dos,...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... dos...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... tres,...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... tres...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... cuatro,...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... cuatro...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... cinco,...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... cinco...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... seis,...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... seis...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... seis hojas firmadas por el doctor Fernando Leonfanti donde hace observaciones generales y especiales acerca de este proyecto que ha presentado la única empresa adjudicataria, algunos de ellos sin ser técnicos en la materia, creemos muy importante...

Sr. BERENGUER (MPN).- Tienen copia todos los Bloques.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... luego, sin ningún tipo de comentario sobre estas observaciones, aparece -yo estoy hablando de lo que está en esto que se nos ha adjuntado- el Acta de Precalificación donde se abre el sobre uno y se consideran los antecedentes financieros, se habla de la liquidez, el Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente, el Patrimonio Neto, el Activo Corriente sobre el monto de obra, todo relacionado a la única empresa adjudicataria. Se determina un puntaje y luego se hace el

análisis de la evaluación sobre el sobre dos, “Propuesta Técnica”, todo esto en base a un trabajo firmado por algunos de los integrantes de la Comisión de Evaluación.

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... Pero nosotros no tenemos -y por eso necesitamos sancionar este proyecto de Resolución, señores diputados, para que podamos analizar la totalidad de la documentación- cómo verificar los antecedentes sobre los cuales se hace esta evaluación; acá no están los balances de la empresa, no se adjuntan los antecedentes técnicos, no sé qué antecedentes se habrán tenido en cuenta, quizá los antecedentes que tiene la empresa Devi en la Provincia del Neuquén. Reitero esto, se le da un puntaje de ochenta y dos puntos. Más adelante dice: “... Considerando que el puntaje mínimo exigido por aprobación del sobre dos es de ochenta puntos, se da por cumplida esta etapa...”. Luego del folio sesenta y siete al setenta y pico no hay más nada, aparece la Resolución 183 que aprueba lo actuado, luego de diez hojas más que aparentemente no están en este compendio (mostrándolo en alto) hay un Acta donde se abre el sobre número tres y conforme a lo que tenía, a lo que preveía la licitación que no tenía que ser de más de catorce millones de pesos, la oferta del sobre tres de esta única empresa es de trece millones novecientos cincuenta mil pesos. Y acá empiezan -a pesar de que, reitero, falta mucho más- las dudas que nos hace pensar que tenemos que sí o sí solicitar por medio de este proyecto de Resolución, señores diputados, lo que está previsto en ella al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos. Aparece una nota luego en una hoja, aparentemente la setenta y siete, vuelve atrás y con una fecha posterior al Acta donde se le dirige a la empresa Devi y el arquitecto Barbe, subsecretario de Obras y Servicios Públicos, le dice a la empresa Devi -y voy a leer esto-: “Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la Licitación Pública ‘obra Hospital de Cutral Có’ en los términos y alcance del artículo 14 del Pliego Particular de Bases y Condiciones...” reitero que no lo tenemos para analizar “... se sirva aclarar y precisar el siguiente aspecto de vuestra oferta, primero: teniendo en cuenta que la Provincia sólo concederá los avales necesarios para la operación crediticia propuesta, resulta imprescindible se sirva especificar el tipo y naturaleza de los mismos, y la forma de su implementación en concordancia con el avance de la obra.”. Hasta ese momento si el Pliego se había hecho conforme a la Ley 2220 que sancionó esta Honorable Legislatura, no preveía ningún tipo de aval...

- Se retira la señora diputada María Emilia Salto.

... Inmediatamente el día siguiente -esto fue el 15 de julio- el 16 de julio la empresa contesta y dice: “... Conforme surge en forma clara y precisa de nuestra oferta, contenida en el sobre ‘Propuesta Económica’, el planteo financiero de la operación presentada a la Provincia se manejó dentro del siguiente esquema: financiación ciento por ciento; plazo de financiación de acuerdo al Pliego de Condiciones; plazo de gracia de acuerdo al Pliego de Condiciones; tasa de financiación de acuerdo al Pliego de Condiciones; tomador de los préstamos, la Provincia del Neuquén vía Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos...” tomador de los préstamos de la Provincia del Neuquén, sabíamos que habíamos autorizado una contratación de algo llave en mano; “... garantía de la operación, aval del Bank Boston de la República Argentina...” pero...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.
- Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... a continuación dice y esto lo resalto: "... Ahora bien, dado que mediante nota aclaratoria -que es la anterior que leí- la Provincia manifiesta que 'sólo conceder los avales necesarios para la operación crediticia propuesta', requisito que no estaba previsto en este Pliego,..." -no estaba previsto en el Pliego porque el mismo fue hecho de acuerdo a la Ley 2220- "... nuestra empresa pone en conocimiento del Ministerio, que está dispuesta a mantener la oferta financiera en su monto, tasa y plazo de amortización, con el siguiente esquema de implementación e instrumentación en concordancia con el avance de la obra; ciento por ciento de la operación de financiamiento, plazo de acuerdo al Pliego; plazo de gracia de acuerdo al Pliego -y a la Ley-; tasa de financiación de acuerdo al Pliego -y a las condiciones que estaban previstas en la Ley-..." y acá aparece algo nuevo que es instrumentación, dice: "... emisión de documentos pagarés equivalentes al monto de la oferta más los correspondientes intereses, sean del período de gracia o del de amortización del capital; librador: comitente; beneficiario: contratista...". Yo con esto quiero, señores diputados... Sr. BERENGUER (MPN).- Si va a leer todo el expediente....

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El señor diputado Manuel María Ramón Gschwind está en el uso de la palabra y reglamentariamente tiene media hora para utilizarla, ese es su derecho.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Señor diputado, quiero decirle que estoy en estos momentos explicando esto que se nos adjuntó, que vean los que no tuvieron tiempo de leerlo porque como acá han dicho que como no había tiempo de leer, íbamos a postergar este tratamiento, lo estoy leyendo porque lo he analizado. Entonces, acá es donde aparecen todas estas dudas donde vemos, señores -y yo lo anticipé en su momento cuando aquí se trató en una sesión donde se aprobó el Presupuesto-, que se blanqueó, de alguna manera, este otorgamiento de garantías que se estaban dando por parte de la Provincia por fuera de lo que estaba autorizando la Ley 2220. Todos recordarán que aquí en el tratamiento en particular cuando se trató el Presupuesto, se agregó un artículo donde, de alguna manera, estábamos avalando esto; claro, cuál fue la duda,...

- Reingresa la señora diputada María Emilia Salto.

... cuáles son las dudas que tengo y voy a resumir, si quieren no voy a seguir leyendo esto porque, por ahí, alguien se puede confundir; pero a continuación se avala por distintas hojas intercaladas -porque falta documentación reitero, hay algunas nomás en este expediente voluminoso- se avala todo lo actuado, se firma el convenio, aparece la empresa IBADESA, que es la empresa que va a conseguir la plata, va a ser la que va a proveer de toda la infraestructura y de buenas a primeras, luego se firma el convenio con la empresa, no voy a leerlo ni lo voy a buscar más incluso donde está metido acá adentro (buscando en su carpeta) le plantea a la Provincia que necesariamente ese convenio que se ha firmado, el contrato, debe supeditarse a una Ley que la Honorable Legislatura debe sancionar, y es ahí donde entonces lo enganchamos con esta Ley, que viene acá, que se mete en el Presupuesto y que autoriza. ¿Cuáles son las dudas que nos

surgen? Y yo no quiero avanzar sobre las dudas, porque casualmente lo que estoy pidiendo es que los señores diputados que avalamos una Ley, que fue la Ley 2220, y sancionamos algo para que se haga una inversión de catorce millones de dólares, lo que queremos es tener información. Entonces, yo no quiero avanzar sobre las dudas, yo quiero, incluso, las dudas las vamos a tener después cuando tengamos toda la documentación. Pero yo ahora tengo la siguiente duda. ¿Cómo se hizo una ley con posterioridad para corroborar lo que había actuado la Provincia, se había llamado a licitación donde hubo un solo oferente y donde tuvo otras condiciones; el Pliego de Bases y Condiciones no tenía el aval de la Provincia, no había una ley en ese momento cuando se llamó a licitación en mayo para que la Provincia dé como aval las regalías y la Coparticipación Federal, como aquí después lo blanqueamos en la Ley de Presupuesto. Entonces, nuestra duda la tengo que manifestar ahora; también repito, no quiero avanzar en todas las dudas pero no habría distinto tratamiento para los posibles oferentes de esta obra si luego se corrobora, si luego se da con posterioridad una vez presentada y siendo el único oferente, se le da el aval de la Provincia para conseguir los catorce millones de pesos; primero con documentación y después se dice que no, con el aval de la Provincia, las garantías de la Coparticipación Federal y las regalías? Entonces, todo se adjuntó; también mencionamos en el proyecto de Resolución cuáles eran las tratativas que se hicieron con la empresa y hasta un diputado me dijo -cuando me aclaró en la sesión anterior y está en el Diario de Sesiones- de que la empresa no otorga subsidios. Se adjunta también aquí dentro de este grupo de hojas que se han enviado, el Acta que se hizo en ese momento en la ciudad de Neuquén luego de una manifestación de desocupados de Cutral Có, donde la Provincia dice aquí en ese Acta que la empresa va a otorgar un subsidio de trescientos pesos a cien desocupados, cosa que, reitero, no estamos en contra.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Nosotros queríamos saber cuáles eran las otras implicancias que tenía ese convenio, la empresa acá ni firma nada de ese convenio, lo firmó la Provincia; nosotros decimos en los considerandos de nuestro proyecto que no queremos que haya incertidumbre con respecto al cumplimiento de esos compromisos. ¿Cómo termina esto? Aparecen -fíjense señores diputados algo de lo que tanto se habló aquí, en otras épocas- aparecen las minutas de cómo van a ser los pagarés, cómo van a ser firmados los pagarés que va a entregar la Provincia que, reitero, no estaba previsto en la Ley primero y en una parte dice: "... El presente pagaré se registrará por las leyes de la ciudad de Nueva York. El comprador y el avalista aceptan la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Nueva York.". Me exime de poder avanzar sobre las dudas que tuvo esta Honorable Legislatura siempre con respecto a las jurisdicciones de los tribunales que podían ser de acá, de Canadá, de Estados Unidos, de acá se habló mucho. Entonces ¿qué quiero decir con esto? ¿Por qué me extiende? Porque quiero decirles, señores, que casualmente se pretende que con esto detengamos este proyecto y entonces nos da más elementos para que sancionemos hoy este proyecto de Resolución y pido en consecuencia, solicitando al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos y en el tratamiento en particular le agregaríamos toda la documentación de la licitación porque parece que hay que ponerle toda, yo creo que no es necesario poner toda la documentación de la licitación, porque cuando uno pide la documentación de la licitación del Hospital es toda la documentación. Y es más, hay que agregarle también, de acuerdo al artículo 202 del Reglamento Interno, un plazo a esto. ¿Cómo termina? En

la foja ciento cincuenta y cuatro se modifica ese contrato, de acuerdo a lo que pidió la empresa y dice: este contrato tendrá vigencia cuando se sancione la Ley, por supuesto, a los dos días se sancionó la Ley, que fue la Ley de Presupuesto. Aparentemente, a partir de ahí lo único que tenemos es lo que yo mismo dije aquí en esta banca cuando se estaba sancionando el Presupuesto; señores, estamos sancionando el Presupuesto, era la madrugada y acá está el Boletín Oficial que dice que mañana se pone la piedra fundamental en la ciudad de Cutral Có, cosa loable.

Reitero lo que dije al principio, me adhiero al júbilo de la gente de Cutral Có de que tenga esto porque legítimamente se lo merece y por la necesidad de un Hospital llave en mano en Cutral Có, como los desocupados necesitan los subsidios y reitero, señores diputados, hay muchas dudas que surgen de esta misma documentación. Repito mi pedido para que se apruebe el proyecto de Resolución 3914 donde se solicita toda la documentación en un plazo que le pondremos al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos relacionado con esta obra. Nada más, gracias.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Hemos escuchado atentamente la descripción que efectuó el señor diputado sobre las cosas que recibió, dice grupos de cosas; son documentos, son fotocopias de documentos que fueron enviadas y que yo también he tenido poco tiempo para mirarlas, así que no puedo hacer un análisis objetivo de esto que es incompleto, es cierto, es incompleto; es decir, sólo el muestreo de los folios nos demuestran que faltan muchas hojas. Asistimos a una serie de dudas que plantea el diputado, graves, yo pienso que son dudas graves, que él también si opina que esto tiene aspectos ilegales, que salen de la normalidad de lo que puede ser una licitación, si piensa que hay dolo, que hay intencionalidad, yo creo que no debería dejar pasar el día de hoy de presentar ante la Justicia lo que corresponda, estimo que debe presentarse en la Justicia para...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Seguro.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... hacer los cargos. Yo no escuché ningún cargo, escuché dudas; lo que dijo el diputado son dudas, tengo dudas de..., pero no hace cargos, no dice qué es lo que pasa. Dice que pide el detalle de los alcances de la negociación, de los subsidios pero dice estoy de acuerdo que se le den; él dice quiero detalles y números de autorización de la licitación pero dice estoy de acuerdo que se haga. Yo no sé qué quiere el diputado. Pide informes pero está de acuerdo con lo que se hace; yo diría que ha hecho una reflexión en voz alta de sus dudas de siempre.

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

- Se retira el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... Me alegra que el diputado hoy sea tan minucioso en las cosas porque durante los cuatro años que él fue presidente de la bancada no vi en ningún Diario de Sesiones que le gustara leer los expedientes; las cosas eran a libro cerrado prácticamente. Que haya

un oferente, tenemos ejemplos, hemos tratado acá en la Comisión Investigadora trató un oferente de regalar una empresa, fue una licitación, fue de término. El diputado aprendió que hay que ser prolijo; también aprendió que hay que tener dudas en cuanto a los actos de gobierno, que no había que hacer las aprobaciones a libro cerrado, que tenía que tener la responsabilidad que no tuvo durante los cuatro años en que él estuvo como jefe de la bancada y me alegro de eso,...

- El señor diputado Manuel María Ramón Gschwind pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... porque tampoco deja hablar, pero me alegro de eso. Yo digo que esto es parte de una normal confrontación en internas permanentes y está mal, el diputado está mal y es lógico que esté así porque las cosas que están saliendo y las que se están demostrando son cosas que molestan a su línea de pensamiento. Entonces, viene el otro problema que es cómo generar las sospechas y las acciones contra un gobierno y está bien que pida todos los requisitos que crea necesario y está bien que haya asumido una vez en la vida la responsabilidad de legislador; está bien, yo lo apoyo y lo felicito. Por lo tanto, voy a adherir a que sigamos esperando incluso acá el presidente hoy habló con el diputado y le dijo que en cinco minutos te traigo lo que estás pidiendo y él dijo que no creía. Hoy está acá, quizá lo que el presidente de la Comisión "B" pidió esté todo en esta documentación incompleta y quizás debería haberse enviado toda la documentación; también estoy de acuerdo. Pero una cosa es hacer las observaciones y otra es tirar mantos de sospecha, como él acostumbra ahora en todas las cosas; y él lee y hace una doble lectura porque tiene una doble intencionalidad. Entonces, por un lado dice leo esto y por el otro no quiero entender lo que estoy leyendo. Yo le diría que en primer lugar todo esto que él está generando ya está, tenemos el material, creo que la Comisión tiene que empezar a analizar lo que ha llegado que es el Pliego, tendremos que leerlo, ver dónde están las fallas si las hay, dónde están sus dudas, que las hay; pero quiero decirle al diputado que venga a trabajar y a plantear las dudas a la Sala de Comisiones, no al Recinto, porque es muy fácil hacerlo después que no asiste a las Comisiones; que venga a las Comisiones, que se siente, calmado, que detalle las cosas, me parece bien que sea responsable alguna vez, pero que venga y que lo leamos juntos y yo eso es lo que propongo.

Señor presidente, acá tiene el Pliego de la Licitación, creo que faltan cosas, que vamos a tener que decirle que hay folios que cuando el juez Federal nos mandaba las cosas y nosotros le decíamos faltan los folios de tal a tal, si tiene que mandarlos, si los señores diputados consideran que tienen que tenerlos todos; pero si hay dudas, si hay una velada intencionalidad de poner sospecha en esta licitación, que el señor diputado se presente a la Justicia. Porque no vaya a ser cosa que iniciemos una obra que está absorbida por la sospecha, el dolo o alguna otra cosa más, porque ahí sí el diputado será responsable.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, creo que fui aludido en varias oportunidades,...

- Risas.

... no me nombró pero habla del diputado. Yo quiero decirle lo siguiente. Yo hice un planteo donde manifesté y donde no tengo ninguna duda también, señor diputado, que voy a ir a la Justicia porque he ido otras veces para denunciar lo que tengo que denunciar y convencido; cuando digo que tengo dudas, por eso quiero pedir y no acuso en este momento, es porque quiero pedir la información y por eso insisto en que se sancione este proyecto de Resolución. Yo no sé cuánto tiempo me estaba contando, a ver si pasaba la media hora pero traté de explicar a los señores diputados por qué razón esto no sirve. El señor diputado lo que hizo fue hablar de mí, nada más que de mí, otra vez con el tema de que vaya a trabajar. Todo el mundo me conoce y sabe lo que yo hago. Entonces, eso a mí ya no me alcanza, está tratando en el agravio personal como es práctica en todas las cosas que acá se plantea, que tiene coherencia, que tienen un análisis profundo donde ha quedado demostrado que hemos estudiado cada tema que venimos a traer aquí; entonces a esta altura del partido, la gente sabe y no se come los amagues que acá los lleva a la interna, como que esto es la interna para llevarlo a ese terreno y para que los demás diputados digan no nos metemos en la interna del Movimiento Popular Neuquino. Esto no es la interna, esto es algo, señores diputados, que tiene que ver con una Ley que ha sancionado esta Honorable Cámara y que tiene que tener un control de su cumplimiento, que es la Ley 2220, que autoriza a la Provincia por catorce millones de pesos. No le quepa ninguna duda que cuando confirme, una vez que tenga la documentación que por medio de este proyecto de Resolución va a llegar a la Honorable Cámara y que me va a llegar por la vía que corresponde, voy a ir a la Justicia si tengo que ir; pero, reitero, de que acá lo estamos pidiendo casualmente para poder evaluar todas esas dudas que tenemos. Y no hago ningún circo ni pongo ningún manto de sospecha; digo lo que tengo que decir, asumo mi responsabilidad y termínenla con ese tema de que no trabajo, de que no voy a las Comisiones...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- No me hable a mí que...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... porque usted sabe perfectamente... bueno, usted me habló a mí y por lo tanto si quiere hacemos un diálogo entre usted y yo pero la diferencia que a usted se le hizo un planteo de todo lo que significa esto y no hizo más que hablar para tratar de descalificarme personalmente, termínenla. Vayamos con propuestas, respeten a los que piensan distinto y no se asusten cuando hay cosas que les rozan y que pueden tener un montón de dudas y ustedes mismos las tienen; porque por lo bajo me decían de que realmente las tienen y acá vienen a defender lo indefendible. Por eso que yo cuando tengo que asumir e investigar las cosas en las cuales tengo dudas, he dado muestras, desde nuestro sector, que acá hemos levantado la mano sin chistar, hemos integrado una Comisión Investigadora que investigaba una licitación como la de TANSE y hemos llegado hasta las últimas consecuencias emitiendo nuestro informe. Por lo tanto, termínenla con este tema de que esto es la interna, termínenla con esto de desprestigiar en forma personal a quienes estamos planteando algo, construyan...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- No se ponga nervioso.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... no estoy nervioso, el señor quiere ponerme nervioso, el señor quiere llevarme a ese terreno...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Está nervioso.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... porque como a él se le terminan los argumentos, permanentemente lo hace y cree de que por esta razón yo me voy a poner nervioso; no, de ninguna manera.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Está nervioso.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tengo la tranquilidad de conciencia de plantear lo que estoy diciendo, el que está nervioso es usted porque no tiene argumentos, discuta y vaya a analizar usted también no solamente lo que le conviene sino analice todo.

Sr. PEREYRA (MPN).- Está nervioso, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Con la tranquilidad y no con los nervios que me da la conciencia, quiero que este proyecto retorne a Comisión; con el informe que se presentó, que la Comisión evalúe, en un plazo perentorio, los antecedentes que tenemos y si es necesario pedir alguna aclaración como ya se ha hecho en otras oportunidades hacerlo, porque además es una forma más veloz que tenemos de poder trabajar. Porque si vamos a pedir un informe oficialmente por Cámara, después tendrá que ser la Honorable Cámara la que lo reciba en la próxima sesión y entonces, vamos a demorar todavía muchísimo más. Yo creo que sin menoscabar ningún interés personal, político, económico, me parece que lo que tenemos que hacer con los elementos que tenemos más los Pliegos que está en la Honorable Cámara, es analizar todo el martes en la Comisión "B", más allá del tratamiento que ya nos hemos dado con los empleados de Vialidad o con el gremio de Vialidad, trabajar este tema y resolver si es que hace falta algún elemento, sacar algún Despacho o alguna cuestión pero me parece que seguir dando vueltas sobre este tema que no es conveniente. Por lo tanto, mociono concretamente que retorne a la Comisión "B" y que se adjunte el Pliego de Condiciones que aparentemente está en la Honorable Cámara. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, señores diputados, simplemente no voy a hacer una comisión investigadora para ver quién me faltó el respeto pero con toda buena voluntad me aboqué, por haber sido girado el tema a la Comisión que presido, a tratar de acercar de la manera más rápida posible lo que entendía se solicitaba en el proyecto de Resolución, de manera de agilizar las cosas y no tener que someter a la Honorable Cámara a estos momentos como la venimos sometiendo y le venimos pegando lonjazos en el lomo ¡pobre Cámara! No es nuestra, que ocasionalmente estamos acá y la seguimos desvirtuando.

- Se retiran los señores diputados Rosa Argentino Urquiza, Miguel Patricio Cayol y Manuel María Ramón Gschwind.

... Y en ese camino yo les puedo decir -y me comprometo- que no hay ningún inconveniente en que venga todo el Pliego, los folios uno por uno. Simplemente que en el trato y sin ninguna picardía, porque esto es sabido parece que quizás algunos entendieron de que somos tontos porque yo ayer leí, le envié una nota al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos con mis palabras que si quieren la puedo volver a leer pero la leí en la Comisión, donde se solicitaba lo que los diputados que firmaban el proyecto de Resolución pedían. El señor ministro me contestó diciéndome que me adjuntaba la documentación que solicitaba; pero al margen de eso en una charla telefónica me dice, mirá, mandé todo lo que consideré más importante, si quieren que les mande las fojas del pase a esta cosa, pase para arriba, pase para allá o volver aquí; también les sacamos más fotocopias, total como dice un amigo mío,...

- Reingresa el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... paga la princesa y la princesa es la Provincia, sacamos más fotocopias, hacemos poner doscientas mil fotocopias una por cada diputado así la tienen en la casa. Se lo dije al diputado Gschwind, ayer se lo dije al mediodía que iba a tener la información; no puede argüir que a última hora se lo di, él lo tenía en la Comisión. Cuando terminó la gente de ATEN, lo entregué a cada Bloque y había sacado fotocopias para cada Bloque, me pedía el Pliego, pedí el Pliego, acá está (mostrándolo en alto a la Presidencia) le voy a hacer entrega también para que lo gire a la Comisión el Pliego de Licitación, lo reflexionemos, no son los hechos puntuales. ¿Tiene sentido que sometamos a la Honorable Cámara a votación de un proyecto de Resolución de algo que no hay ningún inconveniente en tenerlo? ¿O no podemos tener un trato más civilizado y democrático de solicitar lo que quisiéramos y lo que queramos solicitar en el marco del diálogo y con la premura que ustedes quieren, sin dilaciones? ¿Por qué es necesario llegar a estos discursos,...

- Reingresan los señores diputados Amílcar Sánchez y Miguel Patricio Cayol.

... a tener trabajando a los empleados de la Honorable Cámara y a todos los diputados y para dilucidar algo que nadie sabe qué es? La respuesta no es entre gallos y medianoche, es con un índice anterior de todo lo que está dentro. Entonces, como nos sorprendemos porque faltan fojas si lo mandó, le está poniendo un índice pero por otra parte, también tengamos en cuenta que si de cada obra esta Honorable Cámara va a pedir todos los antecedentes, vamos a estar asumiendo el rol de la Contaduría General de la Provincia y del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... Entonces, si hay hechos específicos, bueno, tratémoslos pero acá nadie está negando ninguna información, que quede bien en claro. Si ustedes quieren que las fojas que faltan estén acá, las pedimos y les puedo asegurar que mañana mismo van a estar acá, no hay ningún inconveniente, nadie está ocultando nada, nadie está defendiendo nada porque somos dos Poderes distintos y una de las facultades que nosotros tenemos es de contralor -seamos o no oficialistas- y si alguien se equivoca, tendrá que pagar por sus errores y si en todo este expediente hay alguna cuestión que está reñida con alguna ley, se tendrá que terminar en la Justicia, en el Tribunal de Cuentas, donde sea. ¿A quién se le puede ocurrir que alguien va a ocultar fojas de un expediente? Entonces, el proyecto de Resolución quizá no ha sido del todo feliz, dado que en su artículo 1º solicita los antecedentes en la licitación, en el artículo 2º hace un detalle de empresas presentadas con las condiciones, evaluaciones, efectos de ejecución emergente, se conocen tantas cosas en este Estado provincial ¿y los firmantes del proyecto de Resolución no saben que debe haber sido una sola oferta? Faltaba nomás que lo publiquen en la tapa de los diarios que va a ser una sola oferta. Y por último, no sé cual es el fin cuando también se adjunta un acta compromiso y se sabe cuál es, acá participó gente que vino desde Cutral Có, que petitionó soluciones que están en el acta y sé por qué no firma nadie de la empresa. ¿Qué están suponiendo, que el ministro es el dueño de la empresa?

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... Seguramente habrá llamado a la empresa como hace cualquier ministro de cualquier gobierno y le debe haber dicho mirá, acá hay un problema con esta gente de Cutral Có. ¿Qué posibilidades hay de que la empresa acceda a tal cosa? Y puso la firma y se comprometió, como también la puso gente del CTA en estos y en otros lados. Entonces, me parece que estamos viendo brujas donde no hay. Reitero, no hay ningún problema, inclusive convoquemos hoy o mañana mismo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas o cuando ustedes quieran y solicitemos todos los antecedentes que nosotros creamos necesario pero yo lo que pido es que no demos un debate y manifestemos qué es lo que estamos pidiendo, sino el tema no es de una Resolución, yo entiendo modestamente, que es quizá una comisión investigadora. ¿Por qué no proponemos conformar una comisión investigadora del Hospital de Cutral Có? Formémosla y nos dedicamos a investigar el Hospital de Cutral Có. Me parece que eso sería el otro camino y que hay un pedido, que yo lo transcribí y el señor ministro me lo contestó; si faltan cosas, no pongamos a la Honorable Cámara en esta situación. Ahora mismo nos quedamos, cuando termine la sesión, y hacemos una nota detallada que seguramente el diputado Manuel Gschwind la tiene y listo. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quiero aclarar que lo que el señor diputado Miguel Angel Cavallo acaba de hacer en su exposición es una moción de orden para que el asunto retorne a Comisión. El Reglamento Interno establece que la misma será discutida brevemente y será sometida a votación, necesitando los dos tercios de los presentes para que esta moción prospere.

Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. De hecho yo no firmé este proyecto de Resolución porque en estos tiempos, en estos años que tengo vinculados a la actividad institucional, transparente, me he dado cuenta que en la otra política, por ahí la intención, la sana intención de ver si este anhelado Hospital, que tenemos reservadas las tierras, creo que hace aproximadamente unos diez, quince años, mitad de Plaza Huincul, mitad de Cutral Có y no quise de ninguna manera plantear de que esto podría traer alguna virulencia en la sociedad de Cutral Có, básicamente porque hace bastante tiempo y de hecho que en los medios se trasunta esto, donde trato de entregarle mensajes a mi pueblo concretos, sin suspicacias, sin beligerancias y cuando me dicen que viene un grupo de manifestantes, un grupo de vecinos que por sobre todas las cosas se puede decir que parte eran los que planteaban, quizás, aspectos de orden que sacaban ventaja de esta movilización, es probable porque habían algunas personas de Plottier y otros lugares que nada tienen que ver con esta causa tan noble y, a partir de ahí, evidentemente, los acompañamos en la salida, vinimos hasta la Torre con ellos, lugar simbólico, importante; los acompañamos en la noche, nuevamente, en Challacó estuvimos con ellos y me preocupaba porque veía que nadie, absolutamente nadie paraba esta movilización y que no se interesaba parar. La gente llegó al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, llegué un poco más tarde, no me dejaron entrar; de todos modos busqué la forma de pasar y realmente vi un hecho que me dolió profundamente y esto habla de las posibles frustraciones, posibles frustraciones que, nuevamente, puede llegar a tener Cutral Có con esta obra tan anhelada y tan necesaria. Observé cómo un funcionario del gobierno o dos, el señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos y el señor subsecretario de Obras Públicas de la Provincia, tenían casi redactada un acta, se dieron cuenta; estaba -ahora no está presente- el diputado Pereyra acompañándolos desde la primera hora y apuraban la posibilidad de este acta

donde requerían o pedían, firmemente, la posibilidad de que el Hospital se concretara. Lo otro que creo que es serio y es un acto de irresponsabilidad, es que no se hubieran puesto demasiadas cláusulas dentro de ese acta, realmente fue un acta que usaron, esto lo quiero decir con todas las letras, el señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos y el señor subsecretario de Obras Públicas que no sé si vive en Cutral Có o no pero que es de Cutral Có, usaron a esta gente para lograr este decreto para adjudicar la obra a esta empresa. Yo, todavía, no hago ningún juicio a valor a la empresa para que no se interprete mal, porque después aparecen diciendo en Cutral Có que yo, Roberto Bascur, legislador de Cutral Có, un colega de esta Honorable Cámara no apoyé la construcción del Hospital y por ahí esto no es cierto. ¿Qué pasa con esto, señor presidente? Y acá hubo también un responsable del gobierno municipal de Cutral Có, un funcionario que estaba allí y que realmente cada posible intervención de este legislador les causaba mucho escozor porque esto lo habían acordado, traer la gente a Neuquén capital para lograr que el emprendimiento se haga. Quiero creer que este funcionario municipal tenía la sana intención de encontrar respuestas laborales, genuinas o transitorias para la gente de Cutral Có, esa es la intención, la sana intención que nosotros votamos cuando en esta Honorable Cámara se sancionó la Ley 2220; a mí me preocupa -insisto- con el tiempo se dirá si la empresa es confiable o no, yo sé que por esto se le acercó al gobernador como preocupación y el gobernador está interesado en el tema y está tratando, por sobre todos los medios, que esta frustración no sea una nueva o una más. Cuando uno ve las defensas que hacen sobre la empresa, los antecedentes, la verdad que no son buenas carteras sucias del banco,...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... ahí está el tema del Mercado Concentrador, las viviendas del Gran Neuquén y todo el mundo sabe de qué se trata.

Hace quince días atrás la empresa española, contrató en España un hospital que parece un mecano donde nada más va a trabajar, teóricamente, personal especializado en un hospital que tiene la complejidad que corresponde y demás. Seguramente detrás de esto está el gobernador de la Provincia porque seguramente si hubiera estado el señor ministro Ferracioli el Hospital hubiera salido así; a esto debemos esperar -todavía no tenemos información- a que esta obra sea por el sistema tradicional.

Hay un tema que también es serio, se ha mentido en Cutral Có, algún ministro planteó que esto era una obra para doscientos cincuenta empleados, esto es otra cosa que no es así y no es así porque el día que se firmara el acta le solicitaron al señor ministro y al señor subsecretario de Obras Públicas de Cutral Có que incorporaran al subsidio a trescientas personas que son las que habían dicho que iban a trabajar en el hospital, se volvieron locos y dijeron no; en esto la verdad que no trabajan como máximo, en el pico de la obra, no más de ciento veinte empleados. Yo voy a seguir atentamente, señor presidente, el avance de toda esta investigación, pero esperemos que alguna vez sea una realidad el Hospital de Cutral Có porque lo necesita y porque necesitamos generar trabajo para la gente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, nosotros somos los representantes del pueblo y tenemos el legítimo derecho, incluso la obligación cuando tenemos alguna duda, de solicitar todos los informes que sean necesarios para evacuar esas dudas y ver si realmente es correcto lo que se está haciendo o gestionando.

Nosotros recibimos en el día de ayer una documentación de parte del presidente de la Comisión "B". Es bastante desprolijo que una documentación de una cuestión tan importante como un pedido de informe al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, se haya hecho llegar a los Bloques con pocas horas de anticipación, con respecto a la hora de la sesión, por lo que está un poco empantanada esta cuestión y hay opiniones muy divididas.

Yo, en nombre del Bloque, voy a solicitar que se realice un pequeño cuarto intermedio para ver si podemos consensuar alguna definición al respecto. Eso es todo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Enzo Gallia, de realizar un cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Se retira la señora diputada Dominga Di Pietro.

- Es la hora 14,59'.

18

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 16)

- Es la hora 15,08'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, vamos a reanudar la sesión.
Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

I

Retorno a Comisión
(Art. 127, inc 7 - RI)
(Expte.D-159/98 - Proyecto 3914)

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, tras el cuarto intermedio hemos, medianamente, consensuado, digo medianamente porque no quiero atribuir a que el consenso ha sido unánime, retornar a Comisión el proyecto de Resolución que estamos tratando pero con el compromiso de que en el lapso de siete días, vale decir, el martes próximo esa Comisión debería tener en su poder -para que pueda ser consultada por los diputados- toda la documentación referente a los antecedentes, la contratación, Pliego de Condiciones, especificaciones técnicas y demás de la obra del Hospital de Cutral Có. Es una propuesta concreta, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Fundamentalmente vamos a apoyar la propuesta que ha realizado el señor diputado Gallia con el objetivo central, en

definitiva, de lo que nos parece que es el ánimo, entiendo, de todos los diputados, que es la búsqueda de la verdad, la transparencia en las operaciones como un requisito fundamental del sistema republicano. Pero quiero hacer mención porque aquí se ha hablado del tensionamiento de la Honorable Cámara, producto de que se plantean determinadas situaciones, plantea determinados requerimientos pero a veces, señor presidente, se hace necesario. ¿Por qué digo esto? Yo hace más de un mes, aproximadamente, he solicitado a través de un pedido de informe las aclaraciones a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos acerca de un proceso de licitación de motoniveladoras que ha llevado a cabo ese Ministerio por alrededor de cuatro millones y medio de pesos y donde, a través de determinadas informaciones, en forma personal se me ha planteado una serie de irregularidades en dicho proceso. En función de esto es que realice ese pedido de informe que hasta el presente no me ha sido contestado. Entonces, si a veces se utiliza el procedimiento de la Honorable Cámara a través de una Resolución, es porque muchas veces los pedidos de los señores diputados, los pedidos de informes que en forma individual realizamos no tienen el resultado correspondiente en el ámbito del Poder Ejecutivo al que se le requiere. Esta es una situación real que hay que contemplar.

Concretamente, vamos a apoyar en esta circunstancia la propuesta que ha efectuado el señor diputado Gallia, con la aclaración correspondiente del plazo que esto tiene que tener.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo también iba a mencionar algo con respecto a lo que acá se habló del desprestigio de la Honorable Cámara. Muchas veces hablamos de ese tema y creo que hay muchas cosas que hacen a ese desprestigio. Yo...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Reingresa la señora diputada Dominga Di Pietro.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... desprestigio es ése ¿Ven? (refiriéndose al diálogo simultáneo de sus compañeros de bancada). Quiero decirles que nosotros debemos entender que esto no es un liceo de señoritas, esta es una Casa donde política y técnicamente se analizan las cosas, donde tenemos todo el derecho cada uno de los señores diputados de pedir los informes que querramos. Luego, si no son satisfechos nuestros requerimientos, también tenemos derecho de ir adonde corresponde. Cuando tengamos dudas, pidamos la documentación y luego, si confirmamos con la documentación en la mano las dudas, vamos a ir adonde corresponde, que es a la Justicia, que es al Tribunal de Cuentas dado que para eso está la Ley 2141.

Adhiero a lo que decía el señor diputado Gallia pero que se haga por escrito, que es el proyecto de Resolución que nosotros planteamos; a ese proyecto de Resolución que nosotros planteamos le faltaba solamente poner plazo, de acuerdo al artículo 202 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara; el plazo lo ha puesto para el día martes y yo pido que esta Honorable Cámara, que no tiene nada que esconder, que no tiene ningún miedo de escribir las cosas, eso mismo que dijo recién el señor diputado Gallia está plasmado acá...

Sr. BERENGUER (MPN).- No.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... o sea que lo hacemos por Resolución de la Honorable Cámara...

Sr. BERENGUER (MPN).- No.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... o lo hacemos in voce. Reitero, yo pido que se sancione este proyecto de Resolución en la Honorable Cámara que no es ni más ni menos que lo que dijo el señor diputado Gallia, a lo que agrego que a este proyecto en particular se le pondría una fecha que es el martes. Esta es la propuesta concreta, la hice antes y la vuelvo a reiterar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Señor presidente, es para confirmar que este Bloque está de acuerdo con la propuesta del diputado Gallia que fue consensuada en el cuarto intermedio y hacer, no sé, no me creo con autoridad suficiente como para hacer un llamado a la cordura; pero me parece que lo que estamos buscando todos aquí es un tema de información y si vamos a acceder a ella, no interesa demasiado la forma; tenemos la seguridad del Bloque oficialista de que esta documentación iba a venir en su totalidad y, de última, hay una decisión de esta Honorable Cámara de que esté en la Comisión respectiva el día martes. Creo que con eso, los señores diputados vamos a tener a nuestra disposición la documentación y cada uno sacará las conclusiones que correspondan. Gracias, señor presidente, colegas diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Ratificando, por supuesto, plenamente lo dicho por el diputado Gallia, de mi Bloque, pero con una precisión: que esta Honorable Cámara encomiende al presidente de la Comisión "B" que se apersona al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y sea él quien tenga en su poder el día martes toda la documentación que se requiere.

Sr. BERENGUER (MPN).- ¿Puedo requerir el auxilio de la fuerza pública?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de orden efectuada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo, de que este proyecto retorne a Comisión, si les parece bien, con el agregado de lo que acaba de mencionar el señor diputado Enzo Gallia de que para el martes de la semana que viene tener la documentación.

Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobada por veintidós (22) votos.
Votan treinta y dos (32) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con veintidós votos, superamos por un voto los dos tercios necesarios para que esto fuera así; así que este proyecto retorna a Comisión.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 15,16'.

A N E X O

RESOLUCION 583

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1º Dirigirse a los señores senadores y diputados representantes de la Provincia ante el Honorable Congreso de la Nación para solicitarle que impulsen ante sus pares el restablecimiento de las partidas que anualmente se destinan en la Ley de Presupuesto para subsidiar los consumos de gas natural y/o propano y/o butano distribuidos por redes y otros, de acuerdo a las necesidades de la región Patagonia.

Artículo 2º La necesidad de creación de un Fondo Compensador con destino a subsidiar los consumos domiciliarios de los usuarios de gas de la región Patagonia.

Artículo 3º La urgente necesidad de la derogación de la Resolución 677/98 de ENARGAS, que genera sensibles incrementos en los costos de los consumos de los usuarios de la región, y su reemplazo por la norma que fije tarifas preferenciales para los usuarios de la Provincia del Neuquén.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Congreso de la Nación; a los municipios de la Provincia; a las Legislaturas de las provincias patagónicas, y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-----

Fdo.) Ricardo Corradi -Presidente- Constantino Mesplatero -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

DECLARACION 465

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo el “2do. Encuentro Provincial de Educación para la Sexualidad”, a realizarse en Neuquén capital los días 2 y 3 de octubre de 1998.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén -ATEN-.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- - - - -

Fdo.) Ricardo Corradi -Presidente- Constantino Mesplatare -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

DECLARACION 466

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo el “X Encuentro Internacional de Coros - Cantapueblo” a realizarse en la ciudad de Mendoza los días 7, 8, 9, 10 y 11 del mes de octubre de 1998, y la participación de la Agrupación Coral San Martín y de todos los coros que concurran en representación de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Agrupación Coral San Martín.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-----

Fdo.) Ricardo Corradi -Presidente- Constantino Mesplatare -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Que exhorta a la Dirección Nacional de Vialidad y -por intermedio del Poder Ejecutivo provincial- a la Dirección Provincial de Vialidad a coordinar las acciones de aprobación del anteproyecto, así como los concernientes a resolver los distintos pasos licitatorios para la pronta construcción de la rotonda en la intersección de las Rutas nacionales 22 y 237 en proximidades de Arroyito.

Artículo 2º Que exhorta a los entes mencionados en el artículo 1º y a la Municipalidad de la ciudad de Zapala a que, en el marco del Convenio de Transferencia de la Administración y Conservación de la Ruta nacional 22 en la ciudad de Zapala, coordinen sus respectivas acciones, incumbencias y jurisdicciones con el objeto de llevar adelante a la brevedad las etapas de anteproyecto y licitación, adjudicación y contratación del proyecto y construcción de las siguientes obras:

- 1) Rotonda en Ruta nacional 22, Km. 1.400 (entrada a Zapala).
- 2) Rotonda en intersección entre la Ruta nacional 22, la Ruta nacional 40 (S) y la Avenida 12 de julio en Zapala.
- 3) Rotonda en Ruta nacional 22, Km. 1407 (salida de Zapala).

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a la Dirección Nacional de Vialidad; al Poder Ejecutivo provincial; a la Dirección Provincial de Vialidad; a la Municipalidad de Zapala, y a los legisladores nacionales que representan en el Congreso Nacional al pueblo y a la Provincia del Neuquén, y dése amplia difusión.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-----

Fdo.) Ricardo Corradi -Presidente- Constantino Mesplatero -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

RESOLUCION 584

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1º Declarar de interés legislativo la “II Jornada Trinacional de Integración Empresaria” -Asociación de Usuarios del Corredor Bioceánico-, a realizarse en la ciudad de Zapala los días 14 y 15 de octubre de 1998.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Banco de la Provincia del Neuquén, y a la Unión Empresarios Neuquinos, en su carácter de coorganizadores del evento, y dése amplia difusión.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-----

Fdo.) Ricardo Corradi -Presidente- Constantino Mesplatero -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez